

Las distintas aristas de un Ecuador en crisis

Coordinador: Stalin Herrera Revelo

Tamara Artacker | Ana María de Veintimilla | Edgar Isch L. | Pablo Cardoso
Ana Carrillo | Mario Maquilón | María José Ycaza | Luis Herrera Montero
Alejandra Santillana Ortiz | Ramón Torres Galarza

Las distintas aristas de un Ecuador en crisis

Las distintas aristas de un Ecuador en crisis

Stalin Herrera
(Coordinador)

Créditos

Las distintas aristas de un Ecuador en crisis

Autorxs:

Tamara Artacker, Ana María de Veintimilla, Edgar Isch L., Pablo Cardoso, Ana Carrillo, Mario Maquilón y María José Ycaza, Luis Herrera Montero, Alejandra Santillana Ortiz, Ramón Torres Galarza
1ra edición, diciembre 2023
Quito - Ecuador

Coordinación: Stalin Herrera Revelo;
Diagramación e ilustración: Diego Acevedo
Fotografía: Luis Herrera
Portada: Katherine Herrera

Edición: lectura cruzada de pares

ISBN IEE: 978-9978-9994-3-1

Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos - IEE.
Libro digital, PDF
Archivo Digital: descarga y online

Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE)
Matín de Utreras N28-43 y Selva Elegre /
Barrio Las Casas / Tlf: [593] 2 252 9591

Facebook: Instituto de Estudios
Ecuatorianos
Web: www.iee.org.ec



El contenido expresa la posición de los autores y autoras y no necesariamente la del Instituto de Estudios Ecuatorianos. El contenido se realizó bajo una convocatoria abierta, mantuvo una lectura cruzada de pares.

El libro mantiene una política de copyleft, permite su uso, copia y reproducción total o parcial, transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, siempre que sea sin fines comerciales y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo a la fuente bibliográfica.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Estudios Ecuatorianos

Índice

Introducción	9
Desigualdades estructurales, cambios ambientales y nuevas incertidumbres: La crisis multidimensional en el sistema agroalimentario	15
<i>Tamara Artacker</i>	
Transición en tiempos de crisis global: Por la salud colectiva y de la naturaleza	53
<i>Ana María de Veintimilla</i>	
Educación en crisis	71
<i>Edgar Isch L.</i>	
Cultura, educación y crisis del capitalismo pandémico	91
<i>Pablo Cardoso, Ana Carrillo, Mario Maquilón y María José Ycaza</i>	
Pandemia y totalitarismo neoliberal-global	127
<i>Luis Herrera Montero</i>	
Una lectura sobre la crisis interna, los feminismos en el Ecuador	155
<i>Alejandra Santillana Ortiz</i>	
En medio de la crisis de la democracia y la pandemia: Lo simbólico y lo político	183
<i>Ramón Torres Galarza</i>	
Datos sobre los autores	217

Introducción

Este libro recoge una parte de las conversaciones y reflexiones planteadas en el ciclo de diálogos “*Ecuador Frente a las crisis*”, una iniciativa de los centros miembros del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y Artes (CLACSO) en Ecuador. Diálogos que tenían como objeto pensar la crisis, situar los nudos del debate y las alternativas a la misma. Para esto se convocó a los más de 140 científicos sociales, investigadoras, académicas, intelectuales y activistas que son parte de los distintos centros miembros y grupos de trabajo de CLACSO. A la convocatoria acudieron 37 investigadores e investigadoras que participaron en 10 mesas organizadas cada 15 días entre julio del 2021 a mayo 2022.¹

Con la pandemia por el COVID19, que llegó al Ecuador a principios del 2020, la crisis dejó de ser un problema “exclusivo” de la vida y experiencia cotidiana de los sectores los más precarizados (mujeres, comunidades indígenas campesinas, ancianos, sectores populares, entre otros). El miedo a la enfermedad, la incertidumbre frente a un futuro incierto y la angustia frente a la creciente escasez de ingresos se expandieron en la sociedad sin que el Estado pudiera dar una respuesta certera. Las escenas de muerte en las calles, sobre todo de la ciudad de Guayaquil la cual había sedimentado el poder de las elites locales en la promesa de ser el modelo empresarial más exitoso

¹ Los diálogos se realizaron bajo un formato de entrevistas que se transmitieron en internet y se depositaron en YouTube, se pueden encontrar en la siguiente dirección: <https://n9.cl/p9esd>

del país, pusieron en evidencia los límites del estado y de los gobiernos para situarse en los problemas *comunes*.

La crisis de salud pública, se enlazó con la crisis económica que inició el 2015 y luego se agravó con los gobiernos de Lenín Moreno y Guillermo Lasso, quienes aprovecharon el momento para profundizar el neoliberalismo en el Ecuador, es decir, hacer de la crisis un momento para garantizar y ampliar la reproducción de los intereses de las elites empresariales. Aunque a nivel mundial los gobiernos priorizaron medidas contra cíclicas que, sin olvidar el apoyo a los sectores económicos más importantes de cada lugar, priorizaron el gasto social y el apoyo a los sectores más golpeados; en el Ecuador, los gobiernos impulsaron la austeridad fiscal, la reducción en inversión social, el pago de la deuda externa y la venta de activos estatales. Así, los sectores populares debieron cargar con el peso de la crisis en un creciente contexto de flexibilización laboral y empobrecimiento de sus condiciones de sobrevivencia. Parte de las explosiones sociales de octubre del 2019 y junio del 2022 se explican por la profundización del neoliberalismo y el creciente empobrecimiento de la sociedad.

A sabiendas que la triste gestión gubernamental de la muerte, falta de ingresos, la despedida masiva de trabajadores, la falta de servicios, el recrudecimiento de la violencia y el cierre de negocios, apenas son los elementos más visibles de la crisis, aquellas que están vinculadas con la *crisis económica*, la forma más común de mirar la crisis y construir sus salidas. La convocatoria tuvo como objeto abrir el debate sobre el carácter y sentidos de las crisis que enfrenta la sociedad, un paso indispensable para imaginar salidas creativas, en las cuales sea posible reconstruir un futuro colectivo. Tal como nos plantea Tamara Artacker, en este libro, de la comprensión de los problemas dependerá también las formas de imaginar las salidas. En tal sentido hemos organizado el libro en cuatro secciones que intentan describir las distintas aristas de la crisis.

Primero nos interesa remarcar que asistimos a un momento en el cual, a la pandemia se suman los efectos de otras crisis vinculadas

con la economía, el sistema financiero, el medio ambiente, la guerra, entre otras; con lo cual es importante hablar de las *múltiples dimensiones de la crisis* o las *múltiples crisis* (artículos primero y segundo de este libro). Tal como lo observan Tamara Artacker y Ana María de Veintimilla, la crisis en el Ecuador tiene que ver con el modelo de acumulación, desigualdad y consumo, y sus efectos profundos sobre la naturaleza, la producción de alimentos y la salud de la población. Las enfermedades, la pandemia, no pueden verse como un fenómeno patológico en la relación de las personas con los microorganismos, sino que expresan la imposibilidad del modelo de desarrollo para garantizar nuestros derechos a la salud y a la vida digna (Veintimilla, en este libro).

Segundo, si bien las crisis son un fenómeno de carácter global, su gravedad y experiencia en la población, depende de las formas de enfrentarla y contener sus efectos, es decir, la *capacidad estatal y la cultura* de la sociedad, por un lado, la capacidad de estados, sus instituciones y su política pública, por otro lado, las formas de entender la crisis por parte de la sociedad. Edgar Isch (artículo tercero), analiza la educación y observa el carácter y los efectos de la crisis. Sitúa la crisis en el sistema educativo como un problema previo a la pandemia, pero advierte que el COVID agrava los problemas de educación, sobre todo, profundiza las brechas educativas y expulsa a los y las jóvenes del sistema formal. Pero los límites del estado para contener la crisis y sus efectos, son más complejos y profundos, tienen que ver con la organización, administración y vulneración de los derechos, todos ellos consagrados en la constitución.

Para Pablo Cardoso, et al. (artículo cuarto de este libro), el fenómeno en Guayaquil no fue el resultado exclusivo de la virulencia patógena, sino, la combinación mortal de ausencia estatal y exclusiones acumuladas, las cuales no se pueden entender si el rol de la *cultura* que se ha construido en proceso histórico, que naturaliza el poder de unas minorías, legitima la marginación de amplios sectores de la sociedad y justifica las condiciones de pobreza.

Tercero, el desarrollo de la crisis debe entenderse como resultado *del gobierno del Capital*. Una dinámica más compleja que, Luis Herrera Montero (artículo sexto, de este libro), lo interpreta como un momento en el cual el neoliberalismo se expresa como un régimen fascista y totalitario. En ambos casos, la crisis aparece como un ejercicio gubernamental en donde las elites se subordinan a los intereses del capital. Una dinámica que no solo aparece en el Ecuador, sino que es parte de una dinámica de carácter global.

Finalmente, en otros planos, la crisis *como subjetividad y política*, hace referencia a los efectos de la crisis al interior del campo popular y la capacidad del mismo para organizarse y reaccionar. En este sentido, Alejandra Santilla (artículo sexto) nos invita a mirar los efectos de la crisis en esferas poco exploradas para las ciencias sociales, la subjetividad de aquellas que luchan contra el capital, el patriarcado o los factores/actores determinantes de las crisis. En se sentido, la crisis o los límites de la acción política de las sujetas, las colectivas que componen el movimiento feminista. La autora mira en el espejo de la crisis a la que nos somete el capital, el neoliberalismo y los gobiernos que lo administran. Al mismo tiempo, Ramon Torres advierte (artículo séptimo); si bien el neoliberalismo aparece como una fuerza del capital que devasta el estado y los subordina a los intereses del capital financiero y las elites, con esto el sentido del derecho mismo de la población, la ciudadanía y/o la naturaleza, y tiene la fuerza para colonizar la subjetividad de población y sus cuerpos; frente aquella dinámica, hay una emergencia subjetiva, simbólica y política que no solo resiste, sino que, disputa el sentido de la vida.

Al final del libro, más allá de los distintos matices, estando o no de acuerdo las distintas entradas de los autores, el texto deja un mensaje claro: la crisis es un problema complejo; la escasez, la pobreza y la muerte son los rostros más visibles de un proceso más profundo; el desarrollo de un modelo de acumulación que pone al límite nuestras formas de existencia; un momento en que la pandemia se experimenta en articulación simultánea con distintas crisis (Sindemia); y nos exige volver a pensar de manera creativa las acciones para salir

de la crisis. Este momento de múltiples crisis exige un debate amplio y profundo, las formas en las cuales se defina, los consensos sobre los cuales pueda organizarse o los aspectos del problema que logre considerarse en su comprensión, definirán en el futuro los caminos posibles para salir de ella. Ese hecho no es menor, pues definirá el sentido de las acciones de la sociedad, los gobiernos, los movimientos sociales o la política pública.

Desigualdades estructurales, cambios ambientales y nuevas incertidumbres: Crisis multidimensional en el sistema agroalimentario

Tamara Artacker

Introducción

Dos eventos clave a nivel global en los últimos dos años atrajeron un foco de atención mediática y política al sector agroalimentario: primero, la pandemia global por COVID-19 desde inicios del año 2020 y, segundo, la guerra en Ucrania consecuencia de la invasión rusa desde febrero de 2022. Los dos acontecimientos excepcionales despertaron preocupaciones sobre la resiliencia de las cadenas de producción, distribución y comercialización de nuestros alimentos, y en los dos momentos el escenario de una crisis alimentaria, localizada o también global, se empezó a vislumbrar como una posibilidad real (CEPAL y FAO, 2020; World Food Programme, 2022). En comunicados de organismos multilaterales y en medios de comunicación se expresan alertas alrededor del incremento histórico de los precios de los alimentos básicos, de una oferta limitada de granos de consumo global como el trigo y del encarecimiento de los insumos químicos

como los fertilizantes nitrogenados. Esta situación estaría causada por los confinamientos, problemas en la logística, transporte encarecido, una crisis energética y, últimamente, restricciones en las exportaciones de varios países como consecuencia de la guerra en Ucrania.

Aunque con estas rupturas inmediatas se hizo más común hablar de una crisis con relación a nuestra alimentación, existen otros factores más estructurales que son constituyentes del sistema agroalimentario global dominante y que, argumentamos, generan una crisis multidimensional del mismo que va más allá de las visibilidades inmediatas. La urgencia de tornar la mirada hacia estas dimensiones estructurales está fuera de duda, ya que, por una parte, reproducen y agravan profundas desigualdades sociales, mientras que, por otra parte, la actual configuración del sistema agroalimentario pone en riesgo tanto ecosistemas locales como la estabilidad del sistema tierra como tal: “la producción mundial de alimentos es la mayor presión causada por el ser humano en la Tierra” (Willett et al., 2019, traducción propia).

Como hijo de globalización y revolución verde, el sistema agroalimentario dominante está anclado en una racionalidad moderna específica que debe ser problematizada para lograr un análisis diferenciado de las dimensiones y causantes de la crisis y para encontrar soluciones reales a la misma. Además, hay que tomar en cuenta que se configura a través de procesos tanto globales como nacionales y locales, por lo que la crisis tiene raíces y efectos multiescalares con sus respectivas interacciones.

Desde este punto de partida, el presente texto se propone, primero, poner a debate el significado político de las diferentes formas de definir y enfocar la(s) crisis y busca problematizar los enfoques unidimensionales y reduccionistas; segundo, se pone por objetivo señalar algunos de los aspectos más urgentes de la crisis del sector agroalimentario vista desde el caso del Ecuador; para luego, tercero, discutir en qué medida las dimensiones críticas tienen sus raíces justamente en una racionalidad específica que generó un cambio

paradigmático en la agricultura y la forma de entender la producción y el consumo de alimentos.

Entender la(s) crisis en su multidimensionalidad

A más de dos años de la pandemia global y sus diversos efectos en todas las esferas de nuestras vidas, en el Ecuador el término de crisis ha recibido un rango muy prominente. Escuchar hablar de “la(s) crisis” se ha vuelto algo prácticamente cotidiano en los medios de comunicación, en los foros de debate, en los discursos políticos, en las conversaciones comunes y corrientes. Los aspectos “críticos” que se resaltan en cada contexto varía: puede ser la crisis de seguridad, la crisis económica, la crisis sanitaria, la crisis social, la crisis carcelaria, la crisis política, la crisis ambiental o la crisis alimentaria.

Es llamativo que según las y los diferentes actores que enuncian la(s) crisis, la definición de la misma puede variar profundamente. Lo que para sectores populares urbanos o rurales significa enfrentarse a una “crisis social” puede diferenciarse mucho de lo que entiende el gobierno por el mismo término, algo que también se ve reflejado en las medidas implementadas al respecto. Podríamos constatar que no existe, en general, una definición objetiva de la crisis, de cuándo entramos a una, cuándo salimos, cuándo urgen acciones, cuándo es legítimo no actuar.

Sin embargo, la tendencia en algunos campos está en querer cuantificar la crisis, medirla, ponerle números más o menos exactos. Por ejemplo, la crisis social se buscaría medir según los índices de pobreza o de desempleo, la crisis ambiental según niveles de contaminación, la pérdida de biodiversidad o el aumento de temperatura y la crisis económica según el comportamiento del PIB. Se critica, por una parte, que estos intentos muchas veces significan reducir realidades complejas a pocas cifras, algo que escasamente logra reflejar adecuadamente la situación de las personas detrás de las cifras. Por otra parte, como bien señala Grimson (2018), estos intentos

de objetivar la crisis ignoran la dimensión subjetiva de la misma, la que está relacionada con nuestro contexto, nuestras condiciones, nuestras experiencias y nuestra cotidianidad y por ejemplo, nos indica, cuando nos sentimos en crisis –un umbral que no es el mismo para todas las personas o sectores de la sociedad-. El acto de fijar un límite cuantitativo, aunque se lo quiera representar como una forma completamente “objetiva”, está además relacionado con nuestra posición, depende de nuestras suposiciones, nuestro poder de influir en el debate académico o público-político, etc. A esto se suma que definir si existe o no una crisis, tiene efectos materiales sobre nuestra realidad, porque puede servir de base para legitimar acciones direccionadas o también la ausencia de las mismas, determinar prioridades, guiar la atención. En consecuencia, se lo puede concebir como un acto profundamente político. A través del reduccionismo y la objetivización de la crisis, este hecho queda invisibilizado mientras que la crisis es convertida más bien en un asunto técnico.

Al mismo tiempo, tanto desde la política como desde ciertos campos académicos –aquí debido a divisiones disciplinarias–, predominan los enfoques que miran las diversas crisis o aspectos críticos por separado, sin tomar en cuenta sus interrelaciones complejas. No se intenta mirar, por ejemplo, la crisis ambiental en su relación con los aspectos sociales o económicos, tanto los que profundizan la crisis como los efectos generados por la crisis ambiental. En consecuencia, también las respuestas o “soluciones” que se buscan a las respectivas “crisis” son muchas veces unidimensionales, tratando un solo aspecto crítico en vez de mirar la problemática de forma holística, entendiendo que los diferentes ejes de la crisis están relacionados el uno con el otro. Las soluciones que podamos pensar frente a la crisis están inseparablemente relacionadas con la forma en la que entendemos la crisis en primer lugar (Lander, 2019). Nuestro análisis del problema determina la visibilización de los caminos posibles y necesarios.

Encontramos esta visión unidimensional cuando se proponen respuestas a la crisis económica apostándole a la “reactivación”

económica, fomentando rubros extractivistas o aumentando las agroexportaciones, sin tomar en cuenta que necesitamos una transición hacia una economía inclusiva, justa y ambientalmente sustentable; sin entender que el crecimiento económico a cualquier costa acaba con el sustento para la vida. O cuando se plantea la crisis ambiental como un problema de emisiones de CO₂, cuantificable, para lo que se promueven los agrocombustibles, sin prestar atención a la problemática del cambio de uso de suelo y el avance de la frontera agrícola a nivel global que impulsa la deforestación y pone en peligro la seguridad y soberanía alimentaria de los pueblos, además de acelerar el cambio climático. O también cuando se mira a la crisis ambiental como un problema técnico y apolítico que principalmente requiere de más investigación, más datos y mejores tecnologías, ignorando que el sistema capitalista global es insostenible dentro de los límites planetarios y, por lo tanto, que la crisis ambiental es política y requiere de soluciones por fuera del modelo dominante y su lógica que nos trajo a este punto. En consecuencia, los enfoques unidimensionales de las crisis no solamente no toman en cuenta la complejidad, sino que incluso llevan a respuestas que pueden empeorar las otras crisis.

Además, existe un efecto adicional: cuando se pone uno de los aspectos en el centro y se lo acota sin considerar sus múltiples interrelaciones, puede invisibilizar a otros aspectos críticos. Por ejemplo, la “crisis” que enfocó y trató el gobierno ecuatoriano dentro del sistema agroalimentario al inicio de la pandemia se centró únicamente en apoyar a las cadenas agroexportadoras, mientras que las múltiples crisis de la agricultura familiar quedaron invisibilizadas (Artacker, 2021; FIAN Ecuador et al., 2020b).

Por lo tanto, ofrecer respuestas unidimensionales a problemas supuestamente unidimensionales, ayuda a mantener el *status quo* en muchos sentidos, distrae del hecho de que se necesita un cambio estructural profundo y que seguir con el *business as usual* no es una opción.

Esta absurda injusticia social, económica, ambiental, política, requiere de muchas armas para mantenerse y una de ellas es la *guerra conceptual*. Inventar conceptos que oculten las causas y características de la realidad, que desvíen la atención de la necesidad de cambios reales y profundos y mejor aún, que sirvan para hacer nuevos negocios a partir de las crisis. (Ribeiro, 2016, énfasis propio)

Como señala Ribeiro, hay mucho poder detrás de la capacidad de moldear los conceptos que supuestamente interpretan la realidad, que deberían facilitarnos la comprensión de nuestro contexto. Es por eso que la manera en la que conceptualizamos la crisis actual es tan importante, es mucho más que un debate abstracto con poca relación con los hechos reales y las urgencias que enfrentamos. Más bien, la forma de definir la(s) crisis es un punto de partida fundamental para construir un futuro diferente (o no). Si no entendemos la crisis actual en su complejidad y en su red de múltiples interrelaciones, si no identificamos las causas más arraigadas en nuestro modelo socio-económico, no será posible encontrar las salidas necesarias a la crisis. Si no vemos que es una racionalidad específica que nos trajo por este camino, será difícil insistir que debemos buscar las respuestas por fuera de esta racionalidad.

Podemos constatar que existe una gran utilidad en explicar las crisis en sus facetas unidimensionales y reduccionistas para no tener que tocar los fundamentos del problema. Sin embargo, se han elaborado fuertes críticas a estas miradas de la crisis, justamente por “acotar los problemas que enfrenta la humanidad de forma tal que éstos puedan ser abordados sin cuestionar los fundamentos del patrón civilizatorio actual” (Lander, 2019, p. 30).

Estos enfoques críticos parten de una concepción de la “crisis múltiple” o multidimensional (Brand, 2009; Demirović, 2013; Pérez Orozco, 2010), o, en palabras de Lander, de una “crisis civilizatoria” o más concretamente “la crisis terminal del patrón civilizatorio de la modernidad colonial” (Lander, 2019, p. 14). Lo que tienen en común estas miradas desde la crisis multidimensional o civilizatoria, es que

no buscan explicaciones y respuestas superficiales o reduccionistas a las dimensiones críticas. Más bien resaltan, que es todo nuestro “patrón civilizatorio” actual que acaba de diversas formas con las bases de nuestra vida. Las afectaciones al equilibrio ambiental del planeta, las profundas desigualdades sociales, las violencias racistas y patriarcales, la crisis económica, la desnutrición y malnutrición e incluso las pandemias actuales deberían por lo tanto entenderse como consecuencias de una red compleja de hábitos, creencias y estructuras de poder que son parte de nuestro patrón civilizatorio. A este, Lander lo describe como “antropocéntrico, patriarcal, colonial, clasista, racista y cuyos patrones hegemónicos de conocimiento, su ciencia y su tecnología, lejos de ofrecer respuestas de salida a esta crisis civilizatoria, contribuyen a profundizarla” (Lander, 2019, p. 14).

Enfocar la crisis desde su multidimensionalidad nos ayuda a entender que no encontraremos respuestas sustentables si sólo intentamos aliviar los síntomas de ciertos aspectos críticos por separado. Lo urgente es mirar y desarmar los fundamentos de la crisis multidimensional, el antropocentrismo, racismo, patriarcado, clasismo y la colonialidad que, juntos, representan la base sobre la que se construyó nuestra modernidad occidental y que, como se hace visible ahora, sofocan las posibilidades de seguir reproduciendo la vida.

Las múltiples crisis en el sistema agroalimentario

En este escenario de crisis multidimensional, el sector agroalimentario juega un rol especial. Por un lado, por su papel fundamental en asegurar la reproducción de la vida a través de la alimentación. Por otro lado, porque su configuración actual lo convierte en uno de los mayores causantes del cambio climático que afecta la sostenibilidad de la vida (Arneth et al., 2019). Además, tiene efectos sobre nuestra salud, nuestra relación con la tierra, y sobre los desarrollos socio-económicos y las relaciones de poder que marcan especialmente las zonas rurales, dedicadas a la agricultura, donde encontramos

profundas desigualdades, los niveles más altos de desnutrición y pobreza.

En el año 2019 la revista *The Lancet* publicó un artículo sobre la “Sindemia Global” (Swinburn et al., 2019) – partiendo del propósito de estudiar el tema de la obesidad a nivel global, las y los autores se dieron cuenta de que existen nexos directos entre la obesidad, la desnutrición y el cambio climático y que es importante mirar los tres aspectos de forma conjunta. En consecuencia, con base en los datos que obtienen, la denominan la “sinergia de pandemias” o “Sindemia Global”, enfatizando que pensar en estos términos ayuda a crear un enfoque en los mecanismos causantes sistémicos que requieren de acciones comunes para enfrentar las tres pandemias simultáneamente. Hoy tendríamos que sumar, además, la pandemia de COVID19 que tampoco está desconectada de las anteriores. Además, en el artículo se señala que son la alimentación y la agricultura, el transporte, el diseño urbano y el uso del suelo los principales sistemas que impulsan la Sindemia Global.

Si bien el estudio expresa una cierta crítica al modelo dominante cuando nos señala el importante rol de los “saberes tradicionales” y la necesidad de “reemplazar los conceptos extractivos, contaminantes, individualistas y materialistas que impulsan la Sindemia Global” (Swinburn et. al., 2019, p. 3), no indaga más en las estructuras de dominación globalizada en la agricultura que son fundamentales para entender las crisis del sistema agroalimentario. Mucho menos hace referencia a la racionalidad que guía al sector hacia las problemáticas descritas como Sindemia; algo que busca poner a debate el presente texto.

Las problemáticas alrededor del sistema agroalimentario nos indican que gestionar y asegurar la alimentación de la población no es únicamente una cuestión del abastecimiento, sino que, como indica el derecho humano a la alimentación, también abarca aspectos de accesibilidad, adecuabilidad y sostenibilidad; quiere decir, que es cuestión también de que las personas puedan acceder física y económicamente a una alimentación sana, de alimentos adecuados tanto

en términos culturales como nutritivos, y que además, la producción de estos alimentos cumpla con el principio de la sustentabilidad ambiental y pueda sostenerse en el tiempo.

Un ejemplo de esa complejidad se visibilizó en las primeras semanas de la pandemia, cuando se activaron los programas de ayuda alimentaria en el Ecuador. Durante la época más estricta del confinamiento, estos se dedicaron a entregar paquetes de alimentos industrializados a la población vulnerable. Aunque oficialmente estaban enfocados en asegurar la alimentación de estos sectores, en seguida se levantaron críticas, incluso de la misma población “beneficiaria”, por difundir principalmente alimentos ultraprocesados, con alto contenido de azúcares o grasas, no adecuados culturalmente y representan un tipo de alimentación que a nivel global aumenta la malnutrición y genera enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes (FIAN Ecuador et al., 2020a).

Justamente, lo que diferencia el concepto de la soberanía alimentaria, de la seguridad alimentaria, es el reconocimiento que no es suficiente asegurar la disponibilidad y accesibilidad de alimentos para la población, sino que es fundamental que los pueblos tengan la soberanía para decidir qué tipo de alimentos, provenientes de qué tipo de producción quieren consumir. En términos generales estamos viviendo una homogeneización y concentración de la agricultura a nivel global. Quiere decir, que cada vez son menos los productos que se cultivan, pero cada vez a mayor escala y en manos de unos pocos (Zimmerer et al., 2019). Al mismo tiempo, es la agricultura campesina, la que tradicionalmente es guardiana de la diversidad de semillas y que produce los alimentos frescos y sanos para la población, la que está expuesta a grandes presiones de desplazamiento y despojo. Pero también está insertada más y más a las cadenas productivas agroindustriales con todos sus impactos, desde la *commodificación* de la producción, hacia preocupantes niveles de endeudamiento, enfermedades relacionadas con la aplicación intensiva de agrotóxicos, contaminación de suelos, agua, aire, etc.

Esto está directamente conectado con la relación dual que tiene la agricultura con el cambio climático: por un lado, es especialmente vulnerable frente a los cambios ambientales ya que inundaciones, aumentos en la temperatura o falta de lluvias afectan directamente los cultivos. Por el otro lado, el sector agrícola a nivel global – en forma del modelo agroindustrial – es uno de los mayores impulsores de cambios ambientales, entre otros por la deforestación debido al avance de la frontera agrícola, las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de agua y el aporte a la pérdida de biodiversidad (Arneeth et al., 2019; Campbell et al., 2017). Qué tipo de agricultura se promueve, por lo tanto, está directamente relacionado no solamente con nuestra salud humana, sino también con el equilibrio biofísico del planeta.

En lo que sigue queremos echar una mirada a varios de los ejes críticos inherentes al sistema agroalimentario dominante haciendo una lectura entre lo nacional y global, desde lo ambiental, la falta de resiliencia, hasta lo social, tomando, finalmente la expansión maicera en manos de pequeños productores y productoras en la provincia de Manabí-Ecuador como materialización concreta de las múltiples problemáticas.

Los límites planetarios y la agricultura

A nivel global amplios sectores de la sociedad civil y de la comunidad científica están en alerta por la situación crítica del planeta, por el creciente desequilibrio de ecosistemas fundamentales para asegurar la vida como la conocemos – y sobre el papel que juega la agricultura y alimentación en ese escenario, al igual que las amenazas que enfrentará.

El concepto de los límites planetarios, elaborado por Rockström et al. (2009), intenta definir y continuamente cuantificar los principales puntos de quiebre, a partir de los que traspasaríamos el “espacio seguro para la humanidad” y desde donde los sistemas podrán perder su equilibrio, desencadenando una serie de efectos dominó,

no-lineales y abruptos, con consecuencias hasta ahora difíciles de prever.

De los nueve límites que definen Rockström et al., según un estudio de actualización publicado en el año 2015 (Steffen et al., 2015), por lo menos en cinco ya estaríamos en zona de riesgo incrementado o de alto riesgo: cambio climático, cambio de uso de suelo, flujos biogeoquímicos de nitrógeno y fósforo, uso de agua dulce y la integridad de la biosfera (que incluye la diversidad funcional y la diversidad genética).

Llama la atención que según un estudio de Campbell et al. (2017), la agricultura juega un rol importante en el traspaso de cada uno de estos límites y un rol decisivo en cuatro de ellos. Por ejemplo, se calcula que este sector aporta en un 80% al cambio de uso de suelo y la pérdida de la integridad de la biósfera. Entre 2000 y 2010, la agricultura habría sido la impulsora del 80% de la deforestación a nivel global. Adicionalmente, la agricultura es la actividad humana que más agua dulce consume en el mundo poniendo bajo presión también a este límite (ibíd.). En términos de biodiversidad, según datos de la FAO, se habría perdido a nivel global un 75% de la diversidad de cultivos entre 1900 y 2000 (Zimmerer et al., 2019); tendencia que estamos lejos de haber dejado atrás con la constante homogeneización presente en la producción agrícola. Con esta pérdida de agrobiodiversidad también perdemos una gran fuente de recursos genéticos y sabiduría de la naturaleza desarrollada durante miles de años para adaptarse a condiciones biofísicas muy diversas. Frente a las cambiantes condiciones debido al cambio climático, justamente esta sabiduría de la diversidad, en conjunto con sistemas comunitarios de manejar y guardar estos recursos, sería fundamental para poder disminuir la vulnerabilidad del sistema agroalimentario.

El modelo de agricultura industrial, dependiente de la producción y aplicación de inmensas cantidades de agroquímicos, en conjunto con la expansión constante de la frontera agrícola a costa de bosques y otros ecosistemas, es responsable de una parte importante de las emisiones de CO₂ y de otros gases de efecto invernadero,

acelerando así el cambio climático. Este impacto aumenta si se suma a la balanza las emisiones del transporte tanto de los insumos como de los productos agrícolas en un sistema agroalimentario altamente globalizado donde, por ejemplo, Sudamérica importa la gran parte de sus fertilizantes sintéticos para después exportar la soya o el maíz para la producción de carne en China o Europa. Según el informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) del año 2019, enfocado en la agricultura y el uso de suelo, se calcula que toda la cadena agroalimentaria es responsable de entre el 21% y el 37% de toda la emisión antropogénica de los gases de efecto invernadero (Arnell et al., 2019).

La agricultura por su uso intensivo de fertilizantes en los monocultivos, es el principal impulsor del ciclo de nitrógeno y de fósforo (Campbell et al., 2017; Leal et al., 2019). Las actividades humanas han duplicado la tasa de incorporación de nitrógeno y fósforo al ambiente y los sistemas terrestres en comparación con niveles preindustriales (Bouwman et al., 2009). Además la aplicación de nitrógeno, según indican estudios a nivel internacional, es muy poco eficiente: sólo el 50% del macronutriente se incorporaría a la biomasa el resto se pierde a través de la erosión de los suelos o la volatilización (Bouwman et al., 2009; Campbell et al., 2017). En el caso de los fertilizantes de fósforo, a corto plazo los cultivos incluso sólo recuperan un 10 o 20% de lo aplicado (Bouwman et al., 2009).

La presencia excesiva de nitrógeno y fósforo en el ambiente al mismo tiempo tiene diversos efectos dañinos como la contaminación de suelos, aire, de cuencas hidrográficas y de aguas subterráneas, además de la pérdida de biodiversidad. En conjunto, la cantidad excesiva de fósforo y nitrógeno que llega a ecosistemas acuáticos genera efectos de eutrofización del agua, es decir, una sobreestimulación del crecimiento de algas que afecta el equilibrio del ecosistema y la sobrevivencia de diversas especies acuáticas.

Sobrepasar los límites planetarios no solamente afecta la sustentabilidad de la vida en el planeta a mediano y largo plazo, sino que

también tiene efectos inmediatos sobre la calidad de vida y la justicia ambiental en la actualidad.

Un informe del 2019 (Pharo et al., 2019) se acerca a una cuantificación de los “costos ocultos” del sistema agroalimentario global, sumando los efectos ambientales sobre la salud (incluyendo las enfermedades crónicas no transmisibles causadas por malnutrición) y las condiciones socio-económicas (empobrecimiento, inseguridad socio-económica de las personas que participan del sistema agroalimentario). El estudio concluye que traducidos en valor económico, estos costos ocultos llegarían a unos 12 billones de dólares anuales – más del valor anual total de la producción del sistema agroalimentario global (Pharo et al., 2019, p. 12). Por lo tanto, como enfatizan Rockström et al. (2020) el sistema agroalimentario actual está fuertemente subvencionado por el planeta, por la naturaleza, por las personas que realizan los respectivos trabajos en condiciones de alta vulnerabilidad y, económicamente por muchos de los Estados, especialmente de la Unión Europea, que invierten parte importante de sus presupuestos en su sector agroalimentario. Es sólo gracias a estas formas diversas de subsidios que se sostiene este sistema global insustentable como dominante.

La herencia de la revolución verde en el Ecuador

Una parte importante de la crisis multidimensional en el sector agroalimentario tiene que ver con la herencia de la revolución verde. Más allá de los aspectos de daño ambiental que ponen en riesgo el “espacio seguro para la humanidad”, aquí encontramos otro aspecto de la crisis: la alta dependencia y poca resiliencia del sistema.

Este aspecto se hizo más visible actualmente con la guerra en Ucrania que representó, después de la pandemia por Covid-19, una segunda ruptura en las cadenas comerciales y de abastecimiento a nivel global. Entre otras, de insumos agrícolas tan fundamentales en el sistema de la revolución verde como lo son los fertilizantes sintéticos. Con la revolución verde se rompe el ciclo de nutrientes en la

producción agrícola y en vez de un sistema que asegure la devolución de los nutrientes al suelo de forma natural, se establece de forma globalizada un modelo que requiere de una aplicación constante de nutrientes sintéticos, enfocándose principalmente en nitrógeno, fósforo y potasio.

En el caso del Ecuador se aplican en promedio 313 kilogramos de fertilizantes químicos en los cultivos permanentes y 245 kilogramos en los cultivos transitorios (INEC, 2020). En su mayoría, los fertilizantes que se aplican aquí son importados, más de la mitad proveniente de Rusia. En total, entre fertilizantes y pesticidas usados en el país en el año 2020 el 77,50% fue importado (Singaña, 2022). Este hecho desde un principio contradice la idea de soberanía alimentaria anclada en la constitución ecuatoriana como “obligación del Estado”, ya que implica exponer la producción de alimentos en el país a una altísima dependencia de las importaciones. Rupturas en este abastecimiento o el incremento desmesurado en los precios de los mismos pone en peligro la capacidad del sector agrícola nacional de seguir manteniendo la misma producción. Así, por ejemplo, los precios de fertilizantes nitrogenados han visto en este 2022 un alza sin precedentes: en febrero el Índice Global de Nitrógeno registró un precio tres veces más alto que en 2020.² Para las y los agricultores ecuatorianos eso implicó que el mismo saco de urea que a inicios del año 2021 compraban a unos 20 dólares, este año tuvieron que pagar más de 50 dólares (SIPA, 2022b). Esto claramente afecta el nivel de ingresos que puedan obtener las y los agricultores dependientes de estos fertilizantes ya que los precios de sus productos no registran el mismo incremento. Como veremos más abajo en el ejemplo del maíz duro, en muchos casos la utilización de la urea no es una decisión autónoma, sino que es parte indispensable en el paquete tecnológico, parte de una lógica e inserción al mercado específica.

² Véase Profercy World Nitrogen Index <https://www.profercy.com/profercy-world-nitrogen-index/> [20.03.2022]

Pero no solamente a nivel de los fertilizantes se generó una fuerte dependencia de la agricultura de insumos externos, sino también en términos de pesticidas. Hay que tomar en cuenta que hoy en día Sudamérica es el continente donde más pesticidas se aplican por superficie: en promedio son más de 5 kilogramos de pesticidas por hectárea. También es el lugar donde más ha incrementado la aplicación de pesticidas en las últimas décadas: mientras que entre 1999 y 2019 en Asia incrementó el uso de pesticidas en un 29%, en el continente africano en un 71% y en Europa un 3%, en Sudamérica en los mismos veinte años la cantidad de pesticidas aplicadas en sus tierras aumentó un 143% afectando, entre otros, la biodiversidad (Heinrich-Böll-Stiftung et al., 2022).

En Ecuador, el uso de plaguicidas aumentó un 900% entre 2013 y 2018, llegando a 600.733 toneladas que se usaron en los campos ecuatorianos en ese último año (Naranjo, 2021, p. 13). Una parte importante de estos químicos se aplican en los cultivos de exportación, pero también son ampliamente usados en los cultivos de alimentación básica en el país, como la papa, el arroz o el maíz. La aplicación cada vez más intensiva de estos plaguicidas que afecta gravemente a la salud humana y ambiental, se debe a una lógica específica y sus diversos relatos que acompañan la expansión agroindustrial:

Para sostener el modelo de acumulación agroindustrial se construyó un imaginario donde las plagas y enfermedades de las plantas son presentadas como enemigos que deben ser “exterminados” o “combatidos” de la forma más fácil y rápida; un discurso tecnocrático muy acorde a los intereses de las empresas transnacionales de agroquímicos. (Naranjo, 2017, pp. 24-25)

Este uso y abuso de los agroquímicos es co-causante de algunos ejes en crisis dentro del sistema agroalimentario. En parte, se relacionan con la situación precaria y de alto riesgo en el que se encuentran productores y jornaleros que están expuestos a estas sustancias a diario y que muchas veces no cuentan con las posibilidades para protegerse adecuadamente del efecto nocivo de los químicos. Según

los datos del INEC (2014) incluso sólo dos de cada diez personas que manejan agroquímicos habrían recibido capacitaciones sobre el manejo de estas sustancias; dos tercios no leen las instrucciones en los envases antes de preparar y aplicar el químico.

Pero la forma de producir en grandes monocultivos y bajo aplicación de químicos también afecta el equilibrio ambiental y genera, por un lado, mayor susceptibilidad de los cultivos a las plagas y, por el otro lado, mayor resistencia a los químicos por parte de las diversas plagas. El mismo INEC (2014) indica que en Ecuador en los cultivos transitorios en monocultivos se pierde anualmente 36% de las hectáreas por plagas, frente a sólo el 20% en cultivos transitorios asociados. Esto se debe a una mayor vulnerabilidad del modelo de monocultivos a las plagas, dejando claro que la expansión agroindustrial también eleva el riesgo de la pérdida de cultivos. Este riesgo es especialmente difícil de cargar para las y los pequeños productores que dependen principalmente de un solo (mono)cultivo, como por ejemplo el caso de las y los maiceros en la región de la costa ecuatoriana y que, además, dependen de créditos importantes para sus actividades agrícolas.

Algunos aspectos sociales de la crisis

Más allá de las múltiples dependencias que se han instalado en nuestro sistema agroalimentario y que aumentan su vulnerabilidad frente a momentos de crisis, las mismas transformaciones también profundizaron las crisis sociales que viven las personas ancladas al sistema agroalimentario, tanto desde su rol de productores como de consumidores de alimentos.

Aunque muchas veces la expansión del modelo agroindustrial es representada como la mejor herramienta en la lucha contra la pobreza y a favor del desarrollo rural, la realidad es que los niveles de pobreza son los más altos en zonas rurales donde encontramos la mayoría de la población que trabaja en rubros agropecuarios. Mientras que en promedio a nivel nacional un 37,7% de la población vive

en pobreza por ingresos, en las zonas rurales son 42% frente a 20,8% en los centros urbanos (INEC, 2021). Con miras a la extrema pobreza, la brecha es aún más llamativa, mientras que en las ciudades el 6% de la población está ubicada en esta categoría, en la ruralidad son el 20% de la población que reciben menos de 48,24 dólares mensuales por persona.

Otra forma de cuantificar las diferentes realidades y el acceso a condiciones para una vida digna es el índice de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) que incluye aspectos sobre la calidad de la vivienda, el hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y la capacidad económica de los hogares. Según este índice, un 57% de la población rural ecuatoriana estaría en condiciones de pobreza por NBI frente a un 22% en las ciudades (INEC, 2021). Esto indica que existe un profundo problema de desigualdad estructural donde la principal actividad económica en estas zonas rurales, la agricultura, no es fuente de bienestar para la población local. Por el contrario, tomando en cuenta las inequidades inherentes en las estructuras agrarias, parece ser la misma constelación del sector y las relaciones de poder desiguales que perpetúan la pobreza rural. Estos factores incluyen la falta de acceso tanto a medios de producción, mercado y precios justos, como a trabajo digno.

Aunque el sector agropecuario muchas veces es destacado por su aporte importante a la economía en términos de empleo, hay que señalar la calidad deficiente del empleo en el sector. Si bien las estadísticas indican que el sector, a enero de 2022, es responsable del 31% de empleo a nivel nacional, también es llamativo que sólo el 11% de los empleados en el sector agropecuario cuentan con un empleo adecuado, frente a un 87,7% con empleo inadecuado (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, 2022).³ Eso implica, entre otros aspectos, que no se recibe el salario mínimo. Quiere decir, que, aunque es el sector que más personas emplea a nivel

³ El empleo inadecuado incluye, según el INEC, el subempleo, empleo no remunerado u otro empleo no pleno.

nacional no logra ofrecer condiciones para una vida digna, en la mayoría de los casos. Esto sin siquiera tomar en cuenta condiciones de seguridad social y exposición a riesgos especiales en estos empleos, por ejemplo, el contacto permanente con los agrotóxicos que pueden perjudicar la salud.

Las cifras, aunque no capaces de representar la realidad compleja de las familias rurales ancladas a la agricultura, son primeros indicadores de una crisis en el sector rural que está muy relacionado con el modelo de desarrollo y la expansión de un tipo de agricultura que no trae los grandes beneficios que muchas veces se prometen en los proyectos y políticas públicas que lo promueven. Por ejemplo, se muestran ciertas correlaciones entre la fuerte presencia de cultivos de agroexportación y altos índices de pobreza en las mismas zonas que indican que los beneficios de este tipo de agricultura para la población rural son muy limitados (Daza et al., 2020). Para entender las particularidades y detalles de las situaciones de diferentes sectores de esta población rural, claramente son necesarios estudios a mayor profundidad que logren explicar el por qué de estas crisis.

Pero los aspectos sociales de la crisis relacionados con el sistema agroalimentario no solamente incluyen las problemáticas alrededor de las condiciones para una vida digna para las personas ancladas al sistema, sobre todo en la ruralidad, sino también en temas de salud y nutrición en la población en su conjunto. Como señaló el estudio de *The Lancet* sobre la Sindemia Global, existe una relación entre obesidad, desnutrición y cambio climático, donde todos estarían conectados al modelo de producción, distribución y consumo de los alimentos. Estas tendencias también se notan en el Ecuador donde hay tanto cifras de obesidad como de desnutrición en niveles preocupantes. Encontramos a nivel nacional casi un 65% de la población adulta, entre 19 y 59 años con sobrepeso u obesidad, condiciones muy relacionadas con el estilo de vida, el tipo de alimentación y con la oferta ilimitada de alimentos y bebidas ultraprocesadas (López & Muñoz, 2020). Además, estas condiciones aumentan el riesgo de las

enfermedades crónicas no transmisibles cada vez más expandidas en la población.

Por el otro extremo, pero de igual forma relacionado con lo anterior, un 23% de los niños menores de 5 años en el Ecuador estarían padeciendo de desnutrición crónica como indica la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del 2018 (INEC, 2018). Los impactos de la pandemia han agravado más esta situación. Además, es importante señalar que estos índices están más elevados en las zonas rurales (28,7%) frente a las zonas urbanas (20%).

Los aspectos sociales de la crisis también incluyen un incrementado endeudamiento entre las y los pequeños productores que muchas veces los expone a un alto nivel de vulnerabilidad e incertidumbre económica, como se mencionará con más detalle en el siguiente apartado sobre la pequeña producción de maíz duro. Pero también son expresiones de la crisis multidimensional en el sector agroalimentario las crecientes desigualdades en el acceso a recursos productivos como la tierra y el agua, efecto de un acaparamiento por parte de ciertos grupos y actores que se observa no solamente en el Ecuador sino a nivel global (Borras et al., 2012). Parte de la expansión de un modo específico de hacer agricultura es, además, la desvalorización de saberes prácticos y localizados, y la sustitución de prácticas ancestrales adaptadas por prácticas cada vez más homogenizadas, como también se debatirá a continuación.

En resumen, son las tendencias del sistema agroalimentario hacia la homogeneización y aceleración de la producción, hacia la aplicación de cada vez más cantidades de agroquímicos para mantener el mismo rendimiento, la concentración de la producción en manos de cada vez menos grupos económicos, la explotación de la mano de obra en trabajos de mala calidad en el sector agropecuario, el desplazamiento de la agricultura diversificada, la dominación de cadenas de supermercado que reducen el alcance de mercados populares y campesinos, el contenido de mayores cantidades de grasas, azúcares y sodio en los alimentos ultraprocesados ampliamente consumidos, las que profundizan los mencionados ejes de la crisis.

El ejemplo de la pequeña producción de maíz duro en el Ecuador

El caso de las y los pequeños maiceros, especialmente en la Costa del Ecuador, es un buen ejemplo para entender las dinámicas sociales, económicas y productivas que profundizan las múltiples dimensiones de la crisis y que muchas veces obstaculizan la construcción de alternativas.

Las diversas variedades de maíz juegan tradicionalmente un rol cultural y culinario importante en el país. Sin embargo, esta producción que había sido insertada en un modelo de finca diversificada –tanto en la Costa como en la Sierra– ha vivido una transformación fundamental al ritmo de las tendencias globales donde el maíz para balanceado, agrocombustibles o comida ultraprocesada, se ha convertido en uno de los cinco cultivos más extendidos en el planeta (Warman, 2003). La prominencia de este grano no se dio por su diversidad sino en forma de producción homogeneizada, donde se intenta que cada aspecto de la producción (la semilla, la siembra, los insumos químicos, la cosecha) esté controlado desde los saberes tecno-científicos.

En el Ecuador, al mismo ritmo que ha aumentado la producción de maíz duro desde los años 1970, ha bajado la producción de otras variedades de maíz, como el maíz suave (Campana, 2008). Actualmente, el maíz duro representa el segundo producto que mayor superficie productiva ocupa en el país (SIPA, 2022a). Este aumento está, además, relacionado con la expansión del modelo de crianza y procesamiento de aves en plantas industriales desde los mismos años 70 (Leon & Yumbra, 2010) ya que alrededor del 94% de la producción de maíz duro en Ecuador está destinado a la alimentación animal (Campana, 2008). Este cambio de uso de suelo, por lo tanto, responde directamente a transformaciones en la dieta de la población ecuatoriana en la que se incrementa continuamente el consumo de carne de pollo durante las últimas décadas.

Ahora bien, ¿cómo se relaciona la expansión de este producto con la crisis multidimensional en el sistema agroalimentario?

Primero, está basado en la inserción de pequeñxs agricultores, muchas veces sin tierra propia, bajo una modalidad de agricultura por contrato. Significa que en el sector maicero el 63% de las unidades de producción agrícola (UPA) tienen menos de 5 hectáreas y tan sólo el 5% de las UPA son mayores a 10 hectáreas (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020). La inserción de la pequeña agricultura fue promovida discursivamente y a través de políticas públicas concretas, enmarcadas en la creencia neoliberal de que la pobreza rural tiene sus orígenes en la falta de anclaje al mercado.

Este modelo de inserción, sin embargo, tiene varios efectos sobre la pequeña agricultura anclada que, en vez de mejorar sus condiciones aumentan su vulnerabilidad. Así, por ejemplo, más que llevarlos a un camino al éxito anula las autonomías campesinas y establece diversos mecanismos de dependencia. En vez de poseer, reproducir e intercambiar sus propias semillas, al momento de cambiar al modelo productivo de la agroindustria aceptan utilizar principalmente los insumos recetados por la misma agroindustria: semilla certificada, comprada nuevamente para cada siembra, y un paquete tecnológico de insumos químicos, en su gran mayoría importados, con sus respectivos impactos arriba mencionados. Actualmente, los costos de producir una hectárea de maíz duro, aplicando por lo menos lo básico que exige el régimen están alrededor de los 1800 o 2000 dólares.⁴

Estos altos costos hacen indispensable contar con un crédito para poder adquirir los productos y pagar la mano de obra a lo largo del ciclo productivo. Es una vía de entrada para la financiarización de la agricultura, es decir, para anclar a sus actores al sistema financiero y a su propia lógica. En caso de pequeños maiceros y maiceras que forman parte de asociaciones productivas y que, de esta forma,

⁴ Levantamiento de información propia, con pequeñas unidades de producción de maíz asociadas en el sur de Manabí, realizado entre los meses de febrero y agosto de 2022.

tienen acceso a negociaciones directas con las grandes empresas de agroquímicos, muchas veces existe una doble deuda: se recibe un crédito con la empresa en forma de los insumos y otro crédito con la banca pública (BanEcuador) que en su gran parte será usado en pagar la mano de obra y otros gastos adicionales en el marco de la producción. Pero incluso, este segundo crédito es usado para pagar las necesidades diarias, como la alimentación, la educación de hijos e hijas o los servicios básicos. Esta necesidad se la puede encontrar especialmente en Manabí, donde se da una sola cosecha por año debido a la falta de agua en verano, lo que implica que las y los maiceros reciben un solo ingreso importante al año. Sobre todo, entre siembra y cosecha de maíz, estas familias productoras dedican su tiempo, su energía y sus recursos a su labor productiva, pero sin recibir ingresos durante estos meses, al menos que se dediquen adicionalmente a otras actividades fuera de la finca. Sin embargo, para muchas personas sólo quedan las actividades alrededor del maíz:

No tenemos más, más fuentes de trabajo, [el maíz duro] es lo único que hay. Ni en el verano que digamos ‘tenemos un río por ahí cerca para hacer reguío’ – no tenemos. Es sólo el maíz y es una sola vez al año y con eso... aguántese hasta el otro año. No tenemos más y no podemos hacer más para que nos quede un poquito más porque no nos da la condición económica. (entrevista a DS, productor maicero, Manabí)

El alto nivel de endeudamiento puede, para la pequeña agricultura, convertirse en un problema por el riesgo con el que carga. Si bien son las empresas y los bancos quienes ofrecen el financiamiento para que las pequeñas unidades de producción se dediquen al cultivo de maíz duro, no son ellos los que llevan el riesgo. Más bien, en este modelo de agricultura por contrato, los riesgos son externalizados a las productoras y productores encadenados.

El riesgo de que no llueva, de que llueva mucho... de dónde uno va a sacar- porque la empresa, ella no te perdona, usted me paga lo que

le empresté - ¿y de dónde uno saca? Ahí es cuando vienen las consecuencias para uno como agricultor. Queda endeudado con el banco, queda endeudado con las empresas. (entrevista a DS, productor maicero, Manabí)

Si falta el agua de lluvia, si llueve demasiado, si cae alguna plaga o si los vientos fuertes derriban las plantas de maíz, la pérdida es de quién sembró. ¿Cómo pagará sus deudas más los intereses? Al riesgo de la deuda se suma, además, el riesgo para la salud de las personas que trabajan en los cultivos y manejan los agrotóxicos, por ejemplo, el glifosato o el paraquat, en su mayoría sin la protección adecuada.

Hay personas que sí se intoxican por lo que a veces con la bomba a motor uno recibe toda la brisa [del químico]. Y como por la sofocación uno no se cuida- Ni [con] mascarilla. Por ejemplo, el [otro] día intenté ponerme la mascarilla, pero me ahogaba. Entonces opté por sacármela no más porque me iba a ahogar, me faltaba la respiración. (entrevista a MQ, trabajador maicero, Manabí)

Pero la expansión del maíz duro no solamente implica una situación crítica para una parte importante de hombres y mujeres productores (y jornaleros) de la pequeña agricultura. En segundo lugar, este modelo productivo genera, como vimos más arriba, serios efectos ambientales por su misma condición de monocultivo y el uso intensivo de químicos que perjudican los suelos, contaminan las aguas y afectan la biodiversidad. La expansión del maíz duro transforma el paisaje, sustituyendo ecosistemas diversos por campos homogenizados donde, según la racionalidad agroindustrial, sólo tiene razón de existir la semilla certificada. Para el resto de seres vivos existe un régimen duro que implica control de “malezas”, exterminación de “plagas”, combate de enfermedades como hongos, etc. a través de la aplicación de diferentes sustancias tóxicas.

Tercero, significa una transformación en las relaciones de poder, tanto entre humanos y no-humanos como entre los diferentes actores del sistema agroalimentario. La pequeña agricultura ya no

decide según su propia lógica de la economía campesina cómo producir, en qué cantidad, para qué uso, sino que tanto a nivel global como a nivel local ganan control unas pocas empresas, con el poder de influenciar fuertemente sobre las prácticas productivas. Incluso operan a través de un “régimen de verdad” (Foucault, 1980) que establece cuáles son las verdades ampliamente reconocidas sobre el modelo de producción, sobre las prácticas “correctas”, sobre el origen y el tratamiento de plagas y enfermedades, o sobre lo que significa ser “un buen maicero”.

Cuarto, y en estrecha relación con los últimos puntos, la expansión del modelo agroindustrial del maíz y la inserción de actores como la pequeña agricultura también profundiza la crisis multidimensional a través de una cambiante valorización y percepción del entorno vivo, del paisaje, de la tierra. Vemos en el caso de las y los maiceros que se inscriben nuevas expresiones en su forma de describir los cultivos, de hablar sobre sus prácticas. Un tema central, por ejemplo, al momento de comentar sobre el terreno de otra persona, es calificar qué tan “limpio” se encuentra, quiere decir qué tan bien quemadas están todas las otras plantas en medio del cultivo. Según su lenguaje de valoración, un/a maicero que mantiene sus campos “limpios”, es decir, la tierra pelada entre las plantas de maíz, es alguien que se esfuerza y cuida de sus cultivos. Esta visión de una tierra “limpia” se puede interpretar como expresión de que la tierra en este modelo ya no es percibida como espacio lleno de vida, con dinámicas propias, sino como recurso disciplinado por el humano, controlado, uniforme y simplificado (Giraldo, 2018, p. 36). Estas transformaciones en la percepción del mundo están relacionadas con el cambio del paradigma en la agricultura, que se abordará en el siguiente apartado.

La expansión de la agroindustria como cambio de paradigma en la agricultura

Con miras en los límites planetarios biofísicos, Campbell et al. (2017) proponen una serie de cambios en el sistema agroalimentario necesarios para lograr una recuperación y un acercamiento a lo que se ha identificado como “un espacio operativo seguro para la humanidad”. Entre otros, señalan, basado en Foley et al. (2005), la necesidad de mejorar la eficiencia del uso de fertilizantes, del agua y de la superficie dedicada a la agricultura, aumentar la materia orgánica de los suelos e implementar sistemas de agroforestería. Pero también incluyen aspectos como la urgencia de un cambio en las dietas –sobre todo, la reducción en el consumo de productos cárnicos y lácteos–, de reducir los desperdicios alimentarios o de reciclar mejor el fósforo como nutriente para los cultivos.

Todas estas son medidas fundamentales para hacer más sustentable el sistema agroalimentario. Sin embargo, no toman en cuenta los aspectos sociales, políticos, económicos o alimentarios, quiere decir, por ejemplo, no hacen ninguna referencia a los actores del sistema agroalimentario o el nivel participativo necesario para una transformación real.

De esta forma, la insustentabilidad del modelo agroindustrial actual, sus múltiples efectos dañinos, aparecen una vez más como una cuestión de tecnología, que requiere principalmente aplicar más ciencia, más innovación para mejorar la eficiencia de la explotación agrícola y la ratio entre producción y alimentación mundial. Queda por fuera de la mirada que tanto la producción agrícola, el uso del suelo, como la alimentación son cuestiones profundamente políticas, como lo es la decisión del tipo de tecnología que se impulsa.

Las propuestas que se buscan desde esta perspectiva tienen por objetivo hacer más sustentable al sistema actual, pero no cambiar de sistema con sus premisas, concepciones del mundo, set de valorizaciones, etc. Sobre todo, no mencionan que pueda haber un problema fundamental con la lógica propia del sistema agroalimentario

dominante y que ha logrado expandirse por el mundo, incorporando cada vez más territorios y actores como parte del funcionamiento de su cadena productiva; o, mucho menos, que la base de los problemas que observamos se encuentre en nuestro “patrón civilizatorio”.

Sin embargo, lo que en realidad vivimos con la revolución verde y la expansión agroindustrial es una transformación no solo en la forma de hacer agricultura, sino también una transformación en la forma de percibir el mundo, en la ubicación de nosotros mismos como humanos y en la elevación y valorización de un tipo específico de conocimiento. En palabras de Omar Giraldo (2018, p. 77), la expansión geográfica del modelo agroindustrial puede entenderse también como “colonización ontológica y epistémica”. Significa, que “para sojuzgar los territorios y apoderarse de ellos es preciso modificar el *ser*, el *hacer* y el *conocer* de los agricultores, mediante la creación de poblaciones que aprenden, piensan y actúan, según la racionalidad económica de la modernidad occidental” (Giraldo, 2018, p. 81). En otras palabras, para implementar un sistema agroproductivo basado en las ideas de la revolución verde, no solamente deben cambiar las herramientas que se usan para trabajar la tierra, sino la misma forma en la que percibimos la tierra. Para que sólo cuente la productividad y la rentabilidad, el espacio vivo tiene que transformarse en un objeto, en un recurso a disponibilidad del sistema. Esta transformación no solamente se da en las oficinas de las grandes empresas, las que venden agroquímicos o las que producen alimentos ultraprocesados, sino que también influye, a través de diversas vías, en los agricultorxs, en las personas que poco a poco son encadenadas al sistema agroindustrial y así, se insertan de cierta forma en su lógica particular.

Las maneras de relacionarse con el entorno vivo ya no se guían por un equilibrio que hace posible la sostenibilidad de la vida, una comprensión de que nuestro bienestar también depende del bienestar de nuestro entorno. Por el contrario, en el modelo agroindustrial son la ganancia individual, la visión cortoplacista de sacar el mayor provecho instantáneo y la maximización constante de la

rentabilidad las que dan forma a las prácticas productivas y, en consecuencia, las que moldean también el territorio en su dimensión social y biofísica.

Todo lo contrario de lo que significa la relación con la tierra en las economías campesinas, la cual es multidimensional y compleja. Es una relación que forma el fundamento para la alimentación, la salud y la producción de forma inseparable (Santillana Ortiz et al., 2021). La tierra en esta perspectiva ofrece el sustento de la vida, es el espacio de las múltiples interacciones que hacen posible la reproducción de la vida, es la base para la producción agrícola que sirve para el consumo familiar, para el intercambio o para la venta y asegura así la reproducción material de la familia campesina. Al mismo tiempo, la tierra hace posible la alimentación y esta se entiende en su dimensión que supera el acto de ingerir calorías o la percepción de un “bien de consumo” como muchas veces nos vende el sistema agroalimentario industrial. La alimentación aquí se encuentra en la intersección del trabajo agrícola, la salud y los cuidados. Y de esta forma también la salud es imposible de separar del vínculo con la tierra, algo que con la pandemia por Covid-19 ganó nuevamente visibilidad: las comunidades rurales, campesinas, muchas veces sin acceso al sistema de salud pública se cuidaban a través de las plantas medicinales, los saberes tradicionales y la alimentación (FIAN Ecuador et al., 2020b; Santillana Ortiz et al., 2021).

En consecuencia, la tierra desde esta perspectiva es más que un mero recurso, más que un bien que pueda transarse en el mercado, o la materialidad necesaria para introducir las semillas más prometedoras y la superficie que recibirá el nitrógeno aplicado desde un frasco importado. La tierra es fundamento para la vida, entrelazada inseparablemente con los seres humanos, teniendo sus propios ciclos y procesos.

Con la racionalidad propia del modelo agroindustrial no solamente cambia cómo percibimos ese mundo del que somos parte –lo que Giraldo (2018) denomina como “colonización ontológica”–, sino también puede entenderse como una “colonización epistémica” en

el sentido en el que implica un giro en los reconocimientos de los saberes sobre el espacio vivo, sobre la tierra, sobre las interacciones de los seres humanos y no-humanos que construyen el territorio en el que se hace agricultura.

Los saberes campesinos que dan forma a las prácticas productivas están ancladas a las experiencias concretas y el espacio que habitan. Son resultados de procesos ancestrales de acumulación de conocimientos, pero que siempre están en diálogo con el entorno, con la forma de experimentar el mundo, como saberes localizados (Giraldo, 2018, pp. 80-81). Un ejemplo de ello es el saber incorporado en las semillas criollas, resultado de un constante proceso de selección, adaptación y “mejoramiento” durante generaciones de familias campesinas. No son procesos individuales sino colectivos, fomentados a través del intercambio de semillas, con el que se comparten también los saberes incorporados. Además, el intercambio y la circulación de las semillas son parte fundamental de la renovación de los recursos genéticos y, por lo tanto, indispensable en el proceso. Con la expansión agroindustrial se rompe esa acumulación colectiva de saberes localizados, y se implementa un nuevo orden: los saberes reconocidos y que guían las prácticas en el modelo de la agroindustria son en primer lugar los tecno-científicos. Las semillas que se promueven ya no son las adaptadas en manos campesinas durante siglos, sino las semillas en las que se ha incorporado conocimiento tecno-científico en los laboratorios, en su gran mayoría por parte de empresas privadas, pero también por parte de instituciones de investigación pública. Las semillas que indica el modelo agroindustrial homogeneizado que deben usarse, son las formalmente certificadas, sean variedades, híbridas o, en muchos lugares del mundo, transgénicas. El proceso de intercambio y circulación libre de las semillas es cortado por la introducción de las patentes sobre las semillas certificadas.

Se establecen criterios específicos de validación de saberes que son excluyentes hacia los saberes campesinos por una supuesta falta de cientificidad. Con la introducción de los monocultivos industriales, los saberes prácticos de generaciones son desvalorizados, las

formas “correctas” de hacer agricultura ahora son enseñados por los técnicos desde sus diversas funciones, en las empresas privadas, las casas comerciales o las instituciones públicas. El relato de todos ellos es el mismo, imparten una forma homogeneizada de cultivar, el aspecto de la localización de los saberes ya no parece importante. Frente a los nuevos problemas que surgen de la mano con el modelo agroindustrial – como la falta de nutrientes o intensidad en plagas-, los técnicos ofrecen nuevas soluciones en forma de frascos en los que se encuentra incorporada “la ciencia”.

Además, cambia el sentido de la agricultura. Si desde los inicios de la agricultura, el sentido de estas prácticas ha sido la alimentación y la reproducción de la vida, ahora gana predominancia la creciente mercantilización de los frutos del trabajo agrícola. Ya no se producen alimentos, se producen mercancías para el mercado tanto nacional como global. Por lo tanto, la valorización del aporte de la producción agrícola ya no se rige por el valor de uso, el valor nutritivo, el aporte a la reproducción de la vida en su conjunto, sino por el valor de cambio, la ganancia que pueda generar, la rentabilidad del cultivo y el aporte a la economía nacional en términos monetarios (Santillana Ortiz et al., 2021). La lógica moderna occidental en la agricultura significa elevar el concepto de la productividad como estrella guía de toda intervención de política pública y medida de comparación. Lo que se pierde de vista, de esta forma, es el impacto que tienen las prácticas agrícolas sobre los ciclos naturales, la intervención que significan en procesos no antropogénicos, la alteración de las condiciones para la reproducción de la vida en su conjunto.

Es más, el enfoque en la productividad lleva a un imperativo por acelerar constantemente los ciclos productivos, muchas veces bajo el lema de la tal llamada “intensificación sostenible”. Para este fin, se aplica un “paquete tecnológico”, con semillas híbridas con características específicas que puedan desarrollarse en menos tiempo, y con toda una serie de agroquímicos que también ayudan a acelerar el proceso natural.

La base para estas transformaciones es un cambio en la percepción del tiempo. En el modelo gobernado por la medida de la productividad deja de regir la percepción del tiempo cíclico, orientado en el hilo constante de los ciclos naturales que definen todos los procesos productivos. Estos ciclos que guían la vida pueden ser el invierno y verano, el ciclo menstrual, la luna o la siembra y cosecha, de un retorno constante y seguro: “año tras año, vuelta tras vuelta, existe la certeza de que la naturaleza volverá a proporcionar el sustento de la familia” (Giraldo, 2018, p. 79). En vez de reconocer el anclaje de la reproducción de la vida en la ciclicidad, el modelo agroindustrial viene basado en una percepción lineal del tiempo, orientado hacia la idea teleológica del progreso constante, donde no habría vuelta atrás. Si dejamos de mirar lo cíclico en los procesos naturales, de repente gana sentido la idea de sacar el mayor provecho en el presente, sin pensar en los posibles perjuicios que genere en el siguiente ciclo –por ejemplo, una calidad de suelo deteriorada para la siguiente generación.

Estos procesos son acompañados también por cambios en la autopercepción como humanos – la imagen del hombre racional, individualista, patriarcal, autónomo frente a su entorno natural y social, se expande también al ámbito de la agricultura. De repente se busca romper y negar nuestras ecodependencias, independizarse de los ciclos naturales, de las influencias del entorno vivo, del clima, etc., creando una visión de control tecnológico total sobre la naturaleza (Herrero, 2013). El ideal de “agricultor moderno” de esta forma, tendría todas las herramientas a su disposición para producir dependiendo únicamente de su capacidad de gestión empresarial y de la aplicación correcta y eficiente de las tecnologías.

Como señala Giraldo, el despojo que acompaña la expansión del modelo agroindustrial, en consecuencia no es únicamente un despojo físico, sino también un despojo simbólico, “de las perspectivas del *ser/hacer/conocer* atadas a estos lugares” (Giraldo, 2018, p. 83). O como lo expresa Arturo Escobar: “lo que ocupa territorios es una ontología específica, aquella del mundo universal de individuos y mercados

que intenta transformar todos los otros mundos en uno sólo” (Escobar, 2018, p. 106). Por lo tanto, la expansión agroindustrial también se puede entender como proceso homogeneizante – en términos de paisaje, de prácticas agrícolas, de diversidad genética, pero también en términos de saberes y cosmovisiones.

La crisis múltiple en el sistema agroalimentario está, por lo tanto, relacionada directamente con una racionalidad específica, anclada en la modernidad occidental y, se propone, debe ser analizada como parte del escenario de “crisis civilizatoria” que describe Lander.

Conclusiones

Comprender la crisis del sistema agroalimentario en su multidimensionalidad y las relaciones inseparables entre los aspectos ambientales, sociales, económicos y políticos es un primer paso fundamental para desenredar las dinámicas que provocan esta crisis y virar la mirada hacia tendencias que son capaces de revocar estas dimensiones críticas para construir una agricultura y alimentación justa y sustentable, un sistema agroalimentario para la vida.

Como se ha argumentado, existen correlaciones entre las diferentes dimensiones como la malnutrición y desnutrición, el cambio climático y la desigualdad social que tienen sus raíces en el “patrón civilizatorio”. En el caso del sistema agroalimentario este está anclado a transformaciones impulsadas a partir de la revolución verde que cambiaron no solamente las formas de hacer agricultura sino también las formas de percibir el mundo y las formas de saber dominantes.

El panorama es complejo y, como indica Escobar (2018, p. 108), nos encontramos frente a “problemas modernos sin soluciones modernas”, una crisis multidimensional que exige un cambio de paradigma para salir de ella. Frente a la “hegemonía de una lógica productivista, que se desentiende de toda responsabilidad social, ambiental y sanitaria para mantener sus índices de rentabilidad y competencia” (Breilh Paz y Miño, 2019, p. 227), necesitamos urgentemente una

transformación en el sistema de valorizaciones y las percepciones del mundo vivo.

En este contexto queremos, para finalizar, recoger la propuesta desde los feminismos de poner la sostenibilidad de la vida en el centro lo que, según Pérez Orozco, “significa considerar el sistema socioeconómico como un engranaje de diversas esferas de actividad (unas monetizada y otras no) cuya articulación ha de ser valorizada según el impacto final en los procesos vitales” (Pérez Orozco, 2010, p. 32). En este sentido, las rupturas que han significado la pandemia por COVID-19 y la guerra en Ucrania, bien podrían tomarse a nivel nacional y local como una oportunidad justamente para reconocer la importancia de la producción soberana de alimentos sanos en manos campesinas, que asegure la reproducción de la vida (humana y no-humana) en equilibrio y que, además, puede ser la base para una mayor justicia social y sustentabilidad ambiental. Si medimos la relevancia de una esfera por su impacto final en los procesos vitales, las actividades de explotación agrícola industrial para fines de exportación perderían importancia frente a la agricultura familiar campesina diversificada y así, las crisis que vive esta última, por fin se volverían prioridad.

Bibliografía

Arneth, Almut et al. (2019). Climate Change and Land. Summary for Policymakers. In *An IPCC Special Report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems*. <https://doi.org/10.4337/9781784710644>

Artacker, Tamara (2021). *De crecimientos y precarizaciones – El sector agroexportador durante la pandemia*. Quito: Observatorio del Cambio Rural/Instituto de Estudios Ecuatorianos.

Borras, Saturnino M. et al. (2012). Land grabbing and global capitalist accumulation: Key features in Latin America. *Canadian Journal of Development Studies*, 33(4), 402–416. <https://doi.org/10.1080/02255189.2012.745394>

Bouwman, Alexander; Beusen, Arthur, y Billen, Gilles. (2009). Human alteration of the global nitrogen and phosphorus soil balances for the period 1970-2050. *Global Biogeochemical Cycles*, 23(4). <https://doi.org/10.1029/2009GB003576>

Brand, Ulrich (2009). *Die Multiple Krise. Dynamik und Zusammenhang der Krisendimensionen, Anforderungen an politische Institutionen und Chancen progressiver Politik*. Berlin: Heinrich-Böll-Stiftung.

Breilh Paz y Miño, Jaime (2019). Crisis socioambiental y cambio climático Economía productivista y civilización malsana. In César Montúfar (Ed.), *Ecuador: Balance de una década. Crisis socioambiental, extractivismo, política e integración* (pp. 219–234). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Ediciones La Tierra.

Campana, Florencia (2008). Explotación campesina y formas de agricultura de contrato: la producción de maíz. En Florencia Campana; Fernando Larrea y Blanca Rubio (Eds.), *Formas de explotación y condiciones de reproducción de las economías campesinas en el Ecuador* (pp. 85–127). Quito: Ediciones La Tierra/Fundación Heifer Ecuador.

Campbell, Bruce et al. (2017). Agriculture production as a major driver of the earth system exceeding planetary boundaries. *Ecology and Society*, 22(4). <https://doi.org/10.5751/ES-09595-220408>

CEPAL y FAO (2020). *Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria*.

Daza, Esteban et al. (2020). *Comercio Justo. Estudio de Impactos del Tratado de Libre Comercio entre la UE y Ecuador en la Agricultura*. Berlin: Instituto de Estudios Ecuatorianos / Friedrich-Ebert-Stiftung.

Demirović, Alex (2013). Multiple Krise, autoritäre Demokratie und radikaldemokratische Erneuerung. *PROKLA. Zeitschrift Für Kritische Sozialwissenschaft*, 43(171), 193 – 215. <https://doi.org/10.32387/prokla.v43i171.266>

Escobar, Arturo (2018). *Otro posible es posible: Caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latino-América*. Bogotá: Ediciones desde abajo.

FIAN Ecuador et al. (2020a). ¿Crisis alimentaria en Ecuador? Nuestro derecho a la alimentación en tiempos de COVID-19.

FIAN Ecuador et al. (2020b). *De quienes nos alimentan: La pandemia y los derechos campesinos del Ecuador*.

Foley, Jonathan et al. (2005). Global consequences of land use. *Science*, 309(5734), 570–574. <https://doi.org/10.1126/science.1111772>

Foucault, Michel (1980). *Power/Knowledge - selected interviews and other writings, 1972-1977*. New York: Pantheon Books.

Giraldo, Omar Felipe (2018). *Ecología Política de la Agricultura. Agroecología y Posdesarrollo*. San Cristóbal de las Casas: El Colegio de la Frontera Sur.

Grimson, Alejandro (2018). Argentina y sus crisis. *Nueva Sociedad*, 273(Enero-Febrero).

Heinrich-Böll-Stiftung et al. (2022). *Pestizidatlas 2022. Daten und Fakten zu Giften in der Landwirtschaft*. Berlin: Heinrich-Böll-Stiftung.

Herrero, Yayo (2013). Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica*, 16, 278–307.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2014). *Uso y manejo de agroquímicos en la agricultura 2014*.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2018). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición*.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2020). *Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria, Módulo ESPAC 2018*.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2021). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2021 (ENEMDU). Indicadores de Pobreza y Desigualdad.*

Lander, Edgardo (2019). *Crisis Civilizatoria. Experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda latinoamericana.* Bielefeld: Bielefeld University Press/CALAS.

Leal, Luisa Lima et al. (2019). Phosphorus limits and “planetary boundaries” approach applied to a case study in a tropical area. *Environmental Earth Sciences*, 78(4), 1–9. <https://doi.org/10.1007/s12665-019-8097-3>

Leon, Xavier y Yumbra, Maria. (2010). *El Agronegocio En Ecuador - El caso del maíz.* Quito.

López, Pablo y Muñoz, Fabián. (2020). Relación entre obesidad y el ambiente alimentario en tres cantones de la Sierra norte del Ecuador. En Esteban Daza, Tamara Artacker, y Ronnie Lizano (Eds.), *Cambio climático, biodiversidad y sistemas agroalimentarios. Avances y retos a 10 años de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en Ecuador.* (pp. 185–200). Quito: Abya Yala.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (2020). *Informe de Rendimientos 2020.*

Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (2022). *Boletín de cifras del sector productivo. Febrero 2022.*

Naranjo, Alexander (2017). *La otra guerra. Situación de los plaguicidas en Ecuador.* Quito: Acción Ecológica.

Naranjo, Alexander (2021). *Acuerdos comerciales tóxicos. Situación de los plaguicidas altamente peligrosos en el marco del acuerdo comercial multi-partes con la Unión Europea.* Quito: Plataforma por el Derecho a la Salud.

Pérez Orozco, Amaia (2010). Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida. *Investigaciones Feministas*, 1, 29–53. https://doi.org/10.5209/rev_infe.2011.v2.38603

Pharo, Per et al. (2019). Growing Better: Ten Critical Transitions to Transform Food and Land Use. In *The Global Consultation Report of the Food and Land Use Coalition* (Issue September).

Ribeiro, Silvia (2016). *La nueva medida de todas las cosas: el carbono*. Grupo ETC. <https://n9.cl/jezrj>

Rockström, Johan et al. (2020). Planet-proofing the global food system. *Nature Food*, 1(1), 3–5. <https://doi.org/10.1038/s43016-019-0010-4>

Rockström, Johan et al. (2009). Planetary boundaries: Exploring the safe operating space for humanity. *Ecology and Society*, 14(2). <https://doi.org/10.1038/461472a>

Santillana Ortiz, Alejandra; Valencia Castro, Belén y Artacker, Tamara (2021). El cuidado: una luz que nos permite imaginar, haciendo. En Alberto Acosta, Pascual García-Macías y Ronaldo Munck (Eds.), *Posdesarrollo. Contexto, contradicciones, futuros* (pp. 147–164). Quito: Abya Yala.

Singaña, David (2022). ¡Ahora la guerra y los fertilizantes! La dependencia de los mercados globales nos sigue pasando factura. *Observatorio Del Cambio Rural*.

Sistema de información pública agropecuaria [SIPA]. (2022a). *Cifras Agroproductivas*. <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cifras-agro-productivas>

Sistema de información pública agropecuaria [SIPA]. (2022b). *Precios agroquímicos y fertilizantes*. <https://n9.cl/u6zvq>

Steffen, Will et al. (2015). Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet. *Science*, 347(January).

Swinburn, Boyd et al. (2019). The Global Syndemic of Obesity, Undernutrition, and Climate Change: The Lancet Commission report. *The Lancet*, 393(10173), 791–846. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(18\)32822-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(18)32822-8)

Warman, Arturo. (2003). *Corn & Capitalism. How a botanical bastard grew to global dominance*. Chapel Hill/London: The University of North Carolina Press.

Willet, Walter et al. (2019). Food in the Anthropocene: the EAT–Lancet Commission on healthy diets from sustainable food systems. *The Lancet*, 393(10170), 447–492. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(18\)31788-4](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(18)31788-4)

World Food Programme (2022). *Food security implications of the Ukraine conflict* (Issue March).

Zimmerer, Karl et al. (2019). The biodiversity of food and agriculture (Agrobiodiversity) in the anthropocene: Research advances and conceptual framework. *Anthropocene*, 25, 100192. <https://doi.org/10.1016/j.ance.2019.100192>

Transición en tiempos de crisis global: Por la salud colectiva y de la naturaleza⁵

Ana María de Veintimilla

Introducción

El contexto de la pandemia evidenció las crisis sociales, económicas y ecológicas causadas por los extractivismos y la explotación de los pueblos y de la Tierra. Pero también la utopía de un mundo distinto, posible de construir cobra fuerza luego de los devastadores efectos que la pandemia del Covid-19 ha dejado sobre las familias más empobrecidas del mundo. Situación que puso en evidencia la urgencia de cambiar las formas de la organización de la vida, de parar la explotación de la naturaleza y de promover justicias sociales, ecológicas y de género, para evitar más muerte y nuevas y más letales pandemias.

Sabemos que las formas de enfermar y morir están determinadas por inequidades sociales, económicas, ecológicas, culturales y de género. Las pandemias, o mejor *sindemias* son un reflejo de estas crisis civilizatorias que responden como espejo al capital financiero

⁵ Este artículo recoge las principales reflexiones del Diálogo “Por la Salud Colectiva y de la Naturaleza” del programa Diálogos Ecologistas: Transición en Tiempos de Crisis Global, realizado entre julio y octubre del 2021, con la participación de Fernanda Solíz, Damián Verseñazzi, Marta Arotingo y Arturo Quizhpe.

y bélico que han puesto la necesidad infinita de acumulación del capital por encima de los derechos de los pueblos y la naturaleza.

Esto ratifica que la crisis global de salud es el resultado de la explotación de la naturaleza, de la concentración de las tierras fértiles, del acaparamiento y mercantilización del agua, de la deforestación y del desplazamiento de comunidades indígenas y campesinas de sus territorios hacia los cinturones de pobreza en las ciudades. Es en estas zonas donde se vivieron los mayores estragos de la pandemia, y las familias que las pueblan, una vez más, han encarnado en sus cuerpos la enfermedad y la muerte. Por todo esto, debemos buscar caminos diferentes.

El camino de la salud colectiva y de la naturaleza

Desde finales de los años de la década de 1960, la perspectiva de la Salud Colectiva en América Latina propone una mirada integral sobre los procesos salud-enfermedad-atención de las poblaciones en conexión con los contextos social, económico, político, ideológico y ecológico.

A pesar de los “milagros económicos” que trajo el periodo de post-guerra para la región, donde los países de América Latina juegan un papel de proveedores a nivel mundial de bienes primarios para los países desarrollados, las condiciones de salud de la población no mejoraban. Al contrario, el deterioro de la salud colectiva expresado en el incremento de la mortalidad infantil en Brasil, México y Venezuela al igual que la malnutrición, evidenciaban que los cambios en la estructura económica profundizaban los problemas de salud (CEPAL, 2011). Al mismo tiempo que aparecían nuevas enfermedades como las enfermedades crónicas degenerativas, y las vinculadas con el trabajo, resultado de “lo peor de los dos mundos, una mezcla de patologías vinculadas a la pobreza y riqueza” (Laurell, 1986:1). Esta riqueza cuyo revés de la moneda implicaba sacrificar ciertos territorios en nombre del progreso, para sostener un modelo de desarrollo económico basado en los extractivismos, se expresaba también en

las desigualdades en la enfermedad y la muerte conectadas a su vez con las asimetrías sociales, de etnia y género.

La perspectiva de la salud colectiva y la idea de la influencia de los determinantes de la salud, venía gestándose durante la década de los años setenta en gran medida por esta situación de crisis permanente de la medicina y el descontento de la insatisfactoria salud pública. Los determinantes sociales de la salud (DSS) son “las circunstancias en que las personas nacen crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana. Se trata de aquellos riesgos asociados a las condiciones de vida y de trabajo-por ejemplo, la distribución de ingresos, bienestar, poder-, más que factores individuales- como sería el estilo de vida individual o la herencia genética que aumentan la vulnerabilidad hacia las enfermedades” (OMS, 2008).

Este repensar la salud era ya un compromiso para intelectuales y movimientos sociales latinoamericanos. En Ecuador Jaime Breihl, referente de la epidemiología crítica y del Movimiento Latinoamericano de Medicina Social y Salud Colectiva, habla de la conexión entre el contexto histórico, los grupos sociales, sus modos de vida y los individuos, y de la necesidad urgente de devolverle la integralidad al conocimiento. De ahí que la salud colectiva mira los procesos de salud-enfermedad como procesos complejos, desde cuestiones como dónde y por qué se genera la enfermedad y las dinámicas geográficas que la atraviesan (Breilh, 2018).

La crisis de 1980 y los ajustes de corte neoliberal, impactaron gravemente en la salud, sobretodo de los sectores empobrecidos de la población latinoamericana. Las consecuencias de la inflación, el desempleo, la deuda externa, el déficit fiscal, entre otros, afectaron de modo drástico a la población,

sobre la desnutrición -solo 48% de los niños de 5 años pueden clasificarse como “normales” al respecto; la esperanza de vida al nacer es de 63.6 años para América Latina, y de 59,3 años para Centro América; la persistencia de un diferencial en la mortalidad infantil de acuer-

do con los estratos socioeconómicos, y la tendencia hacia una caída en su reducción en los períodos de crisis; aumento de los accidentes de trabajo; aumento en las enfermedades infecciosas y de otras patologías. Llama la atención de los estudiosos de las relaciones entre la situación de crisis y la salud en América Latina que “Como parte de las políticas puestas o impuestas a los gobiernos de la región para enfrentar la crisis, ha habido en general una reducción del gasto público en particular del gasto social y más específicamente del gasto en salud. (Fassler en Franco, Nunes, Breilh y Laurell (1991: p.101,102)

La epidemiología crítica apunta a entender la distribución, frecuencia y factores determinantes de las enfermedades existentes en poblaciones humanas, en este sentido se debe pensar como un “termómetro social.”(Breilh, 2021). Laurell señala que la medicina social mira la enfermedad y la muerte como expresión de la influencia de los factores estructurales y la desigualdad, “en el fondo de esta desigualdad están las formas de reproducción social, que resultan de la manera específica en que los grupos sociales se insertan en la economía capitalista y de las formas de dominación que se ejercen sobre ellos. De allí la necesidad de analizar la distribución diferencial del proceso salud-enfermedad en relación a las clases sociales, ya que éstas encarnan las distintas formas de reproducción social presentes en una sociedad concreta.” (1980:p.4)

En el actual contexto de crisis social expresada en mayores inequidades, precarización de las condiciones de vida y crisis ecológica por el mantenimiento de la lógica productivista, junto a la aceleración de la acumulación/exclusión, como explica Breihl, “ha empujado a los países subalternos de América Latina al borde del abismo, conformando un sistema económico estructuralmente mal-sano, con una matriz energética inviable; por lo tanto, un sistema económico-social incompatible con la reproducción social humana e incapaz de convertirse en espacio que sustente el desarrollo de la vida” (Breilh, 2010:84). El virus del COVID-19 evidencia este mundo en crisis, donde los pueblos y la naturaleza se sacrifican para beneficiar intereses económicos que están por sobre el bienestar de las

personas, sobre sus derechos colectivos profundizando la injusticia social y ambiental.

Verónica Grefa, miembro de la comunidad kichwa de Toyuca, ubicada en la Provincia de Napo en la Amazonía ecuatoriana, sintetiza los impactos del modelo económico hegemónico en la salud de los pueblos con las siguientes palabras: “el extractivismo petrolero vulnera nuestros derechos a una vida digna en nuestros territorios, porque destruye el hábitat en el que nosotros vivimos.”⁶ Frente a esto, nos preguntamos ¿Qué salud y futuros son posibles dentro de una lógica que, basada en la explotación y el racismo ambiental, destruye las posibilidades de reproducción de la vida y de la vida en dignidad?

Sin embargo, existen otras prácticas basadas en otras formas de sostener los cuidados y la reproducción de la vida, otras prácticas de democracia basadas en la colectividad, otros saberes y prácticas médicas, otras epistemologías. Desde el ecologismo pensamos en otros paradigmas que colocan el cuidado de la vida en el centro de las acciones, para enfrentar las múltiples crisis y para repensar cuál podría ser el rumbo de las transformaciones hacia un mundo más sostenible (Martínez, 2021). Desde los pueblos y comunidades indígenas anclados en la lucha histórica por la tierra y la vida en dignidad se tejen otras sabidurías que en la pandemia lograron con mayor éxito enfrentar la enfermedad y sostener los cuidados con base en la comunidad.

La perspectiva de Una Sola Salud

Al final, los seres humanos somos tierra que camina

La dependencia creciente del petróleo, que además genera accidentes devastadores como derrames e incendios en los océanos, la explotación de minería metálica a gran escala, el extractivismo

⁶ Grefa, Verónica (13 al 17 de julio 2021). Conferencia sobre conflictos ambientales en Ecuador, realizada por Acción Ecológica en el marco de Feria del Libro Insurgente. Museo de la Ciudad, Quito

agroindustrial que afecta los ecosistemas, mutándolos y contaminándolos de forma irreversible, y con ello alterando el equilibrio de la vida en todas sus expresiones, debe parar. Es vital seguir dispu- tando y construyendo un pensamiento ecologista que no separe a los seres humanos de las naturalezas, que tienda relaciones metabólicas dialécticas entre los grupos sociales y sus naturalezas.

La crisis ecológica en que nos encontramos está afectando al 70% de la biomasa del planeta que está poblada por las bacterias y microbios. Estas razones, entre otras, nos llevan a insistir en la importancia de reconocer la interacción y la interdependencia entre animales, seres humanos y ambiente que los pueblos ancestrales entienden como *Una Sola Salud*. Este concepto parte de la idea de que los factores medioambientales pueden impactar la salud humana. La Organización Mundial de la Salud (OMS), y el Grupo de Trabajo de la Iniciativa One Health (OHITF), entienden este concepto como “los esfuerzos de colaboración de múltiples disciplinas que trabajan a nivel local, nacional y mundial, para lograr una salud óptima para las personas, los animales y nuestro medio ambiente” (One Health: A New Professional Imperative, 2008, p.4). La idea de Una Sola Salud, tiene que ver también con la biodiversidad de nuestro microbioma, con el microbioma del suelo y del planeta. Las bacterias, por ejemplo, son aliadas esenciales que pueden salvar el planeta, si desaparecen o las desaparecemos, la especie humana habrá cometido su propio suicidio y habrá concluido esta etapa geológica. Esta idea de integridad y de complementariedad que está presente en las visiones de los pueblos y en sus prácticas, es el gran desafío que tenemos hoy como humanidad, academia y movimientos sociales.

Nuestro primer contacto con el mundo microbiano se inicia en la gestación. Esa siembra fantástica, espectacular, desafiante de la bacterias y de los microbios en nuestros cuerpos es también cuidar la vida. Si cuidamos los mil primeros días de vida y facilitamos el parto natural, lo que está recibiendo el niño es la herencia microbiológica que le da su madre, lo que va a garantizar su salud, y eso es cuidar también del planeta, porque un microbioma sano es garantía de un

planeta sano. Hay estudios estrictamente biológicos que revelan, por ejemplo, que un microbioma sano, que le dio la madre al niño en el momento del parto, está asociado a una respuesta inmunitaria que evita las hiperreacciones frente al Covid-19.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), reconocen la necesidad del enfoque de Una Sola Salud (OPS/OMS (20 al 24 de septiembre, 2021) y la urgencia de una visión interdisciplinaria y multisectorial de la salud. Nos corresponde mirar cómo fortalecemos esa posición y cómo vamos entrelazándola con la defensa del tejido de la vida. Este tejido integrado por seres humanos, animales, plantas, montañas, ríos, y por el mundo invisible de los microbios, las bacterias y los virus.

Las epistemologías de lo pequeño para pensar la salud⁷

El concepto de Una Sola Salud, una mirada sobre el cuerpo-territorio, es lo que nos lleva a pensar en otras formas de construir conocimiento, en nuevas epistemologías, en epistemologías de lo pequeño y aquellas epistemologías que nos llevan a considerar la existencia en términos de vida y no en términos de mercado y de competencia. Porque nos han enseñado que los seres humanos somos el resultado de una cadena evolutiva que termina con nosotros y que se construyó a partir de la competencia y de la eliminación de los más débiles, nada más alejado de la realidad y de lo que permite que la vida exista y sea posible.

El contexto de crisis sanitaria mundial nos apela más que nunca a celebrar la vida y los encuentros. A reconocer que nuestros cuerpos son el primer territorio que habitamos y que, si queremos pensar en la salud y ejercer el derecho de luchar por una vida digna, desarrollar la libertad y la soberanía de los pueblos, entonces no podemos hacerlo desconectados de los territorios en que vivimos.

⁷ De la intervención de Damián Verseñazzi, miembro de la Red de Salud y Ambiente ALAMES -Argentina

La vida y la vida humana como parte de ella, es la expresión de un diálogo amoroso, fraternal, cooperativo y solidario que se da entre los distintos elementos que componen el universo y que van organizándose a lo largo del tiempo y los territorios de distintas maneras. En este sentido, las epistemologías de lo pequeño tienen que ver con la capacidad y la posibilidad de aprender de los microorganismos, de la bacterias que resisten para re-existir, que con su capacidad de organizarse, de cooperar entre ellas nos dan una pauta, nos muestran un posible camino para pensar la existencia de los seres humanos en nuestros territorios desde otras lógicas.

En estas epistemologías de lo pequeño, el papel que cumple el mundo microbiano para la resistencia es clave. Por ejemplo, las abejas, organizadas como colonias y grupos solidarios y cooperativos no solo producen su alimento y el de sus generaciones futuras, sino que además en ese proceso, garantizan la reproducción de las especies vegetales que también crean vida. Ese reconocimiento y cuidado del otro y de la importancia de la diversidad, nos permite a nosotros vivir. En este sentido, es urgente pensar la salud desde una lógica de la comunidad, de la solidaridad, del encuentro y de la posibilidad de ejercer los derechos a vivir dignamente respetando las diversidades. Es una invitación que nos hacen los pequeños que están resistiendo, dispuestos a enseñarnos, si estamos dispuestos a aprender de ellos cómo vivir, sin eliminarlos en ese camino.

Las mujeres kichwas y su acompañamiento en el cuidado de la salud y la vida

Frente a la crisis sanitaria, las organizaciones y comunidades indígenas de la sierra norte del Ecuador, se apoyaron en su sabiduría ancestral. Reactivaron los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional y de las plantas. Marta Arotingo⁸, líder comunitaria y

⁸ De la intervención de Marta Arotingo, Pakarichik mama, partera, hierbatera y sanadora indígena de los andes ecuatorianos. Líder comunitaria, agricultora, guardia-

miembro del colectivo de parteras tradicionales de Cotacachi⁹, narra este proceso de la siguiente manera:

(...) como pueblos y nacionalidades dentro de las comunidades hemos trabajado para cuidarnos entre nosotros. Las parteras en las diferentes comunidades, hemos cuidado los territorios frágiles que son los cuerpos de las mujeres. Hemos apoyado para que las mujeres puedan tener sus partos con seguridad. Muchas de ellas por el contexto de crisis sanitaria, decidieron parir en casa, porque el Covid-19 implicó que se desplazaran otras necesidades en los servicios de salud. (Marta, A. comunicación personal, 1septiembre 2022)

Otra de las expresiones de autonomía durante la emergencia sanitaria, fue la capacidad de acogida de las familias kichwas de las comunidades a los miembros de familias que vivían en las ciudades y que activó las prácticas agrícolas colectivas para el sustento. Este proceso fue de vital importancia porque evidenció el papel de los pueblos y comunidades indígenas y campesinas y de las mujeres en la producción alimentaria,

...el campo sigue alimentando a la ciudad, los y las campesinas estamos sosteniendo la agricultura y la agrobiodiversidad. Esto nos ha salvado en estos tiempos difíciles de crisis y colapso, y nos damos cuenta que como pueblos y nacionalidades tenemos que ir fortaleciendo nuestros caminos y seguir sosteniendo toda esta sabiduría que está desapareciendo. (Marta Arotingo, comunicación personal, 1 de septiembre 2022)

na, y defensora de la tierra. Es parte del colectivo de parteras tradicionales HAMPI WARMIKUNA de la ciudad de Cotacachi

⁹ Cotacachi, es un cantón ubicado en la Provincia de Imbabura, en la sierra norte del Ecuador. En la zona andina del cantón se ubican 45 comunidades kichwa que pertenecen en al organización Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi UNORCAC. La organización de mujeres Comité Central de Mujeres de la UNORCAC, viene trabajando alrededor de 25 años en el fortalecimientos de la soberanía alimentaria, salud comunitaria, autonomía económica, entre otros.

Una de las fortalezas de las organizaciones indígenas de la sierra norte en relación con la salud, es el trabajo comunitario y la apuesta por la agroecología. Los conocimientos y prácticas relacionados a los cuidados de los cultivos, el uso de plantas medicinales para fumigar las plantas y para curar las enfermedades fue vital en la pandemia. Como explica Marta, en este contexto de crisis, “muchas gente recordaba las medicinas y plantas que están en el campo, en las zanjas olvidadas, que ahora fueron recuperadas.”

Las prácticas medicinales ancestrales están ligadas a la memoria, a la identidad, y la cosmovisión andina, pero a la vez dependen del acceso a las fuentes de vida. El acceso al agua es de vital importancia para la salud colectiva, es necesaria para regar los sembríos, donde hay ríos sanos se recolectan las plantas medicinales y alimenticias. En los ojos de agua y vertientes se asegura el agua de consumo humano, pero también representan lugares para la práctica de rituales en tiempos de fiesta y son centro del encuentro social. Las prácticas medicinales dependen además de garantías para territorios sanos y libres de extractivismos, de la defensa de los derechos colectivos, del reconocimiento del papel de los pueblos y nacionalidades en la producción campesina, en la soberanía alimentaria y en la salud colectiva. Para esto, es urgente un verdadero diálogo campo-ciudad que impulse el reconocimiento y garantías para los pueblos y nacionalidades en el control y manejo de sus territorios.

A pesar de las adversidades que amenazan los modos de vida campesinos, el levantamiento de Octubre 2019 y de Julio de 2022 volvieron a evidenciar, los pueblos y nacionalidades aún garantizan los alimentos al conjunto de la sociedad. Sin embargo, lo hacen en condiciones cada vez más precarias, y en el caso de las mujeres campesinas específicamente, con muy poco reconocimiento. El contexto de la crisis global sacó a flote la situación de precarización, falta de reconocimiento y no remuneración del trabajo de los cuidados, y de las mujeres como cuidadoras de la reproducción social, la soberanía alimentaria y la economía familiar. Esto influye también en la salud

psicológica, mental y física de las mujeres y sus familias. Como expresa Marta:

Cuando nosotras estamos cuidando el tiempo de gestación en todas sus etapas, las mujeres también están cuidando la vida y es la salud de ellas la que se tiene que cuidar. Como territorios y como territorios-cuerpos de las mujeres, es importante fortalecer nuestro derecho a decidir cómo, dónde y con quién dar a luz, sin ser inducidas, presionadas y condicionadas. Estas acciones sostienen el trabajo que estamos realizando en las organizaciones. (Marta, A. comunicación personal, 1 septiembre 2022).

En efecto, las políticas de salud no han priorizado un diálogo intercultural, horizontal y respetuoso con otras formas de medicina que se practican en los territorios. Mas bien, están basadas en la hospitalización y medicalización que ha configurado esta condición de farmacologización de la vida en todas y cada una de sus dimensiones.

En este sentido, la pandemia develó también los impactos psicosociales brutales que se veían en formas diferenciales en función de las distintas lógicas de confinamiento. El famoso slogan *quédate en casa*, que fue una imposición de los gobiernos que no reconocían las condiciones de inequidad estructural que imposibilitaban a las familias en la práctica hacer estos espacios de confinamiento. Este tipo de medidas, generaron también procesos de salud mental que nos mostraron que la salud, no se limita solamente a las expresiones de enfermedad o de patologías físicas, sino que también comprende nociones y condiciones psicosociales en un mundo en el que, quién no produce, no sirve.

En efecto, el cuerpo de las mujeres es el territorio de encarnación de las inequidades, pero también es territorio de emancipación, de resistencia, de rebeldía y de organización.

Nuestro acompañamiento del parto se opone a la mercantilización de la salud, porque implica también el cuidado de esta energía tan grande que es el dinero, como un canal para sobrevivir, sin embargo, no se puede limitar por ello, el acceso a las personas a la salud. Du-

rante la crisis hay quienes no han accedido a los servicios de salud, lo que ha provocado frustración y el sentimiento de estar en una situación de pobreza. (Marta, A. comunicación personal, 1 septiembre 2022).

El modelo económico hegemónico, anula el derecho a la autodeterminación de los pueblos, al mismo tiempo, no garantiza su acceso pleno a bienes y servicios, viola los derechos de la naturaleza y apunta a mercantilizar la vida. Para Marta, la pandemia llama la atención de los pueblos indígenas para pensar sobre lo que es realmente importante y sobre cómo seguir resistiendo. Una de las claves para las transformaciones urgentes está en seguir compartiendo su visión de la salud y del territorio, disputando y permitiendo así poseer otras formas de entender la salud, desde la interculturalidad y el respeto a la diversidad.

Hacia la salud colectiva y de la naturaleza: aprendizajes y desafíos¹⁰

Es urgente pensar la salud como un elemento fundamental para luchar por nuestra libertad y para esto es imprescindible recuperar los encuentros, acuerdos, diálogos, intercambios y, en colectivo, pensar en nuevas perspectivas. Tejer vínculos solidarios, fortalecer nuestros sistemas inmunológicos colectivamente a partir de recuperar los valores y saberes ancestrales de nuestra alimentación, de nuestra medicina y de diversas formas que hemos aprendido de hacer frente a las próximas pandemias. Las mismas que van a seguir viniendo en la medida que sigamos echando mano de las falsas soluciones frente a las crisis sociales, económicas y ecológicas.

Así, desde la salud colectiva y desde el ecologismo, entendemos que debemos poner la ciencia, el activismo y la academia al servicio de los pueblos y de la naturaleza.

¹⁰ De la intervención de Fernanda Solíz, Directora del Área de Salud Colectiva de la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador (UASB)

Se debe promover una conciencia sanitaria para entender esa interrelación que existe entre la salud del planeta y nuestra salud, y la urgencia de recuperar la salud de los ecosistemas para recuperar la salud humana. En el periodo de confinamiento a escala mundial fuimos testigos de la capacidad de autoregeneración de la naturaleza mostrando que la diversidad es vida. Entonces ¿qué podemos esperar y cómo podemos mirar al futuro?

Por ejemplo, frente a la industria alimentaria y su poder es necesario replantearnos sobre nuestros propios sistemas alimentarios. La chakra es un ejemplo de defensa de la biodiversidad y ese conocimiento ancestral que descansa en la reciprocidad entre humanos y de estos con la tierra, con los alimentos y con la cria de animales, por ejemplo en prácticas como el compostaje para mantener la diversidad del suelo.

Fomentar la soberanía alimentaria con base en la agroecología y la agricultura familiar tiene que ser una estrategia de trabajo y de lucha de diversos sectores. La ciencia debe ser transformadora y la transformación ha de ser científica. La vida tiene que ser la expresión de la belleza y de la diversidad en los seres humanos y en las otras especies, incluyendo el mundo invisible de los microbios. El desafío está en toda la sociedad, en especial de los jóvenes y sus poderosas acciones para la transición. Por otra parte, este camino nos debe desafiar a imaginar la resistencia desde los propios pueblos y diversidad de cosmovisiones, con énfasis en el derecho que tenemos a disfrutar todos y todas.

La pandemia nos deja grandes aprendizajes pero también enormes desafíos, tanto para la salud colectiva como para el pensamiento ecologista.

El ecologismo popular, el movimiento de ecología política latinoamericana y mundial ha interpelado al capitalismo y sus soluciones parches que son cómplices de la acumulación del capital, que en la pandemia nuevamente han lucrado del miedo, de la muerte y de la mercantilización de todas las formas de vida. De ahí que uno de los desafíos es insistir en que el pensamiento ecologista es y promueve

una relación dialéctica entre los seres humanos organizados en grupos sociales y sus naturalezas vivas, tomando a la naturaleza como sujeto de derechos, como lo establece Constitución del Ecuador del 2008.

En estos caminos de transición, tenemos que pensar en espacios y acciones que vienen disputando el derecho a la salud colectiva e intercultural. Por ejemplo, el trabajo de reparación integral de la Clínica Ambiental a cargo de Adolfo Maldonado, los campamentos sanitarios que promueve Damián Verseñazi, del Instituto de Salud Socioambiental en Rosario-Argentina, el trabajo de “Alegremia” de Julio Monsalvo en Argentina, las Escuelas de Salud Intercultural y de Formación Política con Nacionalidades y Pueblos indígenas en Ecuador y la Universidad Andina Simón Bolívar, la Escuela de Soberanía Alimentaria con el Comité de Mujeres de la UNORCAC promovido por el Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo y Acción Ecológica, experiencias que nos dejan aprendizajes importantísimos en el marco del derecho a la salud.

Otro referente importante es la experiencia del monitoreo epidemiológico territorial en el Ecuador, realizado por la Confederación de Comunidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), como clave para pensar en una verdadera política intercultural en salud. Esta política debe dar valor a las organizaciones de mujeres, a las organizaciones que militan por el derecho a la salud, a la academia crítica, a la academia anfibia, a los promotores de salud, a las parteras, a los shamanes, a las curanderas, a las brujas, a los hueseros, a las mamás, a las comadres, con base en la exigencia del cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Solo desde ahí podemos disputar un modelo económico y político como deber ético.

El decrecimiento económico medido en macroindicadores, el buen vivir, el comunitarismo, el post-extractivismo, la agroecología, la agricultura campesina, los programas de “Basura Cero”, son algunas de las propuestas que vienen gestándose durante décadas desde la sociedad civil, desde los movimientos sociales y nos muestran que,

en efecto, estos otros mundos en los que quepan todos los buenos vivires, son posibles.

A modo de cierre

Para concluir, es urgente que los Estados garanticen el acceso a la tierra, que reconozcan las tierras comunitarias, el derecho a la vivienda, a la soberanía alimentaria, a la educación y a la salud intercultural. La salud es un bien común y debe ser garantizada por el Estado. Tenemos que implementar sistemas de acceso universal y gratuito a un modelo de salud colectiva, centrado en un diálogo horizontal y respetuoso en el marco de la interculturalidad, la intergeneracionalidad, la relación con el medio ambiente, la perspectiva de género, en la promoción y en la prevención, en la creación de una conciencia sanitarista, pero también humanista, ecologista, feminista e intercultural. Los sistemas de salud deben salir de los hospitales para implementar procesos familiares, barriales, comunitarios y ecosistémicos de trabajo.

La salud tiene que ser los territorios, entendidos como estas naturalezas vivas, en diálogo con las comunidades, concebidas con unas configuraciones históricas particulares. La defensa de la salud, depende de garantizar para los pueblos el manejo de sus territorios y de asegurar territorios sanos. Que las distintas cosmovisiones de pueblos y nacionalidades indígenas dialoguen con las visiones y las formas de entender la salud de barrios y comunidades.

En este sentido, es necesario transformar la separación que hay entre los profesionales de salud y sus pueblos. Urge superar la lógica de vigilar y castigar a la gente, que se expresa en distintas formas de biocontrol y biopoder. Como el caso extremo del Fujimorismo en Perú, que realizó la esterilización forzada y masiva a mujeres indígenas y pobres sin su consentimiento.

Es importante superar la misofobia y aporofobia que han puesto en el ojo del huracán a las personas pobres y a los microorganismos como responsables de la pandemia, lejos de entender que más

bien son quienes están encarnando todos estos efectos de crisis civilizatoria.

Debemos enfrentar el complejo farmo biomédico que también es militar y policial. Hemos empezado a utilizar en la pandemia términos bélicos relacionados con la política sanitaria: vigilar, la guerra contra los bio organismos, castigar y reprimir a los que no respeten la cuarentena, y otros. Ese Estado que perfila políticas preferenciales de acuerdo a las clases sociales, reprimiendo siempre a los sectores más empobrecidos y sin reconocer la diversidad intercultural de nuestros pueblos, tiene que ser superado. De igual manera, la especulación en el complejo farmo-biomédico, los escándalos de corrupción, el debate sobre las vacunas y los intereses geopolíticos en las patentes, los insumos, pruebas, mascarillas, y otros, fueron una vez más mecanismos de negociar con la salud.

Es urgente disputar la salud como bien colectivo y nunca más como mercancía. Los pueblos indígenas han mostrado la centralidad y la base de la equidad de la salud tradicional en un contexto en que los sistemas públicos y privados colapsaron y fueron inaccesibles para las personas. El pensamiento en salud debe superar la línea de enfermología, de pensar a la salud sin historia, sin territorialidad, empezando por el territorio-cuerpo de las mujeres. Pero también de los otros territorios transformados y configurados en una suerte de selvas de cemento. Así, la ciudad no puede seguir existiendo a costa de externalizar los impactos y precarizar la vida de las y los campesinos. Debemos entender y reivindicar la salud como procesos de naturaleza social, pero también ecológica, ya que la salud de las personas está determinada por la salud de sus naturalezas.

Bibliografía

Breilh Jaime; Granda Edmundo (1980). Investigación de la Salud en la Sociedad. CEAS, Quito.

Breilh, Jaime (2010). La epidemiología crítica: una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano. *SALUD COLECTIVA*, Buenos Aires, 6(1):83-101, Enero - Abril, 2010.

Breilh, Jaime (2018). Salud pública, universidad y poder. La universidad que queremos. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 37(1):7-13. doi: 10.17533/udea.rfnsp.v37n1aXX

Breilh, Jaime (19 enero de 2021), el primer investigador ecuatoriano en publicar en Oxford. La Hora. <https://n9.cl/83hji>

Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) (mayo de 2011). Mortalidad en la niñez: una base de datos de América Latina desde 1960. <https://rb.gy/l7acpw>

Franco Saul, Nunes Everardo, Breilh Jaime, Laurell Cristina (1991). *DEBATES EN MEDICINA SOCIAL* (primera edición). Organización Panamericana de la Salud-Alames. Nos Plus Ultra.

Grefa, Verónica (noviembre, 2021) conferencia en el marco de la exposición fotográfica sobre conflictos ambientales en Ecuador y Feria del Libro Insurgente. Museo de la Ciudad, Quito.

Laurell, Asa Cristina (1986). El estudio social del proceso salud-enfermedad en América Latina. Cuadernos Médico Sociales N° 37. <https://n9.cl/46ai6>

Martínez, Esperanza. (13 de octubre, 2021). Ecologismo y sociedades en movimiento. Trabajo presentado en los webinarios Diálogo Ecologistas: Sociedades Centradas en el Cuidado de la Vida Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo.

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2008). Determinantes Sociales de la Salud. <https://n9.cl/qxnge>

Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud [OPS/OMS] (20 al 24 de septiembre, 2021). 73.a Sesión del Comité

Regional de la OMS para las Américas. Una salud: un enfoque integral para abordar las amenazas para la salud en la interfaz entre los seres humanos, los animales y el medioambiente. <https://n9.cl/73896>

One Health: A New Professional Imperative (15 julio de 2008). *American Veterinary Medical Association*. <https://n9.cl/udczs>

Solíz Fernanda, Verseñazzi Damián, Arotingo Marta y Quizhpe Arturo (julio a octubre de 2021). Diálogo “Por la Salud Colectiva y de la Naturaleza” del programa Diálogos Ecologistas: Transición en Tiempos de Crisis Global. *Facebook*. Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo. <https://n9.cl/2iisq>

Educación en crisis

Edgar Isch L.

Qué entendemos por crisis educativa

El término crisis, como se sabe, es polisémico y determina momentos de graves complicaciones que llaman a cambios significativos, pudiendo estas complicaciones tener un origen estructural o coyuntural. Esto plantea una diferenciación de las crisis en dos niveles: el de la amplitud y el de la temporalidad de su presencia e impacto.

En cuanto tiene que ver con el mundo de la educación, Touriñán diferencia claramente la “crisis DE la educación” -cuando no se tiene claro las finalidades que dan respuesta al para qué de la educación- de la “crisis EN la educación” -cuando aquello que se realiza no sirve para las finalidades aceptadas, sobre todo cuando se cuestiona “el uso y distribución de medios aplicados a la educación” (Touriñán, 2014: 2)-.

Si empleamos la primera perspectiva, resulta obligatorio ligar a la crisis general del sistema capitalista, la misma que determina, ante todo, los aspectos estructurales de constitución de la sociedad, pero también los coyunturales, ligados hoy a la aplicación hegemónica de políticas neoliberales por parte de gobiernos que ponen la macroeconomía estatal por encima de los derechos de los pueblos.

Si, por el contrario, preferimos la segunda clasificación de Touriñán, reducimos la crisis a solo parte de los componentes del proceso educativo, a las finalidades y los recursos, dejando de lado otros aspectos, pero sobre todo perdemos de vista que, al contestar el para qué la educación, se incluye la orientación de clase que generalmente está oculta detrás de un supuesto interés nacional. Señalar que educación es la que se desea es consecuencia de qué clase de sociedad es la que se pretende generar, mostrando, como tantas veces dirían autores como Paulo Freire, que la educación es un acto político.

Para este artículo proponemos una entrada diferente y esta es la de considerar a la crisis educativa como el conjunto de aspectos estructurales o coyunturales que impiden la consecución del derecho humano a la educación en sentido pleno, en tanto fenómeno que se presenta de manera reiterada, y del cual no podemos obviar la búsqueda de causas y consecuencias.

Poner en el centro del análisis de la crisis al derecho humano, que no puede estar desligado de los demás derechos, obliga a superar visiones parciales y colocar a la educación en el nivel socio-histórico que le corresponde. El intento realizado en este artículo esperamos que dé lugar a análisis más profundos en este sentido.

La crisis educativa global

El contexto internacional actual no resulta auspicioso para la vigencia de los derechos humanos; es más, evidencia claros retrocesos que en varios documentos se identifican como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, aunque en realidad no es esa la causa. Por el contrario, al igual que en otros aspectos, la crisis no nació con la pandemia, sino que ella hizo más visibles las brechas sociales, tecnológicas y de conocimiento. Por ello, los llamados a “volver a la normalidad” no implicaron los cambios profundos que debieran garantizar a la niñez “el retorno a las escuelas de forma segura y aprender en un ambiente de apoyo que también aborde su salud y bienestar psicosocial” (UNESCO, UNICEF, BM, 2021). Los cierres, que afectan a 1.600

millones de niños, niñas y adolescentes alrededor del mundo, desnudaron las desigualdades previamente existentes.

Plantear su retorno a las aulas no es suficiente, pues no se puede olvidar que existen otros millones de niños y niñas por fuera del sistema educativo y que los problemas no son solucionables con facilidad. Parte de ellos recaería sobre los hombros de la docencia que, como sucedió en el caso ecuatoriano, fue la que sostuvo la educación muy por encima de lo actuado por el gobierno. Poner las responsabilidades en las y los educadores es una expresión más de cómo la crisis la pagan los pueblos y no sus causantes y beneficiarios.

En este período la explicación de la crisis se ha orientado exclusivamente hacia el aprendizaje, medida que a su vez se centra en contenidos, cuando la educación debe ser integral a todos los aspectos que permiten la estructuración de la personalidad. La medida del aprendizaje primordialmente se ha basado en la aplicación de pruebas estandarizadas, cuestionadas por no reconocer las diferencias culturales y los factores asociados al aprendizaje, como las condiciones de vida y de estudio.

Aún desde el análisis de contenidos, las cosas no van bien. El Ministerio de Educación en marzo de 2022 emitió el Acuerdo N° MINE-DUC-2022-00010 (ME, 2022) en el que se norma los planes de estudios de Educación General Básica (EGB) y Bachilleratos. Mediante el mismo se reducen los períodos pedagógicos que en EGB implica 40 horas mensuales menos (360 horas al año), mientras los estudiantes de los dos primeros niveles de bachillerato general unificado tendrán 32 horas mensuales menos y los estudiantes de los dos primeros niveles de bachillerato técnico tendrán 20 horas mensuales menos. La reducción afecta a prácticamente todas las disciplinas. El resultado será tener menores posibilidades de alcanzar los contenidos básicos de aprendizaje, aunque ello no se observa en la tasa de aprobación del respectivo ciclo escolar.

Desde esta misma perspectiva, según el referido informe de UNESCO, UNICEF, BM (2021) el costo económico superaría los 10 billones de dólares, es decir cerca del 14% del PIB mundial. Debemos

pues hacer dos reconocimientos importantes: por una parte, en los países de ingresos bajos y medianos, ya antes de la pandemia la situación de pobreza de aprendizajes alcanzaba al 53% de niños y niñas (lo que demuestra una situación crítica previa al acontecimiento por COVID19), mientras en la actualidad esta cifra podría alcanzar el 70%; y, segundo, que hay una carencia de eficacia en los mecanismos virtuales de enseñanza, a pesar de que se los sobrevalora.

En cuanto a la región latinoamericana, el Banco Mundial (2021) reconoce que, en 2019, antes de la pandemia, ya se vivía una profunda crisis de aprendizaje. Hoy tras dos años de cierre de escuelas, el porcentaje de niños y niñas que terminan la escuela sin lograr leer y entender un texto simple, pasó de 53% a 64%.

Por tanto, es justo decir que, tras años de aplicación de políticas neoliberales en la educación regional, la crisis, que ya se mostraba de manera aguda, se ha profundizado con la pandemia, pero no se originan en ella. Por otro lado, la solución enfocada en la educación a distancia con uso de las nuevas TIC no hace más que reproducir procesos de enseñanza y aprendizaje en otra modalidad educativa, sin conducir a una mejora del aprendizaje.

El derecho humano a la educación como punto de partida

Los derechos humanos, de manera individual o en su conjunto, se plantean como potestades reconocidas y garantizadas a las personas luego de haber cumplido una sola condición, que es la de ser parte de la familia humana. En el momento en que se ponen otras condiciones, como por ejemplo el pago por una matrícula, el derecho deja de ser reconocido y pasa a constituir una mercancía o un servicio. Esta diferencia es sustancial para cuestionarse respecto a concepciones en las cuales el servicio entra en el esquema de compra-venta, incrementando las diferencias en la sociedad.

La educación, cuya historia da inicio de manera conjunta con la existencia de la sociedad humana, es un instrumento fundamental de humanización y, por ello, debe ser identificada como un derecho

fundamental que se interrelaciona con los demás derechos humanos en cuanto no sólo posibilita otros, tales como salud y participación, sino que también depende de otros, como la alimentación. Es así que, si se desea una educación digna o de calidad, será necesario que se supere la desnutrición crónica infantil que, en el Ecuador afecta a uno de cada tres niños y niñas (38,8% en población indígena), según datos del INEC (Ensanut, 2018).

De igual manera, la educación digna requiere el tratamiento de todos y cada uno de los demás factores que intervienen en el aprendizaje, muchos de los cuales se presentan externos a la institución educativa, pero que, no obstante, impactan en todo el proceso educativo y en sus resultados. Entre ellos están las condiciones de vida familiar, los antecedentes culturales y educativos de las familias, la violencia, drogadicción, y otros fenómenos de carácter general que, por lo general, no son analizados de manera real por las entidades de gobierno de turno. (TERCE, 2013)

Además de ser un elemento privilegiado para la humanización de las personas y posibilitar su vida en la comunidad de cultura que les corresponde, la educación es necesaria para favorecer todas las potencialidades y características que nos hacen humanos a cada uno de nosotros y, con ello, a la sociedad en su conjunto.

Por último, es fundamental considerar la relación que tienen los derechos humanos con la dignidad de la persona. Derechos y dignidad se encuentran tan atados, que deberíamos considerar este como un requisito fundamental para la educación. Una educación digna está centrada en los seres humanos y sus múltiples diversidades, mientras que la educación de calidad está pensada, según su proponente, Edwards Deming (1989), en una “economía de los costos y el aumento de los beneficios”, junto con la uniformidad. Por supuesto que el uso del término calidad educativa ha permitido ir ajustando la concepción de lo que se espera de la educación para enfrentar distintas expresiones críticas. Sin embargo, trabajar por una educación digna, responde de mejor manera a las características de un derecho humano fundamental.

En el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas se señala lo siguiente:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

De manera complementaria, la Observación General 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, en su artículo décimo tercero analiza la manera de realizar el derecho a la educación. Se trata de “cuatro características interrelacionadas y fundamentales” que debe tener la educación en todas sus formas y en todos los niveles. De manera resumida estas son:

- a. Disponibilidad. Debe haber instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del Estado.
- b. Accesibilidad. Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos, sin discriminación, en el ámbito del Estado. La accesibilidad consta de tres dimensiones:
 - No discriminación.
 - Accesibilidad material.
 - Accesibilidad económica.
- c. Aceptabilidad. La forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (por ejemplo, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para los estudiantes y, cuando proceda, los padres; y

d. Adaptabilidad. La educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados.

A partir de estos requisitos, llevaremos el análisis de la situación en el Ecuador, particularmente considerando la Educación General Básica (EGB) y Bachillerato unificado (BGU).

La disponibilidad educativa en el Ecuador

En los años sesenta y siguientes del siglo pasado, un aspecto central de las políticas educativas estuvo en la ampliación de la cobertura. Ello condujo a que el Ecuador se ubicase por encima del promedio latinoamericano en cuanto a matrícula educativa, siendo un aspecto en el que se avanzaba satisfactoriamente. Por supuesto, como sabemos, ingresar a una escuela no es lo mismo que tener una educación adecuada y digna. Es a esta educación que refiere el Derecho y no solo el ingreso, que es condición necesaria, pero no suficiente para alcanzarlo.

La disponibilidad educativa presenta estadísticas anómalas. A nombre de reorganización y de caída del número de instituciones privadas en momentos de la pandemia, se encuentra una fuerte reducción del número de instituciones educativas de acuerdo con los datos abiertos del Ministerio de Educación.¹

Cuadro 1. Instituciones educativas EGB y Bachillerato

Año	Total	Solo EGB	Fiscales	Particulares
2009-2010	27.651	19.650	19.789	6.477

¹ Se toma en consideración los años 2009, por ser el más cercano a la aprobación de la Constitución vigente; 2019, por ser el inicio de la pandemia y cierre del trabajo presencial en aula; y 2021-2022, por ser el momento de retorno a la presencialidad y los últimos datos disponibles.

2019-2020	16.422	7.033	12.385	3.255
2021-2022	16.095	6.924	12.367	2.675

Fuente: Elaboración propia con base en los datos abiertos del Ministerio de Educación (2022b).

Los datos indican problemas en la disponibilidad educativa que se ve agravada en el bachillerato, periodo en el que desde 2008 a la fecha, prácticamente se eliminaron todos los bachilleratos técnicos. De esta manera, no puede decirse que se garantice el acceso.

Sin embargo, la tasa de matriculación no parecería tan afectada según los datos estadísticos planteados. Hay que considerar que según los datos del INEC el número de ecuatorianos entre 5 y 18 años que deberían ingresar a EGB es de 4'649.266 para 2019 y 4'661.430 para 2020, lo que implica que de por sí hay una cantidad superior a 300 mil niños, niñas y adolescentes que no acceden a ningún establecimiento educativo y que encuentran su derecho violado. En el siguiente cuadro se observa esta realidad en términos porcentuales.

Cuadro 2. Porcentaje de personas que no asisten al sistema educativo (2018)

Edad	Hombres	Mujeres	Urbano	Rural
5 a 11 años	2,6	2,4	2,5	2,5
12 a 14 años	4,9	3,7	3,4	5,6
15 a 17 años	12	13,3	9,5	17,9

Elaboración propia con base en los datos de la ENUMDU 2018, INEC.

El mayor porcentaje se encuentra entre quienes tienen condiciones de pobreza y entre poblaciones indígena y negra. En ambos casos, el grupo de 15 a 17 años alcanza a dos de cada diez adolescentes excluidos por su situación económica y su pertenencia étnica.

Cada año nacen aproximadamente 300.000 niños y niñas, sin que ello se refleje en las matriculaciones, demostrando que no todos están accediendo al derecho. Mucho menos en cualquiera de

las modalidades de educación inicial, a la que acceden alrededor del 10% de quienes están en el grupo de edad de cero a 4 años.

El Instituto de Estadísticas y Censos (ENEMDU 2018), aún antes de la pandemia, establece porcentajes preocupantes del porcentaje de quienes no asisten al sistema educativo, de acuerdo a grupos de edad, determinando condiciones agravadas para mujeres y para la zona rural.

Cuadro 3. Estudiantes matriculados en EGB y Bachillerato

Año	Total	Mujeres	Hombres	Intercultural Bilingüe	Fiscal	Particulares
2009-2010	4'103.224	2'035.658	2'067.566	159.758	2'832.992	970.880
2019-2020	4'407.030	2'186.926	2'220.104	142.273	3'219.939	865.518
2021-2022	4'309.139	2'135.739	2'135.739	142.293	3'324.405	692.028

Elaboración propia con base en los datos abiertos del Ministerio de Educación (2022b)

La construcción de varias Unidades del Milenio implicó el cierre de escuelas comunitarias y la movilización del estudiantado, que debe desplazarse, generalmente caminando largas distancias para mantener su matrícula y, en otros casos, supuso incluso la migraron a las ciudades, donde residían parientes que los podía acoger. De esta manera, la matrícula no puede disimular la reducción de oferta. Por otro lado, el dato anterior contrasta con el informe del retorno presentado por María Brown, Ministra de Educación, ante la comisión especializada de la Asamblea Nacional el 16 de junio de 2021, en la que alertó lo siguiente: “Más de 90 mil estudiantes a nivel nacional dejaron de asistir a clases durante la pandemia y para determinar la cifra real el gobierno realizará un censo, pues el riesgo de deserción escolar es alto” (El Universo, 2021).

Adicionalmente, otro serio problema en relación a los resultados de la educación está en el rezago escolar que prácticamente no ha cambiado desde el 9,91%; para 2017, con un salto en 2018

y una estabilización en 9,5% para 2020 (INEC, 2021). El rezago abre brechas generales y específicas, inclusive al interior de cada institución educativa, provocando mayores dificultades en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Otro elemento de la oferta es medible en el número de docentes. Si la matrícula estudiantil crece, es de suponerse que lo mismo sucederá con los docentes. Pero la realidad es la contraria y marca una falla grave para cumplir a plenitud el derecho a la educación, más allá del ingreso. En el marco de la competencia individual y grupal enmascarada como meritocracia, esto conduce a mayores inequidades sociales.

Cuadro 4. Número de docentes en EGB y Bachillerato

Año	Total	Mujeres	Hombres	Intercultural Bilingüe	Porcentaje con nombramiento (estabilidad)
2009-2010	223.332	148.875	74.457	9.374	48,27
2019-2020	219.995	157.751	62.244	9.119	47,49
2021-2022	203.595	146.015	57.580	8.603	52,51

Elaboración propia con base en los datos abiertos del Ministerio de Educación (2022b).

La relación alumno/docente es superior a 21 estudiantes por cada docente, promedio que no permite observar múltiples casos de proporciones mayores, lo que involucra problemas en el proceso de aula. En los hechos, esta relación es sensiblemente mayor en los establecimientos urbanos y ello dificulta la adecuada adaptación curricular para atender las necesidades educativas específicas, especialmente de estudiantes con discapacidad u otras necesidades educativas específicas.

Accesibilidad

Al momento no existe un estudio completo sobre la cercanía entre el hogar del o la estudiante y la institución educativa. Más allá de que esa distancia se amplió por razones del sistema centralizador de las Escuelas del Milenio, que desconoció la realidad comunitaria, se trabajó desde el Ministerio para que se priorice la cercanía en las grandes ciudades.

A este respecto son igualmente notorias las diferencias entre el ámbito urbano y el rural, diferencias que afectan en mayor grado a quienes, desde la ruralidad, pretenden estudiar. Hay, sin duda, una discriminación oculta que centra las posibilidades de mayor acceso a quienes viven en zonas urbanas.

Asimismo, las condiciones de pobreza son una fuente adicional de discriminación, pues en las familias muchas veces se opta entre enviar a la escuela a los niños o a las niñas. Criterios tradicionales de género hacen que, muchas veces se prefiere que sean los varones los que salgan a trabajar a temprana edad, lo que explica su abandono superior al de las niñas. Estadísticamente, entre 2019 y 2020 el abandono escolar de mujeres es de 1,53%, mientras el de varones es de 1,93%. Por jurisdicción, es mayor el abandono en el sistema intercultural bilingüe, donde llegó en ese mismo período a 2,08%, por encima del 1,72% en educación general (ME, 2021).

Siendo las condiciones económicas familiares la principal razón del abandono/deserción escolar, es lógico pensar que este no es un problema que se resuelva solo al interior del aula. No obstante, al mismo tiempo, llama a considerar que la pertinencia de nuestra educación debe estar ligada a brindar aportes para resolver los problemas sociales del contexto educativo.

Aceptabilidad y adaptabilidad

Si no se da atención a las condiciones de vida, salud y otros aspectos considerados como factores asociados al aprendizaje, no se puede

continuar con comparativos y rankings que, asumiendo una competencia, no consideran que las condiciones de la misma son desiguales. En el caso del examen de ingreso a la universidad pública, pretender que es igual para todos los aspirantes y olvidar que lo rinden personas en condiciones desiguales, no es más que un pretexto para limitar el derecho a la educación y excluir a miles que debieron haber sido apoyados pedagógicamente.

En este sentido la aceptabilidad del fondo y la forma de la educación se ve limitada, pues la estandarización no permite una adecuada adaptación curricular, aunque esta se encuentra establecida en la Ley. En última instancia, es el examen lo que prima, y no el currículo y menos la pedagogía, es decir, lo que se realiza en el aula; y este es, a la vez, un mecanismo de evaluación del personal docente. De ese modo, la estandarización violenta los derechos de quienes deben ser mayormente beneficiarios de una educación inclusiva; de ahí que, no debería continuar como una política central en la orientación educativa.

Desconocer la diversidad en un país como Ecuador es negar la realidad permanente de las aulas y de las zonas de vida. Al suceder esto, la adaptabilidad, que es otra característica del derecho a la educación, se encuentra seriamente afectada y, ante tal situación, en el país no se concentran políticas estatales que se muestran adecuadas y, mucho menos, que sean construidas con participación social y docente. Desde la Educación Inclusiva se insiste que es la institución la que debe adaptarse a las necesidades de los y las estudiantes y no lo contrario, pero es evidente que este principio no se cumple en la mayoría de los casos.

En cuanto a las matrículas de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, las estadísticas ministeriales presentan “una tendencia creciente en las categorías Intelectual (11,25 puntos porcentuales), Motriz (1,49 puntos porcentuales) y Autismo (2,77 puntos porcentuales); en las restantes se evidencia una disminución, siendo más representativa en las discapacidades Auditiva (5,28 puntos porcentuales) y Visual (4,28 puntos porcentuales)” (ME, 2021, p. 36). En total se

trataría de 30.833 personas para 2020-2021, porcentajes a quienes se realizaron los diagnósticos necesarios, pero la baja cantidad de profesionales en los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) hace suponer que existe un subregistro.

Pensando no solo en quienes tienen discapacidad, sino en todo el estudiantado, es importante el funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE). Sin embargo, existe una insuficiencia numérica de profesionales, cada uno de los cuales estaría, en promedio, brindando acompañamiento a 450 estudiantes. Un estudio oficial, realizado en 2019, ya señalaba que: “La asignación de estudiantes por cada profesional no es pertinente ni tampoco real pues siempre ésta rebasa lo que establece el modelo...” (ME y Plan Internacional, 2019).

El tipo de edificaciones y las condiciones en las cuales estudiantes y docentes pasarán largas horas de cada día constituye otro indicador importante. Un ejemplo significativo está en los datos que UNICEF y el Ministerio de Educación presentaron en julio de 2020 sobre el Diagnóstico de Servicios de Agua, Saneamiento e Higiene en las Instituciones Educativas. Entre ellos:

- El 77% de instituciones educativas fiscales tienen un servicio de agua apto, sin embargo, el 19% no lo tienen.
- El 50% de las instituciones rurales y el 38% de las urbanas no realizan un tratamiento para el agua de beber.
- El 9% en área rural y el 7% en la urbana tiene una escasa disponibilidad de agua, incluyendo los casos de falta de líquido por semanas o meses.
- El 47% de instituciones educativas fiscales tienen un servicio apto de higiene. El 7% no alcanza el estándar de lavamanos por estudiantes y el 19% no tienen un servicio aceptable. Más del 50% no cuentan con jabón y otros insumos de limpieza.
- El 69% de instituciones educativas fiscales tienen un servicio apto de saneamiento, el 6% necesita limpieza en sus baños, el 8% no alcanza el estándar de sanitarios por estudiantes y el 17% no tienen un servicio aceptable.

- Cerca del 80% cuentan con urinarios. En el área rural el 59% limpia los baños por los menos una vez al día y en el área urbana el 72%.

Tras la pandemia, el número de establecimientos que requerían una reparación importante creció en todo el país. No se puede pensar en la vigencia de los derechos humanos en las condiciones actuales.

El telón de fondo financiero y administrativo

La Disposición Transitoria Décimo Octava de la Constitución dispone lo siguiente: “El Estado asignará de forma progresiva recursos públicos del Presupuesto General del Estado para la educación inicial básica y el bachillerato, con incrementos anuales de al menos el 0,5 por ciento del Producto Interno Bruto hasta alcanzar un mínimo del seis por ciento (6%) del Producto Interno Bruto”. Esto se aprobó considerando una serie de análisis de organismos internacionales, que señalan a ese 6% como el mínimo necesario para lograr objetivos educativos ligados al desarrollo de un país y a la crítica situación de nuestro sistema educativo.

Se trata de un mandato incumplido desde 2008 hasta la fecha, aunque el plazo constitucional concluía en 2014. El presupuesto aprobado para educación para el 2020, fue de 3.821,90 millones de dólares, el 4,13% del PIB mientras para 2022 la proforma destina 3.339,84 millones, acercándose al 4% del PIB (BCE, 2021), lo cual fue cuestionado en la Asamblea Nacional y por la Unión Nacional de Educadores y debió corregirse, pero que demuestra que las prioridades gubernamentales están lejos de lo social.

No cuesta mucho análisis para concluir que sin presupuesto suficiente no hay garantía al derecho a la educación de todos y de todas. Y el rol del Estado es garantizar la vigencia de los derechos humanos y no solo su enunciación constitucional. Sin embargo, por el contrario, se ha propuesto el programa “Apadrina una Escuela”, que implica apoyo financiero privado, y que no impedirá su influencia en los establecimientos y el uso particular de instalaciones públicas (Junta

General de Directivos y Docentes del Colegio de Bachillerato Benigno Malo, 2022). El apadrinamiento incluiría aportes económicos de las familias, retornando a la visión neoliberal de venta de una mercancía y acción gubernamental caritativa, que nada tiene que ver con el derecho a la educación.

El déficit presupuestario se refleja también en el desconocimiento al derecho del personal docente a la homologación salarial con el resto de funcionarios públicos, a pesar de que ha contado con la decisión de la Corte Constitucional, tanto en lo referente a la aprobación de la Ley, cuanto en la negativa de aclaraciones solicitadas por el Ejecutivo. El maltrato al personal docente incide en su desvalorización social y en su dedicación a otras actividades, perjudicando a la educación.

Desde la perspectiva de la gestión escolar y de la integridad de los derechos, es necesario que el Sistema Educativo deje de ser manejado como un área separada cuando se requiere su articulación al conjunto de un macrosistema de inclusión y equidad social. La articulación intersectorial permitirá ligar, de mejor manera, la educación con los derechos de pueblos y nacionalidades, los derechos de género, los de poblaciones vulnerables, migrantes y tantos otros, incluyendo los derechos de la naturaleza. Todos ellos deben ser vivenciados y promovidos en los procesos de enseñanza general básica y en el bachillerato.

Y para lograr esto de manera adecuada se requiere el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación, instancia validada legalmente, pero que no funciona desde hace más de una década. La participación en el diseño de políticas y reformas, en la vigilancia social y en la ejecución, forman parte de un sistema educativo moderno. En el Ecuador, la potencialidad del Consejo Nacional de Educación se demostró en los procesos de consulta Educación Siglo XXI y en la elaboración del Plan Decenal 2006-2015 que fue aprobado mediante consulta popular.

Un caso particular se presenta en la educación intercultural bilingüe, destinada a garantizar la educación de las nacionalidades y

pueblos indígenas en concordancia con su cultura y lengua. Tras un proceso de debilitamiento que supuso impedir que sean las directivas orgánicas de los pueblos quienes de manera autónoma dirigieran su educación, en julio de 2018 se crea la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, “(...) como entidad adscrita al Ministerio de Educación, con independencia administrativa, técnica, pedagógica, operativa, y financiera...bajo los principios de interculturalidad y plurinacionalidad” (Decreto Ejecutivo Nro.445).

No es solo una limitación de gestión el mantener a la educación intercultural bilingüe solo como un brazo del Ministerio, sino que esa misma gestión se caracteriza por su bajo presupuesto, decreciente desde el año 2020. El presupuesto de la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe representa menos del 1% del total anual destinado a Educación, equivalente a unos 26 dólares por estudiante al año. Las cifras explican con creces la demanda de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) por duplicar esta inversión en el presupuesto del Estado.

Una política pública errática que no se separa de sus antecedentes

En 1996 fue precisamente el Consejo Nacional de Educación el que abrió el espacio ciudadano de participación respecto a la aplicación de una reforma curricular inconsulta, clasista y que dejaba de lado el análisis de la realidad nacional y de la historia pedagógica y educativa del país. El resultado fue un acuerdo de negar esa propuesta y plantearse contenidos por año, la educación por destrezas y el reconocimiento y trabajo en torno a los ejes transversales.

El mismo gobierno, presidido por Sixto Durán, tituló a este documento como “*Reforma Curricular Consensuada para la Educación Básica*” que abarcaba 10 años de escolaridad. A partir de ese acuerdo, que sumó los más amplios actores, se debía trabajar una verdadera reforma a partir de elementos sustanciales que no tiene la “consensuada”,

como es la base sociológica, psicológica o la pedagógica, que direccionan cualquier intento real de reforma.

En los últimos gobiernos no se tuvo la decisión de llevar adelante una reforma educativa. Apenas se realizaron dos “ajustes” curriculares a la básica y se planteó un bachillerato unificado, desoyendo todos los comentarios críticos; bachillerato que por cierto no transformó la forma de enseñar, ni las estructuras y las relaciones presentes en las instituciones públicas; bachillerato que, por otra parte, solo garantiza el “derecho” a rendir un examen para luego ver si se reconoce el derecho a ingresar a la universidad. Pero el cupo universitario tampoco es igual a derecho a una educación digna o, si se prefiere, de calidad (Isch, 2016).

A este abandono de la pedagogía se sumó un cúmulo de procesos de capacitación en los cuales se promovía el pragmatismo, la centralidad en el currículo al margen de la ciencia de la educación y la propuesta de trabajo en torno a competencias. La evaluación centralizada y estandarizada se convirtió en la verdadera orientación de lo que se debía enseñar.

En este breve resumen podemos señalar que las líneas neoliberales fueron las que se desarrollaron en un país en el que la participación real de los actores del sistema dio paso a mecanismos autoritarios y al cúmulo de tareas administrativas que impedían a los y las docentes ser propositivos y creativos. Esto a pesar de que los más diversos estudios internacionales sobre educación señalan la importancia de la participación directa, principalmente de los y las docentes.

En esa misma dirección se eliminó la calidad de planteles de experimentación educativa y se afectó, en número y vigencia, la educación técnica.

A modo de cierre

Estamos acostumbrados a considerar a la educación ecuatoriana como un ámbito en crisis. Hay razones para ello y diversos análisis

lo sustentan también en diversos momentos. El paso de un gobierno a otro, desde que se aprobó la actual Constitución, no ha significado cambio de fondo y rápidamente se han demostrado las condiciones negativas al proceso (Isch, 2011).

Al realizar el análisis desde las características del derecho a la educación, se observa que allí hay, asimismo, una situación crítica que debe ser superada para lograr una real vivencia de este derecho fundamental. El Estado no está cumpliendo con su responsabilidad y esto a pesar de los cambios gubernamentales.

La cantidad de áreas problemáticas, la intensidad de las dificultades para vivenciar el derecho a la educación y las políticas neoliberales impuestas, antidemocráticas y al servicio de los poderes fácticos, obligan a plantearse la necesidad de una radical transformación educativa y no de reformas parciales. Para ello, la pedagogía, el análisis social e ideológico de la educación, deben tomar su lugar. Si Paulo Freire, entre tantos otros, insistió en que la educación es un acto político, es porque allí se disputa el futuro de la sociedad. No cabe entonces pretender una imparcialidad del sistema, sino que se requiere tomar partido, en primer lugar, por una educación digna como expresión del derecho a la educación.

Los propios datos de las evaluaciones estandarizadas demuestran que los resultados de la educación neoliberal en crisis dejan atrás a múltiples sectores vulnerables de la sociedad, que conforman la mayoría de la misma. Lo que sucede en términos de aprendizaje no es menor, así como no lo son los otros componentes de la aplicación de una política educativa que minimiza los diversos factores de la sociedad.

Una transformación educativa que parta de la ruptura con las políticas neoliberales, etnocentristas y machistas, implicará contar con la amplia participación de los diversos actores del sistema educativo. Implicará romper también con la herencia ideológica de una meritocracia que supone dar el derecho a quien ya lo tuvo todo, y que presenta el “emprendurismo”, que en realidad no es sino disfraz de

la pobreza y los trabajos sin derechos laborales, como una posible salida de la crisis.

Los principios constitucionales son un buen punto de partida, así como lo son las demandas de los sectores populares de la ciudad y el campo. El resultado debe ser una educación democrática, plurinacional, que responda a la realidad del país e integre la perspectiva de derechos en la práctica y la cotidianidad.

Referencias

Banco Mundial (2021). Actuemos ya para proteger el capital humano de Nuestros niños. Washington, DC, Banco Mundial.

BCE (2021). Análisis de la Proforma del Presupuesto General del Estado Año 2022. Quito: Banco Central del Ecuador.

Deming Edwards (1989). Calidad, productividad y competitividad. La salida de la crisis. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

El Universo (16 de julio de 2021). La pandemia en Ecuador provoca más de 90 mil deserciones escolares. Guayaquil, Ecuador.

INEC - Ensanut (2018). Estadísticas de Ensanut 2018. Quito.

Isch L., Edgar (2011). Las actuales propuestas y desafíos en educación: El caso ecuatoriano. En Educacao e sociedade U. de Campinas, v. 32, n. 115, p. 373-391, abr.-jun. 2011.

Isch L., Edgar (2016). El derecho a la educación superior en el marco de las políticas actuales. En Nuevos Tiempos, Nuevos Desafíos, Primer Congreso Ecuatoriano de Derechos Humanos. Quito, CEDHU.

Junta General de Directivos y Docentes del Colegio de Bachillerato Benigno Malo (16 de febrero de 2022). Carta Abierta. Cuenca, Ecuador.

Ministerio de Educación (2021). Estadística Educativa, vol. 2. Quito, Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación (2022). Acuerdo N° MINEDUC-2022-00010. Quito.

Ministerio de Educación (2022b). Datos Abiertos, en <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos>

Ministerio de Educación y Plan Internacional (2019). Evaluación a la aplicación del Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil del Ministerio de Educación. Quito.

TERCE (2013). Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo. Santiago de Chile, OREALC-UNESCO.

Touriñán López, José Manuel (2014). “Crisis ‘de’ la educación, crisis ‘en’ la educación y crisis de valores: la educación en crisis”. En Grupo SI(e)TE. Educación, *Educación y crisis económica actual* (7-35). Barcelona: Horsori Editorial.

UNESCO, UNICEF, Banco Mundial (2021). Mission: Recovering Education in 2021. Washington, DC.

Cultura, educación y crisis del capitalismo pandémico: lecturas desde la Universidad de las Artes

Pablo Cardoso, Ana Carrillo, Mario Maquilón y María José Ycaza

Preámbulo

El surgimiento del coronavirus, a finales de 2019, y el posterior confinamiento a inicios del 2020, significaron el comienzo de una emergencia sanitaria sin precedentes en la contemporaneidad. Las pérdidas humanas alcanzaron los millones², se hicieron evidentes las

² El 30 de diciembre de 2020 diario el País publica el artículo: “2020: 1,8 millones de muertos por covid en todo el mundo”, el artículo detalla la imposibilidad de una medición exacta por las características de la enfermedad y la dificultad de diagnosticar por parte de los servicios de salud, por lo que el indicador más fiable es la contabilización de las muertes en exceso tomadas en referencia a las muertes contabilizadas en años pasados (Grasso, 2022). En una actualización a mayo 2022, las cifras de la cadena informativa británica BBC aluden a un escenario catastrófico de mucho mayor envergadura: “La covid-19 ha causado la muerte de casi 15 millones de personas en todo el mundo, informó este jueves la Organización Mundial de la Salud (OMS), que dijo que el número de muertes atribuidas directa o indirectamente a la pandemia fueron subestimadas. Los expertos de la organización estiman que 14,9 millones de muertes pueden asociarse a la pandemia, un total que incluye los 6,2 millones de decesos por covid notificados oficialmente a la OMS por sus 194 países miembros. El resto corresponde a muertes causadas por la covid, pero que no fueron notificadas como tales, así como aquellas causadas por otras enfermedades que no pudieron ser atendidas debido a la sobrecarga que sufrieron los sistemas sanitarios en la etapa aguda de la pandemia” (BBC News, 2022).

capacidades/incapacidades institucionales y las prioridades gubernamentales, mientras que en el campo económico se evidenciaron profundas afectaciones en las finanzas mundiales. Este escenario, influenciado por la interconectividad propia de la globalización y la dependencia del sistema respecto al flujo de capitales, derivó en una crisis internacional tras la paralización de la mayoría de las actividades y del tránsito humano y de mercancías, lo que tuvo, por consiguiente, una grave incidencia en la producción y consumo de bienes y servicios.

En este contexto, el impacto que tuvo la pandemia depende en gran medida de las condiciones preexistentes y de la capacidad de respuesta que pudo articular cada uno de los países ante la propagación del virus. La Organización Mundial de la Salud (2020) enfatizó el papel fundamental que jugaron las estrategias nacionales en la gestión de la pandemia, en aspectos como la coordinación de la respuesta a nivel nacional y subnacional, atención de los grupos humanos en situación de vulnerabilidad, ejecución de medidas de salud pública, preparación de los sistemas sanitarios y el diseño de planes de contingencia para asegurar la continuidad de servicios públicos indispensables. En este sentido, el Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2020) añadió que “aquellos países que cuentan con ecosistemas de innovación más maduros y capacidades institucionales más desarrolladas son los que están siendo capaces de dar respuestas a la crisis de manera más veloz y contundente” (2020, p. 3). Estas aseveraciones determinan que el impacto que tiene la pandemia depende en gran medida de las configuraciones estructurales del Estado y de las condiciones y capacidades de la población de cada uno de los países.

Para el caso de Latinoamérica es preciso apuntar que, debido a la pandemia, la región se vio enfrentada a una triple crisis: sanitaria, económica y social. Al respecto, vale mencionar las debilidades estructurales que dificultaron y dificultan el triple desafío de contención epidemiológica, recuperación económica y mitigación de costos sociales, tales como: amplios sectores con baja productividad,

caída de la inversión y de la demanda agregada, niveles de pobreza y desigualdad crecientes, y condiciones de habitabilidad y acceso a servicios básicos deficientes (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

Resulta importante tomar en cuenta que el caso latinoamericano implica la presencia de economías primario-exportadoras de acumulación por desposesión, sustentadas en inequidades abismales entre clases sociales y la continua precarización de la mano de obra. En este sentido, es importante considerar las altas tasas de informalidad laboral y el bajo nivel de ingresos como elementos estructurales que agudizan los impactos. Estos componentes “dificulta[n] o impide[n] a millones de personas tomar medidas básicas de prevención contra la enfermedad, en particular cuando afecta a grupos en situación de especial vulnerabilidad” (Comisión Internacional de Derechos Humanos, 2020, p.3).

Ecuador se convirtió en un ejemplo del agravamiento posible de una crisis ante su deficiente manejo, en gran medida debido a las condiciones políticas y económicas preexistentes. El triunfo -forzado y tramposo- de modelos agresivamente neoliberales, dificultaron (¿deliberadamente?) la acción del Estado en un momento crítico para el conjunto de la sociedad. En el campo de la salud, el país arrastraba factores condicionantes que incidieron en la endeble respuesta ante la pandemia por la incapacidad e inexperiencia de la gestión gubernamental y los casos de corrupción que debilitaron aún más el sistema sanitario. El ineficiente manejo de la información, la falta de coordinación interinstitucional y la evidente ausencia de transparencia fueron un emblema gubernamental, de la mano cómplice de los medios de comunicación convencionales. A esto se sumaron aspectos como el insuficiente desarrollo de la atención primaria de salud y de servicios de primer nivel de atención, por lo que las

pérdidas humanas escalaron a niveles alarmantes en comparación con el resto de los países de la región³ (Sacoto, 2021).

Lo anterior se pudo constatar en un artículo publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], que indica que Ecuador y Perú fueron los países que concentraron el exceso de muertes a nivel municipal, por razones vinculadas especialmente al hacinamiento. El dato no es menor: para Ecuador el estudio relaciona el alto porcentaje de personas en viviendas en situación de hacinamiento (45.2% en promedio) con la incidencia del Covid en territorio⁴ (CEPAL, 2021).

Durante los primeros meses de la pandemia, Guayaquil se convirtió en un lamentable caso representativo de las consecuencias que las deficiencias sistémicas pueden tener sobre la gestión de crisis. La infraestructura de salud pública y funeraria de la ciudad estaba insuficientemente preparada para la rapidez del brote de contagio que atacó a esta urbe (Alarcón, 2022). La creación de nuevos hospitales no se complementó con la provisión de personal o equipamiento. Así también, el sistema funerario se vio desbordado, lo que llevó a escenas nefastas como el amontonamiento de cadáveres frente a centros de salud o incluso en las calles; varias familias se vieron obligadas a convivir con los cuerpos en descomposición de sus familiares ante la falta de los servicios mortuorios (Alarcón, 2022).

Además de la insuficiente respuesta, el acontecer político y económico de Ecuador antes de la pandemia también influyó en la gravedad de sus consecuencias. El gobierno de Lenín Moreno, que inició en 2017, significó el retorno radical a un modelo neoliberal que llevó no solamente a disminuciones en los recursos destinados a la protección social (Roa, Susana, 2021), sino también a un ataque explícito a cualquier intento de construir planes y proyectos globales en la gestión pública; entre lo que se puede incluir el área de salud. Además, la

³ Según el Observatorio Social del Ecuador, el exceso de personas fallecidas durante la pandemia, desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha, es de 89,165 personas. Sin embargo, las cifras oficiales hablan de alrededor de 35.645 (Sacoto, 2021).

⁴ (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2021).

inestabilidad política ejerció también un peso, en tanto el Ministerio responsable de esta área tuvo cambios frecuentes en su máxima autoridad durante el periodo de peor crisis de la pandemia⁵ (Ramírez y Ortega, 2020).

El neoliberalismo propone la autosuficiencia de los individuos en un contexto social de competencia y de disminución de las responsabilidades del estado. Esto se traduce a políticas de desinversión en rubros sociales, como los sistema de salud públicos, los cuales los deja endebles e inoperantes para hacer frente a situaciones extremas como una pandemia (Hernández et al., 2022). Además, la tendencia privatizadora de un gobierno neoliberal obstaculiza el derecho de acceso a salud de las poblaciones con escasos recursos económicos.

A la crítica hacia el modelo neoliberal se suma Herrera (2020), quien como parte del Observatorio Social del Coronavirus del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO] afirma que el desmantelamiento de la inversión pública “marcó un inadmisibles reforzamiento de la crisis social durante la pandemia”. A esto, el autor añade que una crisis de esta naturaleza requiere de alianzas y de procesos articulados para su superación, al contrario de la fractura que genera el neoliberalismo, misma que impide la concertación regional y global.

Las consecuencias del modelo neoliberal imperante recientemente en Ecuador derivaron en nuevas movilizaciones sociales lideradas por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), desde el 13 hasta el 30 de junio de 2022, con el objetivo

⁵ Con fecha 21 de marzo de 2020 la entonces ministra de Salud Catalina Andramuño renuncia al cargo con una carta que circuló en redes sociales y medios de comunicación, la misma que denuncia: “Sin embargo durante la crisis del Covid 19, los postulados técnicos y médicos para enfrentarlo no encontraron eco en muchas instancias del Gobierno. Con este antecedente, también me resulta inaceptable la imposición de funcionarios que no tienen conocimiento de salud pública y de la realidad frente a esta situación. (...) le adjunto el oficio No. MSP-CGAF-2020-0193-M de hoy 21 de marzo del 2020 suscrito por el Ing. Miguel Guevara, Coordinador General Administrativo Financiero del Ministerio de Salud Pública, donde dice que hasta el momento no se ha recibido ninguna asignación presupuestaria por parte de la autoridad competente, para el manejo de la emergencia” (Rosero, 2020).

de exigir al Gobierno Nacional la atención de pedidos como la reducción y estabilización del precio de los combustibles, el respeto a los derechos colectivos, la no privatización de sectores estratégicos, el fortalecimiento de los presupuestos para salud y educación, el control de la especulación de precios y la garantía del empleo y los derechos laborales, entre otros.

Durante el desarrollo de estas protestas ha quedado plasmada la incapacidad de las esferas gubernamentales para atender las reivindicaciones de los diversos grupos sociales, optando más bien por un enfoque represivo, y su reticencia para satisfacer sus demandas. Un punto crítico de estas jornadas llegó el 19 de junio con la ocupación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión por parte de la Policía Nacional, argumentando la existencia de material bélico en las instalaciones de la institución -hecho nunca comprobado.

En este contexto, en la presente propuesta -emanada desde la Universidad de las Artes de Ecuador- se analiza la dimensión de “Cultura y Crisis”, a partir de la constatación de las dinámicas de un sector que ya se encontraba profundamente afectado por las mecánicas neoliberales, incluso antes de la pandemia, por lo que estos acontecimientos representaron la agudización de su precariedad. Para abordar este tema, se proponen tres ejes de análisis: los principales rasgos de la crisis y sus afectaciones en el campo cultural⁶, el papel de la cultura en la configuración y/o desconfiguración de la crisis, y las adversidades que atraviesa el sistema de educación superior en general y particularmente el que compete a la enseñanza superior artística en medio del cambio de contexto que produjo la pandemia.

⁶ Sobre el papel de la cultura en la gestión de la crisis, es pertinente referencia a Bourdieu, quien explica que los productos histórico de un proceso de diferenciación interna puede concebirse como un micro cosmos social, con sus propias leyes y reglas de funcionamiento, instituciones y poderes. Así “un campo social es, también, un sistema de relaciones de fuerza, por eso, una buena manera de definir al campo, es determinando cuál es el capital que se disputa en su interior.” (Chiocchetti, 2010). Así, el campo cultural se entiende como las dinámicas y actores que conciernen a actividades específicas con un alto nivel de especialización, sus propias reglas e instituciones.

En este punto, a manera de preámbulo, es pertinente la interpretación que dio Bolívar Echeverría al término cultura. El académico caracteriza la dimensión cultural de la dimensión humana como un elemento en constante construcción, destrucción y restitución, y como “algo alcanza su consolidación en la vida cotidiana de los individuos y que adquiere una multiplicidad de formas” mediante el proceso de producción de bienes materiales o simbólicos (Andrade Martínez, 2015, p. 191). Estos bienes se distribuyen para su consumo y utilización acorde a las visiones específicas de los individuos, quienes individuos “interpretan, desarman y reintegran los productos en un nuevo contexto histórico” (Andrade Martínez, 2015, pp. 191-192).

Dichas configuraciones ocupan un lugar central en los devenires y gestión de un ambiente de crisis como el que ha sido expuesto hasta ahora. Al respecto, Alejandro Grimson explica que cada país de la región latinoamericana reacciona a sus conflictos en función de sus historias particulares, instituciones y leyes distintas, modos de acción y sentidos comunes diferentes; es decir, de sus dinámicas culturales. En este sentido, el académico resalta la importancia de comprender la forma en que “la cultura opera en la trastienda de las crisis”, en tanto los imaginarios y tradiciones “inciden fuertemente en los modos en que las crisis son procesadas y respondidas” (Grimson, 2001 p.10). Por otro lado, y en referencia al uso político de la cultura al que también hace referencia Grimson (2001), es preciso prestar atención a las formas en que las instancias de poder instauran discursos, como el mencionado neoliberalismo, presentándolos como opciones de desarrollo para la población, a pesar de que en la práctica profundizan la precariedad, idea que se desarrollará posteriormente.

Eduard Miralles, pionero en la formulación de políticas culturales en España, opina que el sector cultural cohabita con la austeridad y la crisis, la cual está compuesta por varias crisis, intercaladas y superpuestas, y contenidas una dentro de otra”, a manera de matrioshka, y que, por tanto, “explicar la crisis forma parte del cotidiano quehacer de la cultura” (2016, p. 29). Es así que este artículo explora

los desafíos y conflictos del sector cultural ecuatoriano como reflejo de los problemas que también aquejan a la macroestructura de la nación. Por esta razón, y en función de la interrelacionalidad inherente del entramado social, también se tomarán en cuenta los ejes económicos y educativos como catalizadores de este escenario.

Nuestro malestar, nuestra crisis: trabajadoras y trabajadores de la cultura

En el caso ecuatoriano, el escenario de la presente crisis se configura en el marco de una convergencia de distintas circunstancias. La crisis económica que nace de la dependencia del modelo primario-exportador extractivista de Ecuador, que a partir del año 2016, entró en ciclo franco de decrecimiento debido a la baja de los precios del petróleo y de las materias primas en mercados internacionales. Este descenso en los ingresos afectó a todos los sectores de la economía nacional, y por consiguiente al sector cultural debido a las particulares condiciones económicas en las que se desarrolla⁷.

En consonancia con el planteamiento de las artes y la cultura en relación con la sociedad, desde los procesos formativos de la Universidad de las Artes de Ecuador y su Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura se buscó el establecimiento de un diagnóstico que permita identificar la situación de los trabajadores del arte y la cultura en el presente tiempo, lo cual puede ser considerado como un indicador pertinente de la situación global del sector cultural ecuatoriano. Así, en 2021, se realizó la *Segunda Encuesta de Condiciones Laborales en Trabajadores de las Artes y la Cultura* que mostró la grave situación de quienes laboran en este campo y cuyos resultados se presentaron en el segundo Termómetro Cultural (Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura, 2022). Esta medición realizada en

⁷ El sector cultural ha estado continuamente a la espera de políticas públicas sostenidas. Un diagnóstico de la política cultural ecuatoriana a vísperas y durante la primera fase de la pandemia puede ser revisada en (Cardoso, Herrera, y Salas, 2020).

2021 continuó el trabajo realizado al 2020, y contó con una participación de 1.171 personas.

Los datos ofrecidos por la Segunda Encuesta indicaron que el 61,19% de participantes se declararon como independientes. Esta situación guarda relación directa con otro factor como es el pluriempleo, característica por la cual una persona debe dedicarse a varios oficios para alcanzar un nivel de ingreso que permita la subsistencia. En el caso de los trabajadores de la cultura, el 55,76 % de encuestados se dedican a más de una actividad laboral cultural.

Si bien este porcentaje puede estar relacionado a la vocación multidisciplinaria de la práctica artística, otros datos de la encuesta revelan situaciones de precariedad en el ejercicio del pluriempleo. Por ejemplo, en la primera medición realizada en 2020, un tercio de los trabajadores de la cultura indicó dedicarse a actividades fuera del campo cultural, porcentaje que en 2021 se incrementó a 44,49 %. Esto significa que durante este periodo de pandemia aumentó la necesidad en el sector por incursionar en labores fuera del área para obtener fuentes alternativas de ingreso. La complejidad de estas condiciones se incrementa al considerar que el 77,54 % de aquellas personas que tienen un trabajo no cultural manifestó que si pudiera lo abandonaría para retomar sus tareas artísticas y culturales.

Esta preocupante panorámica de cómo se desarrolla el campo laboral de la cultura en Ecuador, se agrava al considerar otros datos de la encuesta que revelan la vulnerabilidad de esta área. Por ejemplo, que apenas el 38,31 % recibe retribuciones fijas o mensuales a pesar de que los gastos del hogar se presentan cada mes. Esto obliga a incurrir en malabarismos financieros, como el ya mencionado pluriempleo y los trabajos fuera del campo, para cubrir rubros como salud, educación, alimentación, y demás aspectos que buscan el bienestar.

Además, se destaca que el nivel de ingresos en la actividad principal de los trabajadores encuestados no mostró señales de recuperación en el segundo año de la pandemia, ya que el 75,09 % indicó que sus ingresos mensuales del periodo enero-abril en 2021 fueron iguales o menores a los de 2020 durante ese mismo periodo. De esta

manera, en la actividad cultural principal casi la mitad (49,81 %) de los trabajadores recibió menos de los 400 dólares que corresponden al salario básico unificado de 2021.

Este porcentaje remite nuevamente al pluriempleo, en función de la elevada proporción de personas (55,76 %) que debe recurrir a fuentes adicionales de ingreso para poder cubrir sus gastos mensuales. Si a esto se añade la reactivación parcial de las actividades artísticas y culturales que han oscilado al ritmo de los vaivenes de la instauración de medidas restrictivas, la búsqueda de oportunidades laborales fuera del campo deja de ser una opción para convertirse en una necesidad. Sin embargo, esto no es garantía de una mejora en las condiciones de vida, ya que la remuneración promedio de este oficio no cultural en 2021 fue de \$342,20, cantidad inferior a los \$444 registrados en la medición del 2020, lo cual confirma un deterioramiento generalizado de las remuneraciones en el país y por ende de los niveles de ingreso más allá del campo cultural.

Naturalmente, el escenario hasta ahora descrito tiene repercusiones en la economía de los hogares de los trabajadores del arte y la cultura. El porcentaje de personas que aportaron siempre a su hogar fue menor en 2021 (61,14 %) que en 2020 (68,50 %), con lo que se plantean interrogantes sobre las formas de las que se valen los hogares de trabajadores del arte y la cultura para cubrir estas deficiencias. Por tanto, resulta curioso cómo a pesar de la baja de los indicadores de ingresos, los trabajadores del arte atienden la necesidad de protección médica, lo cual puede guardar relación con el impacto humano de la pandemia. Así, el 51,86 % de encuestados manifestó contar con un seguro médico, porcentaje que representa mayor cobertura si se lo compara con el 41 % del 2020. Es menester señalar que los porcentajes de cobertura a través de la seguridad social pública siguen siendo bajos: 26% cubierto por el empleador, 13% por afiliación voluntaria, y menos de 2% bajo la modalidad para artistas y trabajadores de la cultura.

Así también, entre las nuevas variables de la medición de 2021 se evidenció que el 73,44 % de trabajadores encuestados reportó gastos

imprevistos a causa de la pandemia, cuyo promedio fue de \$828,38. Sin duda, esto representó un duro golpe para las ya endebladas finanzas del sector cultural, que llevó al 36,81 % de participantes a recurrir a préstamos bancarios y/o de personas conocidas, refinanciamiento de deuda o ayudas económicas. La incertidumbre respecto al final de la pandemia abre la posibilidad de que estas deudas y gastos imprevistos continúen presentándose en las finanzas de los trabajadores de cultura, lo que perpetuaría condiciones como el pluriempleo y los préstamos, constituyéndose en una condición estructural de precariedad e inestabilidad. Otros datos que indagan en este contexto de vulnerabilidad aluden a la escasa capacidad de ahorro de los trabajadores de la cultura. La Segunda Encuesta reveló que en 2021 el 59,09 % no puede ahorrar, mientras que el 26,47 % pudo guardar menos de \$100 al mes.

Con estos antecedentes y en este marco, se deben analizar las propuestas como las del *emprededurismo*, que se presentan como un *trompe-l'oeil* (trampantojo) mediante las cuales se busca generar entusiasmo en las nuevas generaciones de trabajadores de la cultura, pero que en realidad perpetúan sus condiciones de precariedad. Bajo esta visión, el emprendedor es un empresario quien usando su motivación, creatividad y sacrificio será capaz de generar trabajo y riqueza, para sí mismo y para la sociedad, definición que traslada la responsabilidades y riesgos de creación de oportunidades al nivel individual. Sin embargo, este imaginario está marcado por la despolitización, en tanto no considera condiciones “estructurales de pobreza y desigualdad que afectan las supuestas habilidades y competencias que posee el individuo” (Maca, 2020, p.185) y las dificultades que se pueden presentar para competir con personas que gozan de privilegios.

Este discurso dominante ha sido pieza central de los planteamientos de gobiernos neoliberales y de instituciones multilaterales internacionales, lo cual se ve reflejado en conceptos como el de *economía naranja* que presenta y posiciona a las industrias culturales y creativas como eventuales vectores de desarrollo. Si bien esta

propuesta podría ofrecer posibles beneficios como el alejamiento de modelos extractivistas, también esconde la perspectiva de la implementación de políticas que fomentan la reducción de capacidades del Estado (exenciones y facilidades tributarias que disminuyen los ingresos fiscales) y/o el estímulo a formas laborales que se establecen en la flexibilización; y, por ende, en la perennización de las condiciones de inestabilidad y desprotección laboral de un sector que tradicionalmente ejerce de forma independiente.

Crisis institucionales y estructura del campo cultural

Las crisis económicas que abonan la inestabilidad política e institucional recuerdan a los peores momentos de la etapa neoliberal de los años 90, y tienen consecuencias funestas para el ámbito cultural. En este sentido es posible leer el convulsionado proceso de protestas sociales que inició en octubre de 2019 como una reacción a la crisis que se ha manifestado en varias esferas: política, económica, sanitaria.⁸ En un amplio espectro, se puede leer esa protesta social como la continuidad de la lucha por un modelo político y económico con menos concentración económica y de poder. También la respuesta estatal puede interpretarse como una continuidad de una interpretación perversa y errada de la democracia plurinacional⁹.

Las maneras que han adoptado las políticas públicas para la cultura en Ecuador han sido de lento avance: apenas en el año 2007 se determinó la creación de un Ministerio de Cultura separado del de Educación. En base a ello es preciso indicar que el debate sobre la Ley

⁸ No se puede dejar de mencionar que durante la escritura de este artículo un nuevo ciclo de protestas se desarrolla en el país. Con esto se busca dejar constancia y memoria de las luchas indígenas, campesinas, obreras y estudiantiles en este texto.

⁹ Barroso, Martínez y Larez (2018) explican que la relación entre Estado y democracia debe incluir el reconocimiento de la plurinacionalidad propia de Latinoamérica, cuya multiplicidad de expresiones identitarias se refleja en la diversidad de proyectos políticos. En este sentido, añaden que la pluralidad no puede verse reflejada por una noción universalista de “nación”, sino que debe integrar una diversidad que se concrete en procesos de acción social colectivos y de la defensa de las formas varias de hacer ciudadanía.

Orgánica de Cultura ha sido largo y de poco impacto o interés social. Aún falta claridad sobre algunas funciones del ministerio y sobre la manera de coordinar sus competencias con gobiernos locales y otras instituciones de gestión cultural a nivel nacional (como las Casas de la Cultura o los Gobiernos Autónomos Descentralizados-GAD), con las cuales cruza competencias en vez de articularlas. Igualmente, es necesario reflexionar en torno a las motivaciones y las consecuencias relacionadas con la desatención estatal respecto de la consolidación del Sistema Nacional de Cultura, establecido en la Constitución de la República de 2008¹⁰ en sus artículos 377 y 378.

En este contexto es importante tomar en cuenta que la ya debilitada estructura institucional estatal dedicada a temas culturales debió protegerse de mejor manera, en tanto se vio afectada durante la pandemia por la disminución de los presupuestos y diversas irregularidades. Tal fue el caso de la fusión bajo una pantalla de optimización del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad [IFAIC] y el Instituto de Cine Creación Audiovisual [ICCA], para formar el Instituto de Fomento para la Creatividad e Innovación [IFCI]. Esta controvertida unión se llevó a cabo mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1039 de 08 de mayo de 2020.

Un análisis de la plataforma de lucha del sector cultural da cuenta que las demandas planteadas por las y los trabajadores de la cultura en el proceso de reforma de la Ley Orgánica de Cultura son las mismas desde hace más de 10 años, entre las que se puede destacar la reivindicación por un verdadero régimen especial de seguridad social adaptado a las formas y modos de trabajo cultural, un consecuente sistema de inversión pública y privada en arte que permita un sostenido fomento a las artes y a la cultura en su diversidad, y/o a la

¹⁰ El artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador establece que uno de los objetivos del régimen de desarrollo es la protección y promoción de la diversidad cultural, y el respeto de sus espacios de reproducción e intercambio; así como también busca la recuperación, preservación e incremento de la memoria social y el patrimonio cultural. Al respecto, el artículo 380 detalla las responsabilidades estatales respecto al sector cultural.

posibilidad de titulación a partir del reconocimiento a las múltiples maneras de *aprender* los oficios del arte a través del proceso de validación de trayectorias profesionales artísticas.

A pesar de que la Ley de Cultura está vigente desde el 30 de diciembre de 2016, y que fue el resultado de la insistencia de sectores organizados desde tiempo atrás, estos puntos no se han llegado a hacer realidad; con el agravante de que, por los rasgos individualistas de la contemporaneidad exacerbados por la dinámica de la pandemia, las formas de lucha asociativa han mermado. Por tanto, al momento que se discute una posible reforma de la Ley Orgánica de Cultura en el transcurso del año 2022¹¹ emerge la pregunta sobre si los procesos de creación o reforma a las normativas vigentes son realmente una posibilidad para mejorar las condiciones laborales en el sector cultural y de garantizar el acceso a los derechos culturales.

Estas condiciones quedaron plasmadas en la ya referida *Segunda Encuesta de Condiciones Laborales en Trabajadores de las Artes y la Cultura* de 2021, la cual incluyó nuevas preguntas que indagaron en la situación de vulnerabilidad que generó la crisis por el coronavirus. Un dato alarmante es aquel que indica que el 84,73 % de encuestados declaró no haber recibido ayuda por parte del Estado, que asciende a 89,37% en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados [GAD]. Vale destacar que las organizaciones sociales, gremios, colectivos o sociedades de gestión de trabajadores de las artes y cultura ofrecieron ayudas a un 12,38% de trabajadores, lo que representa un alcance ligeramente mayor al de los municipios (10.63 %). Las cajas de alimentos y la atención médica se constituyeron como los principales apoyos ofrecidos por estas instituciones.

¹¹ Actualmente, la Ley Orgánica de Cultura se encuentra en proceso de reforma en la Asamblea Nacional del Ecuador, lo cual fue cubierto por el Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura (2022): *Reforma a la Ley de Cultura: ¿quimera u oportunidad?* A esta coyuntura se ha sumado la Casa de la Cultura Benjamín Carrión con un paquete de propuestas (Casa de las Culturas Ecuatoriana, 2022).

Las ayudas específicas al sector cultural también tuvieron escasa envergadura, ya que únicamente el 24,17% del universo encuestado postuló a alguna ayuda o iniciativa del Ministerio de Cultura y Patrimonio o de los Institutos de Fomento, de quienes solo 74 personas encuestadas fueron favorecidas. Estos datos confirman el limitado alcance de la intervención gubernamental para el sector cultural, tanto a nivel de necesidades humanas, como laborales y profesionales, a pesar de la existencia del Plan Integral de Contingencia para las Artes y la Cultura, sobre el cual no existe un reporte integral de impacto por parte de fuentes oficiales. Es más, en el Informe de Gestión 2020 del Ministerio de Cultura y Patrimonio no se incluyó información respecto a este tema.

La inacción estatal se suma a otras aristas de corte estructural (y, por lo tanto, cultural) que profundizan las dificultades de trabajadores del campo cultural. Una de ellas, y que afecta a todas las áreas laborales, es la brecha de género. Por ejemplo, los datos de la encuesta Ecuador Audiovisual, organizada por el Plan Nacional del Audiovisual [PANDA], exponen la existencia de condiciones desiguales en cuanto a la proporción de mujeres en el mercado laboral de los audiovisuales (menos del 27,74 %). La encuesta también reveló que las áreas del campo con menor representación femenina son las áreas de jefatura de área (28,22 %), técnicas (26,05 %), y como socias en casas productoras (17,02 %) (Mogrovejo, 2021).

Más allá de estos datos, a nivel cualitativo se han identificado manifestaciones de esta desigualdad: asignación de roles acorde a estereotipos, violencia de género, y brechas generacionales que impiden a las personas de más de 40 años (tanto hombres como mujeres) distinguir las causas o el impacto del machismo. Además, “se ha hecho evidente el silencio o la ausencia del Estado ecuatoriano frente a las distintas formas de desigualdad que se dan dentro de las artes y la cultura” (Mogrovejo, 2021, p. 124), a pesar de la existencia de documentos como el *Protocolo contra la violencia de género a la mujer en el audiovisual ecuatoriano*, que desde la sociedad civil plantea alternativas a esta situación, mismas que han estado ausentes de las agendas

gubernamentales. Lo expuesto pone en relieve graves carencias en la intervención gubernamental para subsanar las consecuencias de la herencia patriarcal y colonialista que surcan el campo laboral artístico y cultural de Ecuador.

La deficiencia en los servicios públicos de cultura también es visible en la situación de la red de bibliotecas, aún incierta debido a factores como “la desaparición del público y la reducción de presupuestos” (Altamirano, 2021, p. 339). En esta situación influyeron eventos como la desaparición del Sistema Nacional de Bibliotecas [SINAB] en 2014 y la absorción de sus fondos por parte de los GAD, además de la falta de consolidación de la Red de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Si bien, para el caso de las bibliotecas, se han identificado avances como la estantería abierta, el préstamo a domicilio y el aumento de profesionalización en bibliotecología, todavía hay pendientes respecto a la oferta de carreras relacionadas con el manejo de bibliotecas y archivos, y a la precarización que sufren trabajadores y trabajadoras. Respecto a este último punto, la conformación de la Asociación Nacional de Bibliotecarios Eugenio Espejo [ANABE] se constituye como un progreso significativo. En este sentido, el reconocimiento de las bibliotecas y la toma de acciones para mejorar las condiciones de su personal, el cual brinda un servicio fundamental a la comunidad para el fomento de la educación, la investigación y el pensamiento crítico, se consideran fundamentales (Altamirano, 2021).

Estos factores se conforman como un entramado que desde diversos ámbitos precariza las condiciones laborales de trabajadores de arte y cultura, colocándoles en situaciones de desventaja debido a características intrínsecas de las personas, tales como el género, revelando así los andamiajes de la discriminación sistemática. Si a esto se añade las dificultades de acceso a derechos culturales debido a la ineficiencia e inatención del Estado, se obtiene un escenario configurado para obstaculizar la subsistencia y labor de artistas y gestores, perpetuando así su crisis. Sin embargo, uno de los aspectos

centrales de las diversas crisis -ya enunciadas- que atraviesan al sector cultural encuentra asidero en la dimensión de la educación para y desde las artes.

Educación en Artes y Crisis

Hasta ahora se ha dibujado el estado de continua crisis del sector cultural y su agravamiento a propósito del COVID 19 y el confinamiento. Es pertinente también añadir que con el advenimiento de la pandemia en el contexto de un Estado sin ejes programáticos, preocupado de perpetuar el *status quo*, se han agudizado las brechas existentes ocasionadas por el sistema de desigualdades imperante, que por ejemplo pueden ser evidenciadas en el proceso de pauperización y abandono de los sistemas educativos públicos, lo que inevitablemente repercutirá en la práctica pedagógica en el campo de las artes y las culturas, y mermará las oportunidades de sectores amplios de la población de acceder a educación pública de calidad.

La experiencia docente permite dar testimonio de que el desafío apunta a entender el proceso educativo integral. Esto significa, en América Latina, abandonar las matrices epistemológicas que nos convierten en consumidores de teorías, tendencias y procesos de conocimiento, para centrarnos en la posibilidad de un proceso educativo que incentive la autonomía, el diálogo de saberes con matrices epistemológicas enriquecedoras, y la producción de conocimiento pertinente, humano, y cuyo objetivo último sea la transformación de las realidades colectivas e individuales. Este horizonte comprende las múltiples posibilidades de la educación en artes, y también conlleva entender que tradicionalmente las artes han sido segregadas de los procesos educativos formales e informales, o han sido utilizadas para subsanar las deficiencias de un sistema educativo inhumano y deshumanizador.¹²

¹² Esta es la orientación que dió la UNESCO en la Hoja de ruta por la educación Artística (2006).

Marcando así, brevemente, límites y desafíos, en este artículo se han expuesto algunas de las múltiples maneras en que la población ha sido afectada por las soluciones rápidas y descuidadas que se dieron al proceso educativo en el período de pandemia, y las consecuencias de ese abandono. Esto lo saben las madres/padres, las y los cuidadoras (es), las y los educadoras (es), y las y los estudiantes: la educación – a diferentes niveles- ha sido víctima de la ineficiencia del proceso de educación virtual, “parchada” mediante una plataforma informática.

En términos objetivos esta lección deja dos conclusiones o una conclusión con dos dimensiones: a) las condiciones estructurales inciden directamente en el proceso educativo; en este sentido, al contrario de lo que impulsa a recitar la retórica [neo]liberal, la *superación*¹³ del individuo no es una tarea del sujeto, sino del colectivo, y, b) una preocupación del Estado por realizar un análisis serio en las relaciones conocimiento-clase-poder debe llevar a la reorganización del proceso educativo.

Ahora bien, es necesario adquirir conciencia sobre las maneras en que se expresaron estas brechas en el proceso educativo en pandemia, no como una excepcionalidad, sino como una imagen clara de un conflicto subyacente: desigualdades en el acceso en términos de conectividad¹⁴ y en el acceso a equipos suficientes y eficaces para asegurar los procesos educativos¹⁵, desigualdades en el dominio

¹³ Se coloca el término superación para que sea comprensible, pues es una retórica bastante posicionada, sin embargo se hace referencia a las posibilidades de potenciar al individuo en todas sus capacidades.

¹⁴ Cuando inició la pandemia sólo el 37% de hogares tenía acceso a internet, porcentaje que en zonas rurales descendía a 9,1 % (Oviedo, 2021).

¹⁵ Durante los primeros meses de la pandemia se registró que el 70% de estudiantes del sistema educativo de Ecuador tenían dificultades en el acceso a la educación en línea (Constante, 2020). Por otro lado, la Encuesta sobre la situación de niñas, niños y adolescentes elaborada por Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) mostró que apenas dos de cada 10 niños tenían acceso a un dispositivo adecuado para las clases virtuales (Machado, 2021).

de las tecnologías¹⁶, la falta de pago oportuno de salarios de docentes del sistema público en el contexto de la pandemia, la responsabilización del proceso educativo a las propias comunidades en situación de desatención¹⁷ (por las condiciones de desprotección), debilidades de concepto y métodos de educación en esas circunstancias, homogeneización,¹⁸ además del desconocimiento cabal de la diferencia entre un proceso de educación bancaria y un proceso educativo transformador.

Durante su actividad como educador Paulo Freire construyó la noción de educación bancaria en oposición al de educación liberadora (Freire, 2005). Para él, la primera es aquella que transforma al estudiante en un contenedor y repetidor de cierto tipo de información -acuñada desde el privilegio-; para el autor este tipo de educación es un camino claro de opresión. En oposición, la educación para la liberación es un diálogo en el que la relación de los individuos está mediada por un conocimiento útil para el despertar de la consciencia individual y colectiva y para la transformación de las condiciones de vida. Esta aclaración es pertinente porque las diferentes disposiciones que se dieron para reformar el proceso educativo ajustándose a las condiciones que nos ofrecía la pandemia, daban cuenta clara de las maneras en que el Estado concibe la educación como un ejercicio

¹⁶ Se usa generalmente la frase analfabetismo digital, sin embargo, este término nuevamente culpabiliza al sujeto, y lo que pasa es que hay diferentes maneras y necesidades de usar y comprender la tecnología, no todos debemos saber todo del mundo digital.

¹⁷ Es pertinente el caso de la niña de 16 años, que, ante la ineficiencia estatal para atender las demandas de acceso a la educación en Monte Sinaí (Guayaquil), sector mayoritariamente desatendido en sus servicios básicos, creó una escuela a la sombra de un árbol en una cancha de tierra, para atender la educación de niñas y niños del sector (DASE Alcaldía de Guayaquil, 2020) (Equipo Hogar de Cristo, 2020) (El Universo, 2020).

¹⁸ Esto hace referencia a la constante del modelo blanco-mestizo heterosexual en el sistema educativo, y a la manera en que los programas son incapaces de modificarse en cualquier condición. Con la educación a distancia que se buscó como solución a la pandemia se multiplicó la diversidad de circunstancias en que las y los estudiantes y las y los profesores se alistaban para los procesos educativos, sin embargo los contenidos y los métodos siempre están pensados para la uniformidad.

de transferencia de información que tampoco tributa a la comprensión y lugar que tiene la educación tal como está prevista en la Constitución vigente.

Esta concepción perjudicó la posibilidad de entender el funcionamiento de los procesos escolares en pandemia, privilegiando la transmisión de ciertos contenidos a través de varios medios: plataformas informáticas, impresión de guías educativas, transmisión de mensajes por *Whatsapp*, programas informativos en la radio. ¿Cuánto esfuerzo se ha realizado por mirar la educación como un proceso de ida y vuelta en dónde se construye el sujeto y la colectividad? ¿Cuánto se ha retrocedido al dar paso a un proceso educativo público programado para anular las posibilidades de cada uno de los sujetos inmersos en el proceso y eliminar la problematización del contexto y la eliminación de los vínculos? El mecanismo que se activó para superar el proceso de confinamiento, las clases a distancia, evidenciaron sin duda de que no ha existido un giro epistemológico en la educación pública, que sigue concibiendo el proceso como la transmisión de una serie de datos.

Por otro lado, la teoría feminista en sus luchas recientes ha destacado la reflexión sobre la invisibilización, la desvalorización del trabajo reproductivo y del cuidado por parte del sistema capitalista, que tiene su mayor guardián en el Estado (Federicci, 2013). La desvalorización del proceso educativo, y la carga de esta responsabilidad sobre las familias y en especial sobre las mujeres que maternan,¹⁹ desató en la pandemia la evidencia de la poca inversión del gobierno en los procesos reproductivos del ciclo económico. Y así, en condiciones difíciles de violencia y privaciones por los difíciles momentos económicos, se apresuraron a establecer continuidades educativas en condiciones que necesitaban replantearse de forma radical.

¹⁹ Esta declaración se fundamenta en las numerosas conversaciones mantenidas con madres de familia sobre las cuales recayeron las tareas educativas dentro de los hogares en aislamiento, y sus angustias al no contar con equipos necesarios, conectividad eficiente e incluso los conocimientos ni apoyo para llevar a cabo el proceso educativo y de cuidado dentro de las casas.

La imposibilidad de llevar a cabo un proceso educativo consciente y en constante reflexión con sus propias realidades y con el contexto en el que se desarrolla ha dado como resultado altas tasas de retiro y repitencia en los procesos educativos. Muestra de lo anterior son las inéditas cifras de abandono estudiantil en educación básica y bachillerato que en el período 2020-2021 fue de 90.000 deserciones, mientras que en noviembre de 2021 ascendió a 150.000 (Machado, 2021). Adicionalmente, no se ha realizado un diagnóstico del estado anímico y de conocimientos de las y los estudiantes. Las y los maestros perciben el malestar, el choque, lo no dicho, y al mismo tiempo el alivio del retorno.

En momentos de pandemia, por ejemplo, se suprimieron algunos procesos vinculados con el desarrollo educativo y la conectividad en el territorio, como por ejemplo la clausura de los Infocentros el 23 de diciembre de 2020,¹ además fueron despedidos cerca de 8.000 maestros que esperaban su reincorporación al sistema de educación pública, en especial los que fueron despedidos del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia [SAFPI] y del proyecto Educación Básica de Jóvenes y Adultos [EJA].² Sin lugar a dudas, la educación recibió duros golpes durante la crisis sanitaria, en tanto sufrió un recorte de 98 millones de dólares al presupuesto de las universidades públicas y cofinanciadas en el mes de mayo. Así también se redujeron los fondos que permitían a las instituciones de educación superior privadas otorgar becas a estudiantes³.

Frente a la crisis pagada por los sectores de la cultura, la educación y la salud durante el 2020 sólo se formularon soluciones en detrimento de los mismos. Por ejemplo, se dictaron algunas reformas a

¹ Los infocentros eran centros comunitarios ubicados en las parroquias rurales que proveían de conectividad a pobladores de estos lugares. Además de eso, en ellos había equipos informáticos y personal que ayudaba a los pobladores a lidiar con la brecha tecnológica (Radio Pichincha, 2020).

² (Wambra Medio Comunitario, 2020).

³ Este recorte fue declarado inconstitucional, sin embargo, los puestos de trabajo que se perdieron o los proyectos que no se ejecutaron no se volvieron a recuperar (Alianza por los derechos humanos en Ecuador, 2020).

la Normativa transitoria para el funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior [IES] que contenían dos núcleos en la relación estudiante-docente: el incremento de los cupos por aula y de las horas clases impartidas por un docente⁴. La idea apuntó a concentrar el proceso en el desarrollo autónomo, la creación de guías y material orientativo que daban pie a la precarización de la educación y el trabajo de las educadoras, dejando de lado la creación de redes y vínculos, la construcción colectiva de los aprendizajes y espacios para resolver el malestar anímico de todas(os)⁵.

En la Universidad de las Artes también se sufrió el recorte presupuestario en mayo del 2020, por un total de 1.138.129,00 USD. Esto significó que a partir del mes de septiembre se redujeron los sueldos de los y las profesoras. Esto guarda relación con uno de los cuestionamientos constantes desde los administradores de lo público hacia la Universidad, el cual conlleva la consideración del arte y la educación en artes como un componente suntuario de poca utilidad: los gobernantes y la sociedad en general no perciben a la educación en artes y la cultura como elementos capitales del desarrollo económico y del bienestar de la población, de modo que no se garantiza el acceso a las mismas. A pesar de cierto énfasis que se ha hecho sobre la garantía de derechos culturales para la población es una preocupación creciente desde las últimas décadas del siglo XX, en especial a partir de la vigencia de la Constitución del 2008.

En medio de este sinsentido, las soluciones articuladas desde el gobierno para sobrellevar la crisis ocasionada por la poca comprensión de un proceso educativo centrado en artes y el recorte presupuestario, no podían traer más que nuevas crisis en los procesos pedagógicos. La educación en general, y sobre todo la educación en

⁴ Se dictaron varias reformas a esta normativa, tenía entre otros el gesto de dar flexibilidad al proceso e insertar a las y los estudiantes en la dinámica de las clases híbridas (Consejo de Educación Superior [CES], 2020).

⁵ Continúan siendo fórmulas que amenazan el sistema educativo superior público pues, hay una evidente deficiencia en la oferta educativa a nivel superior. El 10 de mayo de 2022, Radio Pichincha publica un artículo que se titula (Radio Pichincha, 2020).

artes de una manera muy particular, en tanto es un proceso relacional que se alcanza en la vinculación con una(o) misma(o), pero también con el entorno, con el espacio especializado para potenciar la creatividad, con los vínculos afectivos que se desarrollan en las aulas (se usa el plural pensando en las aulas expandidas que se construyen en los procesos de trabajo con comunidades). Es decir, es un proceso de formación vivencial que se lleva a cabo en ambientes especializados para ello.

La individualización del proceso que se llevaba a cabo en los espacios íntimos de trabajo de cada estudiante y cada profesor, frente a la dificultad en la comunicación y el poco cuidado en la consideración de que estas condiciones ahondaba la insularidad contemporánea hicieron que el proceso educativo sea ineficiente y demoledor. ¿Cómo emprender la aventura del entendimiento si el ancho de banda no da para encender las cámaras? ¿Cómo hablar del cuerpo lejos del contacto? ¿Cómo podemos remediar la distancia con las comunidades con las que hemos trabajado nuestros procesos de educación en/con comunidad y que, igualmente, están desprotegidas? ¿Cómo sostener esos procesos que son fundamentales en la comprensión de nuestro modelo educativo?⁶ ¿Cómo hacer el control de lectura después de que

⁶ El enfoque de vinculación con la sociedad de la Universidad de las Artes ha guiado a desarrollar proyectos sostenidos con comunidades diversas en distintos barrios y en territorios rurales y urbanos; y, sobre todo, con grupos de atención prioritaria en centros de rehabilitación social, por ejemplo. En medio de la pandemia, y nuevamente en un contexto de desinstitucionalización (en este caso del Sistema Nacional de Rehabilitación Social), ocurrieron en nuestro país matanzas en el entorno carcelario. Los datos, aunque podrían resultar un poco conservadores, indican la muerte de alrededor de 400 personas desde diciembre de 2020 a mayo de 2022, según indica un reporte de la Organización de Naciones Unidas [ONU] (2022). Comprender a la educación pública superior en artes como un derecho, implica también comprender el derecho a participar en la transformación social desde el proceso educativo, mediante la generación de compromisos, conocimientos y sentidos que tributan a la reducción de las brechas de desigualdad. En este contexto, atentar contra el sistema de educación superior, también ha redundado en una afectación a las comunidades con las que trabajamos las universidades; y, además, ha afectado a la construcción de tejidos sociales que se hacen desde una comprensión ampliada del hecho educativo.

cada una de nosotras había perdido familiares, amigos y compañeros o vecinos en condiciones inentendibles?

En esta línea, las mejoras en el campo educativo dependen de las decisiones políticas que generen un entorno adecuado para el ejercicio cultural y artístico. Esto conlleva la creación de nuevas carreras en las distintas cadenas de valor de la industria que tienen el potencial de “incidir en una visión más amplia y objetiva sobre los requerimientos del sector” cultural (Zambrano, 2021, p. 49). De esta forma, la academia puede brindar un aporte significativo mediante la vinculación de las esferas pertinentes, la descentralización del conocimiento y acción, y la generación de alternativas para el fortalecimiento y reivindicación de los derechos culturales. Acciones como éstas son urgentes frente a la marcada privatización y centralización de la educación en artes, y su tendencia hacia los campos de la pedagogía en detrimento de la práctica.

Por tanto, se debe abogar por la construcción de una colectividad pensante que utilice las potencialidades expresivas como medios de transformación, a pesar de que las retóricas de la productividad ocupan de manera totalizante los lugares de la educación superior. En este contexto, la educación en artes es nuevamente precarizada y concebida como un lujo, lo que refuerza la noción de que el ocio, el entretenimiento y la belleza son derechos exclusivos de las clases sociales que pueden pagarlos, o que son un recurso explotable para la acumulación del capital.

A manera de conclusión: El rol de la cultura en el engranaje de las crisis y la acción universitaria como respuesta

Las circunstancias hasta ahora planteadas abren la puerta al análisis sobre la crisis del ejercicio de los derechos culturales y del rol del Estado y la institucionalidad con relación a sus deberes para garantizar su cumplimiento. Así, temas como la educación y la accesibilidad a la misma, y los imaginarios del capitalismo convocan a examinar

el papel que ocupa la cultura en la configuración y/o desconfiguración de la crisis; es decir, en su perpetuación o transformación.

Antonio Gramsci concibió la cultura como parte fundamental de la construcción de la hegemonía; su concepto sirvió para repensar tanto la diferencia como la hegemonía cultural (Grismson, 2013). En ese sentido, la cultura funge como una principal colaboradora de la configuración de la crisis, pero también como su posible arma de desmontaje, en el mismo sentido que el pensador francés Bernard Stiegler definió al concepto de *Pharmakon* (Ars Industrialis, 2014). En las sociedades actuales de fuertes rasgos de colonialidad, la estructura de separación de las poblaciones en una lógica de privilegios y discriminación lleva a que una gran parte de población sea susceptible a perder derechos a manos de una minoría que ostenta el poder político y económico y que ha marcado los sistemas de representación de la población.

Esta lógica dominante promulga la existencia de un estado nación blanco mestizo que se perpetúa de manera explícita e implícita en el proceso educativo. Las herencias patriarcales y coloniales juegan un papel determinante, en tanto derivan en dinámicas de exclusiones y marginalizaciones que se repiten a lo largo del tiempo. Un caso representativo de lo anterior es la reproducción a través del sistema educativo de los privilegios e inequidades resultantes de esos modelos. Eduardo Kingman Garcés (2006) recoge la memoria del discriminado que los albañiles y sus hijos, emigrados desde las provincias de la sierra central, recibían en las escuelas de Quito. Entre los ejemplos que cita en estos apuntes están la discriminación por el apellido, por la ocupación de los padres y madres y por el lugar de vivienda. Esta exclusión aleja a la población del proceso educativo.

En ese sentido, la cultura entendida como la concreción de un proceso histórico totalizante acentúa la exclusión y justifica las condiciones de pobreza, discriminación y falta de oportunidades de gran parte de la población, reafirmando la crisis. Además, refuerza las brechas epistemológicas entre tipos de saberes, costumbres y lenguas; y aún peor, el capitalismo cognitivo extrae esos recursos

simbólicos en una maratón que se puede calificar como la *mercantilización de la cultura*. Sin embargo, al mismo tiempo, se trabaja en propuestas de construcción de un estado intercultural o plurinacional como posibilidad de salida a la crisis de la violencia de la desigualdad; son propuestas que se elaboran desde la reflexión sobre la diversidad cultural y la manera de revertir la pirámide social y sus efectos negativos.

El trabajo de lo intercultural es una labor cotidiana de la cual el Estado no debe desentenderse. Así también, vale reflexionar sobre las maneras en que el mismo gobierno debería involucrarse en la gestión de la crisis del campo cultural. Por ejemplo, entre los puntos más sensibles en época de pandemia -como ya se mencionó previamente- se cuenta la imposibilidad de cubrir la efectiva ejecución de un sistema de seguridad social para artistas y el funcionamiento de los servicios públicos de cultura, tales como bibliotecas, museos, repositorios y espacios relativos a la memoria social y el patrimonio, los cuales fueron víctimas de un abandono sistemático por parte del Estado Central. Así también, hacen falta políticas públicas en torno al fomento del consumo cultural desde una perspectiva de derechos, en vista del apoyo que brindaron los productos artísticos a la salud mental y emocional de la población.

Los modelos de política pública existentes no son suficientes para satisfacer las demandas, ya que en ellos existe una hiperconcentración en el ámbito del fomento a la producción artística. Es decir, este componente se convierte en la principal preocupación de las instituciones y actores del campo cultural, y reproduce la acumulación del capital educativo y social de una clase ya favorecida. El problema con la sobreutilización de esta herramienta radica en la negligencia respecto a otros elementos de la ecuación, como son los derechos culturales, las políticas de la memoria, la ciudadanía y el acceso a bienes y servicios culturales. De esta manera, no será posible cambiar este escenario hasta que no se generen modelos de política pública que reconozcan y transmitan la importancia de la cultura en el ámbito educativo y en los imaginarios sociales.

Esas temáticas, vuelve relevante la indagación sobre cuál podría ser el rol del arte y la cultura para salir de la crisis. En ello, la universidad, y en especial la pública, se convierte en un proyecto social con la determinación y capacidad suficiente para articularse a procesos culturales y sociales, y para construir conocimiento emancipatorio. En este sentido, las artes pueden constituirse como medios de relacionamiento y de transformación institucional y personal, de aporte para la organización colectiva y comunitaria, y de un trabajo con lo sensible y lo emotivo que contribuya a formar comunidades más conscientes de sí mismas, de sus problemáticas y potencialidades; y, capaces de ejercer el pensamiento crítico.

En la Universidad de las Artes, desde la transversalidad de la función de vinculación con la sociedad, se crean plataformas de trabajo que generan diálogos y aprendizajes colectivos (con organizaciones sociales y comunitarias, instituciones públicas, instituciones del sistema educativo, comunas, colectivos artísticos). Igualmente, se propone que el trabajo en/con comunidades contribuya a la transformación institucional para que la academia cumpla con un rol pertinente. Además, este modelo permite que los y las participantes integren procesos de aprendizaje en los que se intenta revertir las taras de la educación que han sostenido la exclusión e invita a desarrollar mecanismos que contribuyan a la reducción de brechas de desigualdad desde la comprensión del rol de la educación en la transformación social.

Los proyectos comunitarios, como procesos reflexivos y de diálogo de saberes, han permitido reconfigurar la idea del aula como el único lugar para la generación de conocimientos válidos hacia la creación de aulas expandidas⁷, en donde el hecho educativo involu-

⁷ Comunidades educativas, centros de atención a grupos prioritarios, organizaciones culturales, organizaciones sociales, organizaciones barriales, comunas, son parte de los espacios de trabajo de la Universidad de las Artes desde 2015. Proyectos como los desarrollados en el Barrio Nigeria y la Isla Trinitaria o Monte Sinaí, los procesos de trabajo con centros de rehabilitación social (sobre todo con el Centro de Rehabilitación Femenino) y los proyectos efectuados con comunas ancestrales, así como la creación de equipamientos institucionales abiertos a la ciudadanía (en una ciudad

cra la convivencia, los diálogos de saberes, el planteamiento de preguntas que guíen la pertinencia institucional, así como la creación de compromisos colectivos para reducir las desigualdades⁸. Con la participación de grupos de atención prioritaria, comunidades diversas, organizaciones e instituciones, es necesario plantearse la posibilidad de una universidad en donde se materialice la comprensión de la educación pública en artes como un bien público y como un derecho.

Por otro lado, la existencia de instituciones públicas como la Universidad de las Artes o el Ministerio de Cultura y de marcos normativos como la Ley Orgánica de Cultura pueden considerarse conquistas para iniciar el debate sobre el lugar del Estado en relación con la cultura y las artes. Estos avances permiten replantearse la transformación de la educación y el reconocimiento formal de estos saberes como agentes de cambio y desarrollo en un esquema enfocado hacia lo productivo. En específico, y en referencia a la educación superior en artes, también son importantes los esfuerzos por profesionalizar el campo como un mecanismo de promoción del reconocimiento a los saberes diversos y así, de alguna manera, subsanar la ausencia estatal en términos de políticas educativas para las artes a nivel medio y superior.

Ciertamente, el capitalismo cognitivo y la pandemia transformaron las relaciones entre individuos y colectivos, reforzando la dinámica individualista y la visión utilitarista respecto a las personas y recursos. Sin embargo, la cultura ofrece herramientas para afrontar esas circunstancias, en función de su naturaleza de patrimonio y memoria para entender cómo se han enfrentado estos malestares en el pasado y cómo es posible crear relatos a partir de estas circunstancias. En base a esto, se destaca la cohesión social y la recuperación

en donde aún resulta escasa la infraestructura cultural) han permitido ampliar los horizontes de la educación en artes en Guayaquil.

⁸ La Universidad procura estrechar relaciones con organizaciones sociales en espacios institucionales y comunitarios. Esto ha permitido un reconocimiento de algunas actorías sociales respecto de la incidencia de la Universidad en la realidad local.

de lo público como una necesidad urgente. Por otro lado, las artes como formas de expresión son a su vez herramientas de diálogo y relacionamiento, de reflexión del yo y del colectivo, y, por lo tanto, de transformación de los signos y el lenguaje, territorios aún no del todo conquistados por el racionalismo mercantilista, como nos recordaría Boaventura de Sousa Santos (2021).

Las recetas fáciles y las etiquetas, en relación a la economía naranja, están lejos de constituir una matriz de solución a los problemas que actualmente adolecen al campo cultural. Por tanto, es importante que desde la universidad se planteen diagnósticos, que se fortalezca la investigación y la apertura y compromiso con comunidades y con las/los trabajadoras culturales y artistas. Por tanto, es crucial la valoración de la acción colectiva que se concreta a través del diálogo y la conformación de gremios y asociaciones, así como el compromiso individual de cada una(o) de informarse y tomar acciones en la medida de sus posibilidades, sin que esto signifique la disminución de la responsabilidad estatal.

Ante la sensación de pesimismo con el que pudiera recibirse el escenario actual, marcado por la incertidumbre y la inseguridad que derivan en sensaciones de paranoia y riesgo, son vitales las palabras de la histórica dirigente laboral ecuatoriana Rosa Salazar (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2022) que afirman que son necesarias nuevas formas de organización que permitan trascender y transformar las vías tradicionales del sindicalismo.

El contexto de protesta social que aconteció en Ecuador en junio de 2022 pone de manifiesto la perdurabilidad de una crisis que ya venía en desarrollo desde antes de los eventos de octubre de 2019 y que se agudizó con la presente pandemia. En estos conflictos han quedado plasmadas las profundas brechas existentes entre las instancias de gobierno y los diferentes sectores de la sociedad, mientras que las demandas colectivas, incluidas aquellas del campo cultural, permanecen en un limbo sin la respectiva atención y gestión. Todo esto enmarcado (y ocasionado) por mecánicas neoliberales de desprotección social.

El origen estructural de la crisis que atraviesa el sector cultural y artístico, y de forma general el país, invita a una reorganización urgente de las prioridades en las agendas políticas y sociales. En ello la cultura tiene la capacidad de convertirse en agente reconfigurador de aquellos modelos epistemológicos que perpetúan la exclusión y el enfoque capitalista hacia lo productivo, además de que en ella radica la posibilidad de desterrar los pilares patriarcales y coloniales sobre los que se ha edificado la cosmovisión occidental. Naturalmente, tal empresa conlleva transformaciones de raíz y la lucha contra los grupos de poder que buscan conservar sus privilegios a costa de la población. Y en esa pugna, la cultura y el arte ofrecen valiosas herramientas para la recuperación de los derechos y de condiciones de vida que garanticen la participación ciudadana y la integración social. Solo así es posible avizorar un escenario en el que las crisis dejen de ser manejadas por unos pocos, para diseñar y elaborar respuestas colectivas que beneficien a la mayoría.

Referencias bibliográficas

Altamirano, Abril (2021). Quito sin bibliotecas: un antes y un después de la pandemia en Pablo Cardoso (Ed.) *Trabajadores de la Cultura. Condiciones y perspectivas en Ecuador* (pp. 339-390). Guayaquil: UArtes Ediciones. <https://n9.cl/sd8qzm>

Alarcón, Daniel (14 de marzo de 2022). Una tragedia pandémica en Guayaquil. *New Yorker*. <https://www.newyorker.com/magazine/2022/03/14>

Alianza por los derechos humanos Ecuador (2020). PRONUNCIAMIENTO. El recorte presupuestario a la educación pública vulnera derechos constitucionales. <https://n9.cl/yubfv>

- Andrade Martínez, Pablo (2015). La cultura y la condición humana: la perspectiva de Bolívar Echeverría en Definición de la cultura. *Revista Desacatos*, (47), 190-193. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13933517013>
- Ars Industrialis (2014). Pharmakon: Whitch culture? <https://n9.cl/pxylb>
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2020). Respuestas al COVID-19 desde la ciencia, la innovación y el desarrollo productivo. <https://n9.cl/sd1o1>
- Barroso Peña, Kenya; Martinez, Nilson y Lárez Puche, Rafael (2018). *Pensar al Estado: democracia y plurinacionalidad. Aportes teóricos de Álvaro García*. Buenos Aires: CLACSO). <https://n9.cl/y6yhi>
- BBC News (5 de mayo de 2022). Covid: el número real de muertes por la pandemia en todo el mundo es de casi 15 millones (y qué países de América Latina tienen mayor exceso de mortalidad). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-61333739>
- Cardoso-Terán, Pablo; Herrera-Ríos, William; y Salas-Castillo, Carla (2020). Economía naranja a la ecuatoriana: pistas de lectura al Plan Ecuador Creativo. *Revista Comunicación, Cultura Política*, (10), 102-141. <https://n9.cl/igvt5>
- Casa de las Culturas Ecuatoriana (2022). *Yo Participo de Ley*. <https://leyde-cultura.casadelacultura.gob.ec>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2022). Pobreza extrema en la región sube a 86 millones en 2021 como consecuencia de la profundización de la crisis social y sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19. <https://n9.cl/4sr2g>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2021). Mortalidad por COVID-19 y las desigualdades por nivel socioeconómico y por territorio. *Enfoques*. <https://n9.cl/6a7fu>
- Chiocetti, Magali (2010). Bourdieu y la especificidad del campo cultural. Sobre la incorporación de la sociología de la cultura en Punto de Vista. *Revista de Cultura. VI Jornadas de Sociología de la UNLP*. <https://www.aa-cademica.org/000-027/71.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] (2020). Pandemia y derechos humanos en las Américas. Resolución 1/2020. <https://n9.cl/ugylu>

Consejo de Educación Superior [CES] (2020). CES reforma la normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las IES. *Anuncios*. <https://n9.cl/41g1nw>

Consejo de Educación Superior [CES] (2020). CES aprueba normativa transitoria por emergencia sanitaria. *Anuncios*. <https://n9.cl/33njz>

Constante, Soraya (2020). Ecuador: la educación online desde casa es imposible e injusta. *El País*. <https://n9.cl/655ex>

Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2022). Rosa Mercedes Salazar Díaz. <https://n9.cl/qn5uov>

Constitución de la República del Ecuador [Const]. 20 de octubre de 2008 (Ecuador).

DASE Alcaldía Guayaquil [@DASEAlcaldiaGye] (10 de junio de 2020) ¡Apoyamos la educación de los niños guayaquileños! Agradecemos la labor de Denisse Toala y la incentivamos a seguir adelante. Entregamos textos escolares a los niños de Monte Sinaí y una tablet para que Denisse pueda preparar las clases que imparte día a día [Twit]. <https://n9.cl/be1b1>

El Universo (25 de septiembre de 2020). Guayaquil: Hay tres iniciativas para ayudar en el estudio a niños de Monte Sinaí que afrontan dificultades para seguir clases 'online'. <https://n9.cl/nk4ha>

Equipo Hogar de Cristo (2020). Monte Sinaí: la comunidad que le está ganando el pulso a la exclusión en Guayaquil. *Revista Cien Días*. <https://n9.cl/7n29w>

Federicci, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.

Figueroa, Fernando; Galindo, Luis Miguel; Giambruno, Cecilia, y Blofield, Merike (2020). *América Latina ante la crisis del COVID-19*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://n9.cl/kc6r8>

Freire, Paulo (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.

Grasso, Daniel (30 de diciembre de 2020). 2020: 1,8 millones de muertos por covid en todo el mundo. *El País*. <https://n9.cl/w0u0h>

Grimson, Alejandro (2013). Introducción. En Alejandro Grimson y Karina Bidaseca (coord.). *Hegemonía Cultural y Políticas de la Diferencia*. Buenos Aires: CLACSO.

Grimson, Alejandro (coord.) (2004). *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

Hernández, Noé; Roldán, David; Zamora, Paulina; y Rosas, Jaime (2022). Neoliberalismo y subjetividades en la pandemia por COVID-19. *Estudios sociales contemporáneos*, (27), 131-154. <https://n9.cl/kqe7v>

Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes (2022). F-ILIA: Todos los números. *Revista F-ILIA*. <https://n9.cl/nsws3>

Kingman Garcés, Eduardo (2006). Apuntes para una historia del gremio de albañiles de Quito. Ciudad y Cultura popular. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, (24), 221-236. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/1822>

Maca, Deidi (2020). Emprendimiento, gubernamentalidad y subjetividad: un abordaje desde los Espacios de Formación en Emprendimiento de las Instituciones de Educación Superior. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 11(20), 179-187. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588663787010>

Machado, Jonathan (2020). El 60% de niños aprende menos con la educación virtual, revela estudio. *Primicias*. <https://n9.cl/qbuf5>

Machado, Jonathan (2021). La pandemia empujó a 150.0000 estudiantes hacia la deserción escolar. *Primicias*. <https://n9.cl/gfwii0>

Miralles, Eduard (2016). Muñecas rusas. *Cultura y crisis: paisajes tras la tormenta*, 29-31. <http://www.pensamientocritico.org/primera-epoca/sanbur1116.pdf>

Mogrovejo, Pablo (2021). Romper el techo de cristal: desigualdad de género y derechos en el cine y el audiovisual del Ecuador. En Pablo Cardoso (Ed.), *Trabajadores de la Cultura. Condiciones y perspectivas en Ecuador* (pp. 107-128). Guayaquil: UArtes Ediciones.

Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura (2022). Termómetro Cultural 2. Segunda Encuesta de Condiciones Laborales en Trabajadores de las Artes y la Cultura. *Investigaciones*. <https://n9.cl/er3a0>

Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura (2022). Reforma a la Ley de Cultura: ¿quimera u oportunidad? *Cultura en Renglones*. <https://n9.cl/c1b7f>

Observatorio Social del Coronavirus (2020). Pensar la pandemia: observatorio social del coronavirus. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO*. <https://n9.cl/12hzx>

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2022). La violencia en las cárceles de Ecuador muestra la urgencia de una reforma integral del sistema penal. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2022/05/1508422>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-[UNESCO] (6-9 de marzo de 2006). Hoja de Ruta para la Educación Artística. *Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI*. Lisboa, Portugal. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/17662>

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020). Actualización de la estrategia frente a la Covid-19. <https://n9.cl/btowr>

Oviedo, Marlon (2021). La educación en tiempos del COVID desde la epistemología social de Thomas Popkewitz. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación* (31), 211-235. <https://n9.cl/ycnje>

Radio Pichincha (2020). Gobierno despidió a 653 trabajadores de infocentros y afectó a más de 4 millones de ecuatorianos. <https://n9.cl/5pp5i>

Radio Pichincha (2020). Más de 85,000 postulantes no accederán a un cupo universitario en Ecuador. <https://n9.cl/n74p9>

Ramírez, Jacquez y María Luisa Ortega (2020). Desentrañando el desborde del coronavirus en Ecuador. *Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica — CELAG*. <https://n9.cl/xciy>

Roa, Susana (2021). La economía de Ecuador después del gobierno de Moreno: saldo negativo. *GK*. <https://n9.cl/t0g91>

Rosero, Mariela (21 de marzo de 2020). Catalina Andramuño renuncia al Ministerio de Salud de Ecuador en medio de la emergencia del covid-19. *El Comercio*. <https://n9.cl/5bdan>

Sacoto, Fernando (2021). Reflexiones sobre el COVID-19 en Ecuador: la salud pública y el Sistema Nacional de Salud. *Mundos plurales*, 1(8), 57-64. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/article/view/4849>

Sousa Santos, Boaventura (2021). *Descolonizar la Universidad. El desafío de la justicia cognitiva global*. CLACSO: Buenos Aires.

Wambra Medio Comunitario (2020). Docentes despedidos durante la pandemia exigen ser reintegrados según la Ley de Educación intercultural. <https://n9.cl/empjr>

Zambrano, Jéssica (2021). Educación en artes e industria cultural, una cadena por sanar. En Pablo Cardoso (Ed.), *Trabajadores de la Cultura. Condiciones y perspectivas en Ecuador* (pp. 37-54) Guayaquil: UArtes Ediciones.

Pandemia y neoliberalismo fascista-totalitario

Luis Herrera Montero

Introducción

Algunos aspectos del presente texto los había tratado en uno anterior (Herrera y Vera, 2020), enfocando las graves connotaciones represivas del gobierno de Lenín Moreno en contra de las jornadas de protesta indígena y popular de octubre de 2019. El pueblo ecuatoriano evidenció síntomas de autoritarismo fascista o ejercicio totalitario de parte del Estado, que fue repudiado por las movilizaciones y obligado a ceder parte de las medidas de corte neoliberal. El expresidente Moreno, no obstante, las reinstauró durante la pandemia. Esa política la está sosteniendo también el gobierno de Guillermo Lasso, en un claro continuismo. Con base en esas reflexiones, en el presente texto se plantea el tema del totalitarismo como vigente; si bien lo delimito a nuestro país, no se procede a dejar de considerar diversos tejidos a nivel de imposiciones globales, que las definiera en mi conferencia como *totalitarismo del mercado*, cuyas medidas se concretan a través de regímenes de autoritarismo y terror de Estado en territorios nacionales.

Para la respectiva conexión con el tema estrictamente político, Agamben (2020) contextualiza a la pandemia por covid19 como la

oportunidad para la instauración contemporánea de estados de excepción injustificados y como muestra social de un régimen global totalitario. En cuanto a las reflexiones compartidas, el autor destaca que la emergencia del covid19 ha llevado a imponer medidas de terror, con el propósito de eliminar cualquier tipo de relacionamiento social como derecho poblacional inalienable.

El texto de Agamben provocó muchos cuestionamientos, debido a que la pandemia era un acontecimiento de enorme preocupación y requería de decisiones extremas para evitar su innegable propagación. No obstante, el estado de excepción sirvió más para reinstalar políticas neoliberales en Ecuador, que fueran en el 2019 repudiadas por movilizaciones multitudinarias. Dentro de las pruebas más relevantes, respecto de esta replicación impopular de imposiciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), están las medidas del expresidente Lenín Moreno de incrementar constantemente el valor de los combustibles, aprovechando el contexto de pandemia y la imposibilidad social de reproducir las movilizaciones, que antes lograron la derogatoria del decreto 883, con el que el gobierno pretendió eliminar el subsidio estatal a los precios de los combustibles⁹. Es de amplio conocimiento, que esta medida gubernamental traería como consecuencia el encarecimiento de los productos de primera necesidad, hecho que finalmente se produjo durante el tiempo pandémico. Entonces, la argumentación de Agamben no puede desmerecerse del todo y menos para el caso ecuatoriano, donde los decretos de estados de emergencia y estados de excepción conllevaron, a su vez, caminos para reiterar en el ajuste económico fondomonetarista.

⁹ Las movilizaciones de octubre de 2019 fueron un acontecimiento de revitalización nacional del movimiento indígena, que lograra el levantamiento más multitudinario de su historia, incluso por encima de los levantamientos de las décadas de los años noventa y dos mil

Conceptualización teórico-política y contextualización del totalitarismo neoliberal

Retomando a Agamben (2005), uno de los grandes analistas contemporáneos en torno al totalitarismo, los estados de excepción se asumen falsamente como garantías para supuestos procesos de paz ante conflictos externos o internos. Lo fundamental en la propuesta del autor está en que a través de dichos estados se imponen legalidades que anulan el derecho y provocan la emergencia de prácticas totalitarias. De esta manera el totalitarismo moderno decreta, según Agamben, estados de excepción para con estos justificar guerras civiles legales, tendientes a la eliminación de adversarios y personas opuestas o no integrables en el sistema político. En calidad de evidencia, el autor toma una disposición autoritaria de parte del gobierno de George W Bush en el 2001.

El totalitarismo moderno se define como la instauración de una guerra civil legal a través del estado de excepción, y esto corre tanto para el régimen nazi como para la situación en que se vive en los EE.UU. desde que George W, Bush emitió el 13 de noviembre de 2001 una “military order” que autoriza la “detención indefinida” de los no-ciudadanos estadounidenses sospechados de actividades terroristas. (Bush, 2001, p.6)

Dentro de los referentes de argumentación sobre totalitarismo, Agamben se sustenta en gran medida en las contribuciones de Hannah Arendt, aunque sostiene que a la autora le faltó articular las perspectivas foucaultianas de biopoder y biopolítica. Sin embargo, esta crítica no desmerece la necesidad de considerar las precisiones de Arendt (2004) para la caracterización y explicación del fascismo y estalinismo como regímenes totalitarios. Ahora, los aportes de la autora, en mención, también son de utilidad para enfatizar que la sociedad posterior a la Segunda Guerra Mundial, muy probablemente, reproduciría fenómenos que invitarían a reinstaurar regímenes que imponen un único referente de sociedad global. Estas imposiciones

totalitarias se constatarían a través de la persecución policiaca, los campos de concentración y el aniquilamiento genocida, sintetizados como terror de Estado y crímenes de lesa humanidad, en contra de cualquier manifestación de diferencia, sea esta política, cultural, religiosa, entre otras, además de la demonización de dichas diferencias en masivas campañas publicitarias o de propaganda desinformativa.

La autora también enfatiza en la adecuación de territorios en calidad de campos de concentración, que implican sistemas de amontonamiento inhumano, de sumisión absoluta, tortura y muerte. Si bien el totalitarismo nazi-fascista demonizó y produjo terror y aniquilamiento a su principal enemigo político, el socialismo-comunismo, replicó estas prácticas hacia poblaciones que no constituían mayor riesgo en la confrontación política, tales como: judíos, gitanos, homosexuales y otros, que fueron brutalmente sometidos a las condiciones de persecución, encarcelamiento, tortura y aniquilamiento masivo ya indicados. Hannah Arendt precisó que las características mencionadas diferencian al totalitarismo de otros regímenes de tiranía.

Otro de los temas que no pueden obviarse en los aportes de Arendt, es la diferenciación entre movimiento totalitario y el ascenso de este al poder estatal, que es cuando se edifican todos los elementos de terror y crímenes de lesa humanidad. En cuanto a los aspectos que facilitan la comprensión del totalitarismo como movimiento, la autora destaca el análisis del tema racial. La sociedad occidental se edificó con columnas de discriminación y genocidio racista, sobre todo respecto al continente africano: Arendt ejemplifica como la población de África se redujo significativamente. En consecuencia, el totalitarismo no puede explicarse sin revisar la supuesta superioridad racial de las naciones occidentales. El nazismo capitalizó, en opinión de Arendt, el tema del racismo como uno de los ejes de su proyecto político nacional.

En un esfuerzo que conecta lo mencionado por Arendt sobre el racismo, sobre todo en continentes como África, con las argumentaciones de Agamben, en tanto es también seguidor de Michel Foucault

y el biopoder, el filósofo historiador camerunés, Achille Mbembe (2012), refuerza dicha propuesta con el concepto de necropoder, para referir a actos de muerte y exterminio de seres considerandos como desechos por parte de los imperios occidentales. El uso del concepto mencionado, el autor lo utilizó para explicar los fenómenos que devinieron del 9/11. Este pensador, con gran claridad, identifico acciones disonantes con los procesos de militarismo intervencionista, por ejemplo en Vietnam y Argelia, como manifestaciones que debieron calificarse como planetarización de la resistencia. Desde el 9/11 estas intervenciones imperiales deberían, en opinión del autor, haberse catalogado como “depredaciones de la globalización neoliberal”

El término, “necropolítica”, lo usé, por primera vez, en un artículo que fue publicado en *Public Culture*, en 2003, una publicación estadounidense. Había escrito el artículo inmediatamente tras el 9/11, mientras los Estados Unidos y sus aliados desencadenaban la guerra contra el terror que luego resultaría en formas renovadas de ocupación militar de tierras lejanas y en su mayoría no-occidentales. (Mbembe, 2012, p.131)

El autor en referencia, desde una postura poscolonial, ofrece este concepto como una profunda crítica a la normalización de estados de excepción, como respuesta también a lo sucedido luego del 9/11. En cuanto a esta postura claramente epistémica sobre el tema, que también concordaría con Agamben, pero desde una perspectiva analítica poscolonial, puede explicarse a su vez la acción de guerra en territorios de Irak, Afganistán, Palestina, Bosnia y África, donde occidente ha convertido el exterminar en normalidad, pues a través de estados de excepción se ha impuesto regímenes totalitarios de muerte y guerra, en sintonía plena con el histórico proceso de dominación colonial, que a más de dar cuenta de la biopolítica-biopoder que analizara Foucault, debe integrar el concepto de necropoder-necropolítica para dar cuenta de los procesos de exterminio y muerte, que hasta nuestros días ha producido el colonialismo occidental. Todo

este proceso puede sintetizarse en tres consideraciones, conforme una cita al autor de parte de Helena Chávez:

Primero, referirme a aquellos contextos en que lo que comúnmente tomamos como el estado de excepción se ha vuelto lo normal, o al menos ya no es la excepción. La excepción se ha vuelto lo normal. Y tales situaciones no pertenecen exclusivamente al momento post 9/11. La genealogía es mucho más profunda. Las podemos rastrear hacia atrás hasta dónde queramos. Eso fue lo primero. Segundo, lo usaba para referirme a aquellas figuras de la soberanía cuyo proyecto central es la instrumentalización generalizada de la existencia humana, y la destrucción material de los cuerpos y poblaciones humanas juzgados como desechables o superfluos. Y también lo usé para referirme, como el tercer elemento, a aquellas figuras de la soberanía en las cuales el poder, o el gobierno, se refieren o apelan de manera continua a la emergencia, y a una noción ficcionalizada o fantasmática del enemigo [...]. Así que el término, por lo menos en la forma en que yo lo manejaba, se refiere fundamentalmente a ese tipo de política en que la política se entiende como el trabajo de la muerte en la producción de un mundo en que se acaba con el límite de la muerte (Chavez, 2013, pp.24-25).

En cuanto específicamente a los campos de concentración, no puede obviarse lo que Agamben (2003) refiere sobre consideraciones de historiadores respecto a sus orígenes en Cuba en 1896, como territorios destinados para reprimir a población insurrecta y someterla nuevamente al régimen de dominación racista y colonial. Adicionalmente, Agamben recuerda que en Alemania no surgieron bajo el proceso nazi, sino como iniciativa de gobiernos socialdemócratas, que destinaron estos territorios para encarcelar a militantes comunistas, luego de instaurar estados de excepción, por medio de los cuales limitaban temporalmente las libertades ciudadanas, con el propósito de garantizar la seguridad y orden público. Sin embargo, el problema mayor del campo de concentración, conforme Agamben, no está en ser medida de emergencia autoritaria, sino en que termina siendo un territorio donde el derecho y el hecho se tornan indiscernibles y

que se proyecta, por tanto, a diversidad de instancias represivas de la modernidad.

Tan campo de concentración es, pues, el Estadio de Bari, en el que en 1991 la policía italiana amontonó provisionalmente a inmigrantes clandestinos antes de reexpedirlos a su país; como el Velódromo de Invierno en que las autoridades del Vichy agruparon a los judíos antes de entregarlos a los alemanes. (Agamben, 2003, pp.221-222)

En términos de lo referido por Agamben como campos de concentración, Mbembe lo ratifica al analizar la dominación neoliberal contemporánea, cuando concentra el análisis de las consecuencias de las guerras de intervención imperial, donde el éxodo de personas ha terminado ocupando territorios nada diferenciados de medidas autoritarias de excepción y réplica de lo caracterizado como campos de concentración.

En tanto que categoría política, las poblaciones son más tarde disgregadas entre rebeldes, niños-soldado, víctimas, refugiados, civiles convertidos en discapacitados por las mutilaciones sufridas o simplemente masacrados siguiendo el modelo de los sacrificios antiguos, mientras que los 'supervivientes', tras el horror del éxodo, son encerrados en campos y zonas de excepción. (Mbembe, 2012, p. 62)

Helena Chávez (2013) retoma los aportes de Mbembe, para caracterizar el terror y la guerra respecto al narcotráfico, que no está exento de una lógica capitalista neoliberal: por el contrario, se entremezcla y se tornan mutuamente funcionales. Para el efecto la autora toma el caso de México donde las condiciones de violencia son de complejidad tal, que dan cuante de un fallo generalizado del Estado, por la corrupción, neoliberalismo y monopolio extremo, preocupantemente mezclado con el narco tráfico desde la década de los 80, que ha impulsado al territorio como un espacio para la guerra y la muerte necropolítica de lógicas de enemistad como las cataloga Mbembe. Lo inaudito es que este fenómeno está irradiándose en el Ecuador actual, hasta el hecho de considerarse una de los territorios

más violentos de la región y que se lo constata en forma creciente en el sistema carcelario y en amplias zonas fuera del, contexto que se lo expone posteriormente.

Ahora con el objetivo de lograr un mayor esfuerzo de teorización, es importante dimensionar el totalitarismo como un efecto de hegemonía unidimensional e instrumental de la sociedad capitalista contemporánea o globalización neoliberal, como lo afirma también Mbembe, además de las prácticas de terror y crímenes de lesa humanidad. En tal dirección analítica, los integrantes de la teoría crítica también aportaron con conceptualizaciones sobre totalitarismo, pero por razones de síntesis se retoma los aportes de Herbert Marcuse (1993), quien, al explicar al hombre unidimensional, define a la sociedad capitalista como una sociedad totalitaria. En este sentido, el autor resalta que lo unidimensional no deja de lado al nacismo y al estalinismo; no obstante, Marcuse es claro al concebir que el sistema capitalista también se impone unidimensionalmente a través de prácticas sociales de tecnificación industrial y de exclusión total de sectores que se diferencien de su dominación.

En virtud de la manera en que ha organizado su base tecnológica, la sociedad industrial contemporánea tiende a ser totalitaria. Porque no es sólo «totalitaria» una coordinación política terrorista de la sociedad, sino también una coordinación técnico-económica no-terrorista que opera a través de la manipulación de las necesidades por intereses creados, impidiendo por lo tanto el surgimiento de una oposición efectiva contra el todo. No sólo una forma específica de gobierno o gobierno de partido hace posible el totalitarismo, sino también un sistema específico de producción y distribución que puede muy bien ser compatible con un «pluralismo» de partidos, periódicos, «poderes compensatorios», etc. (Marcuse, 1993, p.33)

En definitiva, es factible afirmar que la unidimensionalidad que hace referencia Marcuse no significa ruptura alguna con las argumentaciones de Hannah Arendt, como tampoco sobre lo desarrollado posteriormente por Giorgio Agamben. Por el contrario, para

la sociedad actual, resulta ser un aporte que ayuda a comprender y explicar la temática como un proceso de unilateralidad absoluta, que pretende instituirse en el mundo como poder unipolar, que integra procesos de dominación más que imperial, con impactos de destrucción masiva en multiplicidad de temas; por tanto, el sistema neoliberal definido como totalitarismo del mercado global, produce y reproduce implicaciones y graves consecuencias en materia político-militar, mediante la generación de guerras multicontinentales, con altísimo poder de exterminio. Ahora dicho totalitarismo se expande hacia todo proceso vital, por la afectación ecológica del planeta, que está colocando a la civilización humana en riesgo de extinción: irremediable y/o irreversible.

El contexto mundial, actualmente, se debate en un grave deterioro planetario a causa del calentamiento global. Diversidad de aportes científicos, multidisciplinarios e interdisciplinarios han insistido en la urgencia de modificar la peligrosa emisión de carbono y sus efectos devastadores para el ecosistema. En esta materia, incluso, se han intentado acuerdos mundiales, en las reconocidas cumbres de Río, Kioto, París, Nueva York, entre las prioritarias, con propósitos tendientes a reducir inmediatamente tal emisión y los respectivos causales-efectos de su masiva tecno-producción. Lamentablemente, los resultados de tales eventos han sido sin duda nulos, inclusive al tratarse de políticas de contención mínima; sobre todo, cuando los países que mayor responsabilidad tienen en el calentamiento global, no demuestran mayor compromiso práctico con los acuerdos establecidos en dichas cumbres mundiales y peor en la coyuntura actual de tensiones geomisilísticas¹⁰.

¹⁰ Es necesario tener presente que Estados Unidos y China, desde hace décadas han sido catalogados como los principales emisores de CO2 en el mundo. China es el primer emisor de gases de efecto invernadero en valor absoluto pero muy por detrás de Estados Unidos en términos de emisiones per cápita... El problema se agudiza cuando los escasos acuerdos logrados el 2014, entre Estados Unidos y China, para combatir el calentamiento global hoy prácticamente están suspendidos a consecuencia de la pandemia por covid19 y por el conflicto político militar en Ucrania. Lastimosamente, el panorama se complica notablemente con las tensiones en Taiwán (France 24, 2022).

Ahora los procesos de riesgo, con significados muy cercanos también a consecuencias irreversibles, se evidencian en guerras de destrucción masiva en territorios donde la Guerra Fría ha recobrado vigencia en conflictos de mayor intensidad geopolítica y militar. Dentro de esta temática, se conoce que luego de la caída del mundo mal denominado como “socialismo real”, Estados Unidos ha incentivado su reforzamiento económico y geopolítico: ejemplos de tal reforzamiento constituyen las invasiones y guerras a pueblos identificados con el Islam (Medio Oriente y Afganistán); y a través de acuerdos en territorios antes integrados en la Unión Soviética y países de Europa del Este, que colocaron a Rusia en evidente subordinación e incluso en severa crisis hasta el 2007. La política internacional de Estados Unidos ha sostenido, adicionalmente, un claro cerco geomisilístico a través de la OTAN. Estos hechos, con posicionamiento político de Putín, tomarían un giro contextual de connotaciones globales, por una mayor presencia de Rusia en el escenario económico, social y político de las regiones insertas en la disputa neoliberal en el mundo. La panorámica hoy deviene sumamente agravada con la guerra en Ucrania.

Entonces, el neoliberalismo como sociedad totalitaria del mercado se evidencia también en el peligro de un devenir sin retorno para la civilización humana, a través de políticas que aceleran el calentamiento global y confrontaciones bélicas que peligrosamente bordean los riesgos de una Tercera Guerra Mundial, que la humanidad espera no se desate. Lo extremadamente grave es que en el desarrollo de tales conflictos, conforme diversidad de medios de información, se denuncian alineamientos con ideologías y prácticas fascistas.

Estados Unidos un régimen imperial y de connotaciones de represión totalitaria en América Latina.

Para el caso de América Latina, en calidad de ejemplos de totalitarismo, se ha identificado a los regímenes dictatoriales del Cono Sur, que elaboraron y aplicaron el conocido y fatídico Plan Condor, que

contuvo la implantación de regímenes de terror y crímenes de lesa humanidad (Torres, 2018), conforme varias de las características analizadas por Hannah Arendt, obviamente, aplicando sus contribuciones a otros contextos socio históricos. Dicha implantación de regímenes totalitarios se contextualiza en la confrontación de Estados Unidos con el bloque del socialismo soviético. Para el imperio norteamericano era fundamental que no se produjera un aliado real para el soviétismo; de ahí la emergencia en Chile del primer régimen neoliberal en el mundo, que surgiera en oposición al gobierno liderado por Salvador Allende, factor que no debía irradiarse en América Latina, y que por esa razón se instaurara una dictadura totalitaria (López, 2017).

En Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia, se llevaron a cabo procesos de represión policial-militar, que se constataron en masivos procesos de persecución, encarcelamiento (fuera de instancias de justicia) y prácticas de tortura física-psicológica a las víctimas, ejecutados con base en decretos de estados de excepción y toques de queda, como lo argumenta Agamben. Es necesario resaltar, a su vez, la efectiva demonización de dichos adversarios como generadores de focos de terrorismo, en calidad de mal a extinguirse, para así generalizar la reivindicación del mundo capitalista como único y total. Estos acontecimientos fueron a su vez totalitarios por la generación de auténticos genocidios: muerte masiva, desaparición de adversarios políticos, que no lograron emigrar o asilarse en el exterior, y la creación de varios cementerios clandestinos. También se reprodujeron campos de concentración, donde recluyeron a miles de militantes socialistas y comunistas: como el estadio de Chile y centros de detención oficiales y otros de creación clandestina en países como Uruguay y Argentina (Solís, 2006). Todos estos hechos conllevaron una indiscutida similitud con los excesos del nazismo durante la Segunda Guerra Mundial.

Es preciso aclarar que el neoliberalismo deja de lado el espíritu fascista-totalitario con el que emergió en Chile, a causa del surgimiento de la revolución nicaragüense, que derrocó en 1979 a la

dictadura de la familia Somoza. Esta situación, importante en el contexto latinoamericano de entonces, provocaría que los gobiernos militares deban ser procesualmente reemplazados por regímenes democráticos por exigencia nuevamente de la política internacional de Estados Unidos: entonces, el neoliberalismo se vio obligado a reciclarse dentro de las nuevas democracias latinoamericanas.

En el contexto de Ecuador, la articulación con la política imperial de Estados Unidos fue de menor envergadura, si se compara con la mayoría de las naciones de América Latina, pues las dictaduras no conllevaron un alineamiento tan evidente con dicha política durante la década de los 70. El gobierno de Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976) fue más bien un gobierno de inspiración nacionalista, que impulsara un programa claramente asociado a tendencias más acordes al desarrollismo. Ni siquiera el régimen del Triunvirato (1976-1979) podría catalogarse en rigor como un régimen incondicional a la política estadounidense; un dato que permite evidenciar lo mencionado, se produce en 1978, cuando dicho gobierno promueve la realización de una nueva Constitución en el país, con referentes jurídico político de corte progresista, a pesar de que el retorno a la democracia estaba direccionado por Estados Unidos, como respuesta ante el peligro de replicarse fenómenos continentales de similitud a la revolución nicaragüense.

En la misma tónica puede concebirse el retorno a la democracia con el triunfo del binomio Roldós-Hurtado, incluso es indudable que la corta presidencia de Jaime Roldós y su felicitación a la revolución sandinista, constituyeron un serio disímil para con los intereses de la política internacional de Estados Unidos, al punto de contarse hoy con indicios de un fatal atentado al avión presidencial, que implicara la muerte de todos sus ocupantes¹¹. A consecuencia de este hecho, se inició un gobierno que diera los primeros virajes hacia el sistema

¹¹ Ver el documental *la Muerte de Jaime Roldós* (2014) de los realizadores Manolo Sarmiento y Lisandra Rivera

neoliberal y, por tanto, a una mayor sintonía con la política internacional de Estados Unidos.

En la actualidad, en América Latina, el bastión del régimen totalitario se identifica en el poder político ganado por Álvaro Uribe y la implantación de un régimen neoliberal de narco-economía. Es de conocimiento, por parte de instancias de derechos humanos, que en Colombia se generaron hechos genocidas en contra de multiplicidad de lideresas-líderes y organizaciones sociales, que incluso fueron cruciales para la concreción de procesos de pacificación nacional. En los inicios del gobierno de Uribe, la consigna de paz fue exterminar a las guerrillas. Tal derrotero no llegó jamás a cumplirse, a pesar de las estrategias uribistas y de la política internacional estadounidense para lograrlo. La guerra en Colombia, si bien colocó a las distintas agrupaciones guerrilleras en posición de desventaja militar, hasta nuestros días, algunas se mantienen a pesar de ciertos acuerdos de paz que contaron con testimonios internacionales.

El gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) se diferenció de la línea uribista, desde una representación también oligárquica, pero en contradicción franca con las características de narco burguesía, con las que dicha oligarquía identificaba al uribismo. Durante este gobierno, se firmaron acuerdos de paz como un tema de prioridad nacional, claramente alejado de posturas de recrudescimiento de la violencia y guerra. Lastimosamente, los acuerdos de paz no lograron que la persecución política, militar y paramilitar se detenga, teniendo como resultado masivos asesinatos a lideresas-líderes sociopolíticos, factor que demostró que el totalitarismo uribista pervivió en instancias claves de la institucionalidad estatal, muy a pesar de la oposición santista.

En concordancia con lo mencionado, es también de dominio público que Estados Unidos ha diseñado políticas internacionales para combatir al socialismo, sus rezagos y emergencias nuevas, articulando el fenómeno a la problemática del narco tráfico; se conoce de manera amplia, bajo tales propósitos, la creación del Plan Colombia como estrategia nacional y continental. En Ecuador el plan en

referencia ha tenido un impacto específico. Los datos se concentran en la incursión de las fuerzas armadas de Colombia en Angostura; posteriormente, se conoció públicamente el asesinato de tres comunicadores que laboraban en diario El Comercio, que incursionaron en territorio colombiano, que fueron primeramente retenidos y luego ejecutados; finalmente, un fenómeno de mayor envergadura se ha constatado en la crisis penitenciaria de Ecuador, que ha dado cuenta del uso de armamento de grueso calibre y alto poder, propios de procesos paramilitares y no de simples delincuentes, que ha costado ya la vida de más de 400 privados de libertad, aproximadamente.

Respecto del análisis reciente, llama mucho la atención que Guillermo Lasso reconociera públicamente a Uribe como líder de la democracia en América Latina¹², pocos días después de saberse ganador de la segunda vuelta electoral en Ecuador, dejando en claro la intención de reforzar los vínculos del país con la política internacional de Estados Unidos, la que ha sido incapaz de evitar el acrecentamiento de la narco-economía en Colombia y su fuerte irradiación hacia México.

Este contexto ineficiente en la reducción del nivel de violencia, que caracteriza al narco-paramilitarismo y a la política internacional de Estados Unidos, predomina ya preocupantemente en Ecuador, como resultado del gobierno neoliberal de Moreno y de lo que acontece en algo más de un año del gobierno de Lasso. Como queda demostrado, actualmente, la intención es sostener prácticas de represión a la ciudadanía en ejercicio legítimo de sus derechos políticos, con el supuesto de erradicar la delincuencia y el narcotráfico¹³.

¹² En una entrevista para revista semana, Guillermo Lasso hizo la siguiente afirmación: “Soy amigo de Álvaro Uribe, tengo mucho respeto por el, es uno de los grandes líderes latinoamericanos y yo creo que es un gran líder de la libertad y la democracia en América Latina” (Semana TV, 2021).

¹³ Respecto del narco tráfico y la delincuencia, la política internacional y los gobiernos neoliberales han mostrado total inefectividad. Podría decirse que incluso indolencia para con la ciudadanía. Los índices de proliferación de la narcoviolenencia, en países de la región, ha sido alta y han coincidido con regímenes de corte neoliberal; así dan cuenta los datos en México, Colombia y actualmente en Ecuador. Entonces

Además, queda a su vez en entredicho la voluntad de tal supuesta erradicación, cuando la crisis carcelaria ha sido incontrolada durante tres años de neoliberalismo, pues la población carcelaria no representa valor social alguno para estos gobiernos, de ahí las características que transforman a este sistema en un sistema biopolítico de nuda vida, de ejercicio totalitario de violencia, con el que teóricamente Agamben logra articular a Hannah Arendt con Michel Foucault y que hacemos uso para comprender la situación penitenciaria en Ecuador.

Procede entonces insistir; la instauración de regímenes neoliberales en América Latina no debe erróneamente catalogarse como una lucha en contra del totalitarismo comunista, conforme las campañas de desinformación de medios y películas, sino más bien como la imposición de dictámenes del capitalismo estadounidense y su política imperial. En definitiva, las imposiciones neoliberales han conllevado prácticas de terror de Estado, que acertadamente caracterizara Hannah Arendt como imperio absoluto de la sociedad única, que reforzara luego Herbert Marcuse como unidimensionalidad de la sociedad capitalista tecno-industrial, y que actualizara Giorgio Agamben, como la imposición de estados de excepción o eliminación de los derechos políticos de contacto poblacional, para suponer como reales a falsos encuentros de paz.

En definitiva, el totalitarismo como proceso no puede analizarse desde la exclusividad nacional, sino que debe articularse en la comprensión de relaciones de poder imperial y transnacional¹⁴. En otras palabras, se debe enfatizar en la necesidad de comprender al totalitarismo no delimitado a contextos estrictamente particulares, pues no podría comprenderse como este se desarrolló en realidades

vale interrogarse acerca de la viabilidad de la política de guerra al narcotráfico, cuando la solución está en la legalización del consumo, como lo han advertido expertos en el tema.

¹⁴ Tanto Lenin como Hannah Arendt concuerdan en la aplicabilidad del concepto imperialismo para la explicación de la sociedad occidental de finales del siglo XIX, preferentemente; aunque el concepto es de notable aplicabilidad para el siglo XX y lo avanzado en el siglo XXI.

diferentes en forma simultánea; no puede explicarse el fenómeno de manera desarticulada entre lo sucedido en Italia, Alemania, URSS¹⁵ y España. Entonces, el fenómeno totalitario no es un fenómeno que no deviniera del proceso mismo del sistema capitalista, por el contrario, surge como una de sus manifestaciones más relevantes en la historia del mundo durante los siglos XX y XXI.

El enfoque transnacional tampoco puede obviarse para el proceso latinoamericano. El totalitarismo no emerge en nuestra región, sin sus respectivos nexos con la política internacional estadounidense y su deseo de aniquilar cualquier desarrollo de procesos alineados con el socialismo. El Plan Condor es una clara demostración de la realidad de tal enfoque analítico. En la actualidad, todo despunta a análisis que vinculan al totalitarismo con regímenes alineados además con procesos de narco-paramilitarismo, que han tenido en México y Colombia sus exponentes más extremos, sobre todo en el caso de Álvaro Uribe. Lamentablemente en Ecuador nos hemos insertado aceleradamente en esa dinámica totalitaria con los dos últimos gobiernos. No se afirma que en este período neoliberal haya surgido el narco tráfico, lo que se sostiene es que, con el retorno al neoliberalismo, nuestra inserción en la dinámica totalitaria entre el terror transnacional de la política estadounidense y el terror del narco-paramilitarismo, confluyen en la implantación actual de regímenes neoliberales.

De igual manera, no cabe analizar el tema del totalitarismo desde la postura de un autor en específico, por el contrario, debe generarse tejidos interpretativos conforme corrientes con suficiente trayecto académico en el mundo de la filosofía y las ciencias sociales. De ahí que se retome contribuciones consideradas ya clásicas, como las de Arendt, Marcuse (como exponente también de la teoría crítica) y Agamben como un heredero de tendencias foucaultianas. De una u otra forma, los análisis sobre el totalitarismo en América Latina

¹⁵ Obviamente, no procede confundir la revolución bolchevique con el surgimiento de procesos totalitarios a través del nazismo, fascismo y estalinismo.

devienen de las corrientes mencionadas, sin desmerecer algunas otras que responden a corrientes que destacan más el concepto de fascismo, sin caracterizarlo como totalitarismo.

El neoliberalismo como régimen totalitario en Ecuador

Es necesario insistir en la recomposición del neoliberalismo en Ecuador, esta vez bajo signos totalitarios, a través de los gobiernos de Lenín Moreno y de Guillermo Lasso. La pandemia por covid19 fue el escenario óptimo para propiciar la continuidad de un modelo que intensifica el abandono de los roles de beneficio social del Estado, a través de la implementación de medidas de inspiración fondomonetarista, principalmente en aspectos como: el incremento en el precio de los combustibles o eliminar subsidios estatales en esa materia; la permisividad para que empresas transnacionales privaticen áreas estratégicas de las economías nacionales; la reducción significativa del poder estatal para cubrir responsabilidades de inversión y desarrollo público, que perjudican notablemente a áreas de la salud, la educación, la soberanía productiva-alimentaria, el empleo, la economía solidaria, la infraestructura vial y la aportación de los presupuestos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados; entre las principales. Adicionalmente, estas políticas están promoviendo también una significativa reducción en materia de impuestos y su respectiva recaudación: la evasión fiscal en Ecuador ha recobrado posicionamiento, sobre todo en cuanto a las responsabilidades de las élites nacionales, que han perjudicado el promedio básico de ingresos estatales y han provocado niveles preocupantes de déficit fiscal.

Resulta contradictorio y de suma gravedad, que ante el severo decrecimiento económico que la pandemia trajo como consecuencia, en el país se haya insistido en medidas de ajuste, en vez de una readecuación estatal para afrontar la crisis. En pleno acontecimiento pandémico, no se impulsaron medidas para tratar el contexto de emergencia; por el contrario, el sistema de salud nacional sufrió un proceso acentuado de afectación institucional. Conforme una

publicación de parte de la Organización Mundial de Salud (OMS), se precisa que la emergencia pandémica por covid19 devino dentro de un sistema de salud que reinstauró condicionantes de orden estructural, como la fragmentación y segmentación del área y la asignación substancialmente menor de recursos públicos, que reforzaron las condiciones económicas desfavorables para responder a los urgentes desafíos sociosanitarios (OMS, 2020). A nivel de impacto epidemiológico, las cifras muestran que en el período marzo 2020 y abril 2021, en Ecuador se reportaron más de 57 mil muertes, equivalente a un incremento del 67 % con respecto al periodo inmediatamente anterior al inicio de la pandemia (Machado 2021).

Entonces es inaudito que el régimen neoliberal aproveche la grave situación de salud para imponer un modelo de política económica adverso a las necesidades de un Estado que garantice su capacidad social de intervención respecto del difícil contexto que la pandemia desencadenaba a nivel nacional. Entonces, por lo recientemente señalado, reducir el problema al ámbito estrictamente económico-sanitario, no facilita contar con una panorámica más integral sobre el tema, pues la crisis en materia de economía y de salud responde también a una crisis de índole política.

Bajo consecuencias similares, la medida de incrementar constantemente los precios de la gasolina y el diésel también la replicó Guillermo Lasso, a pesar de los fuertes impactos que anteriores incrementos han desencadenado en la sobrevivencia de la mayoría de las familias ecuatorianas. También el gobierno se ha empeñado, a través de decretos, en facilitar el ingreso de capitales transnacionales para supuestamente generar mayor productividad y eficiencia en el área petrolera, a través del decreto 95. En una línea complementaria, no puede ignorarse el interés por privatizar empresas de áreas estratégicas del Estado y que se enfocan como punto de partida en la venta acelerada del Banco del Pacífico, que el gobierno ha ofrecido concretarla a la brevedad posible.

Al igual que en octubre de 2019, todas estas imposiciones están ocasionando el resurgimiento de la crisis política, pues durante el aislamiento obligatorio, la población se ha mantenido en actitud de acecho social, que una vez avizorado el horizonte pospandémico, estaría en condiciones de reactivar voluntades y escenarios propicios para recrear el derecho constitucional a movilizarse. La respuesta del gobierno de Lasso ha sido igual o más violenta que la producida hace algo más de dos años, como lo precisaré posteriormente.

Es oportuno recordar que las protestas, en los 11 días de movilización, la Defensoría del Pueblo registró 8 personas muertas, 1340 personas detenidas y 1192 personas heridas (El Comercio, 2019). Conforme pronunciamientos del Defensor del Pueblo de entonces, Freddy Carrión: “274 aproximadamente han sido procesados. Más de 800 personas fueron liberadas inmediatamente sin formulación de cargos. Más del 80% de las aprehensiones fueron ilegales, arbitrarias” (Nodal, 2019). Las decisiones con arbitrariedad y de abuso de poder fueron anuladas a través de la Asamblea Nacional, que otorgó la respectiva amnistía a 268 personas procesadas, incluida la autoridad de la Prefectura de Pichincha: Paola Pabón (El Universo, 2022a).

En el paro nacional de junio de 2022, que tuvo 18 días de movilización, fallecieron al menos 6 personas y 500 heridos, en noticias difundidas a nivel internacional por la BBC (2022) No está en la bibliografía. En cuanto al número de detenciones se señala que cerca de 300 personas tienen casos abiertos por la Fiscalía y que más de 160 personas fueron detenidas por parte de la Policía Nacional. La detención ilegal de Leonidas Iza fue de conocimiento nacional, pues se le acusó por paralizar servicios públicos en acto flagrante. Las imágenes de vídeo en pleno desarrollo no dan cuenta de tal hecho, ni de las acusaciones que al respecto hiciera el presidente Lasso¹⁶. Hoy la Fiscalía decide investigar al presidente Lasso y a dos ministros por

¹⁶ El video, al que se lo hace referencia, fue transmitido por (El Universo, 2022b). <https://www.youtube.com/watch?v=WDPUMvTOAU0>

posibles irregularidades en la detención del líder de la CONAIE (El Universo, 2022c).

De todo lo mencionado, el acontecimiento de mayores connotaciones de autoritarismo, las emitieron el propio presidente Lasso y su Ministro del Interior Carrillo, al ordenar a la policía y militares hacer uso progresivo de la fuerza, incluso con la autorización de usar armas con perdigones, si fuera del caso. A poco de tales pronunciamientos en Cadena Nacional, el Ágora de la Casa de la Cultura en Quito fue atacada brutalmente con bombas lacrimógenas, sin ninguna consideración para el conglomerado ahí presente.

La difamación masiva, como ejercicio demonizador de la política, también fue utilizada por regímenes totalitarios, como se lo indicó al analizar la postura de Hannah Arendt. Tanto en octubre de 2019, como en junio de 2022, se realizaron acusaciones infundadas de golpismo. En el gobierno de Moreno se señaló que el dictador Maduro auspició las movilizaciones de octubre y que estas además fueron infiltradas por las FARC (Infobae, 2019). En el caso actual, Lasso también aseguró que las movilizaciones indígenas han sido auspiciadas por el narco tráfico¹⁷. En ambos gobiernos, los eventos de movilización fueron catalogados como intentos golpistas de parte de Rafael Correa, tema que fuera claramente desvirtuado por la dirigencia de los movimientos indígenas y populares. Ambos gobiernos insistieron, además, en que las protestas sociales se caracterizaron por actos delincuenciales y de infiltración terrorista, sin presentar prueba alguna de tales aseveraciones.

En octubre de 2019 se acusó a las universidades, que solidariamente prestaban sus instalaciones como centros de acogida, de ser instancias con presencia de terroristas. “El ministro de Defensa, Oswaldo Jarrín, ante la Comisión de Relaciones Internacionales afirma que en las protestas de octubre las universidades se convirtieron en centros logísticos de abastecimiento para los manifestantes y

¹⁷ En este caso las acusaciones inclusive llegaron a determinar que el narco tráfico financió con 15 millones de dólares en apoyo a las movilizaciones de junio

grupos que actuaban vandálicamente” (Ordóñez, 2019). En junio de 2022, la Policía Nacional, emite un comunicado en su cuenta twitter. “La Fiscalía General del Estado dispuso un acto urgente luego de conocer que la Policía Nacional en la que se denunciaba el ingreso de 30 personas a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, llevando posiblemente explosivos y armas de fuego” (Policía Nacional, 19 de junio 2022). En ninguno de los dos casos se demostró jamás tales hechos, quedando en simples afirmaciones difamantes. Ya antes se acostumbraba a calificar con el adjetivo de terroristas a todo militante del socialismo-comunismo.

En Ecuador, los acontecimientos represivos contaron con el respaldo de declaratorias de estados de excepción, desde las represiones de octubre de 2019 y las realizadas en junio de 2022, se han impuesto actos de extrema represión, como estrategia direccionada para un supuesto restablecimiento de la paz social, tal como lo indica Agamben, cuando hace referencia a los estados de excepción como pseudo pacificadores; en nuestro caso, con acusaciones falsas de vandalismo y terrorismo hacia las movilizaciones populares, que emergieron como protesta ante la imposición del ajuste neoliberal, que a la postre han provocado crisis social e ingobernabilidad. Este tipo de respuesta con prácticas de autoritarismo gubernamental y de violencia de las fuerzas policiales, como manifestación de orden de Estados socialmente debilitados, pero políticamente reforzados en materia de represión, es lo que he explicado como uno de los síntomas de totalitarismo.

Se ha puesto énfasis en que el totalitarismo, según Arendt, tiene una presencia como movimiento y otra como Estado. En calidad de movimiento lo esencial está en sus contenidos de movilización y pronunciamientos racistas. El máximo líder del Partido Social Cristiano, agrupación de ultra derecha en Ecuador, manifestó en octubre de 2019, que no puede permitirse la llegada de manifestantes indígenas a la ciudad de Guayaquil: “recomiéndeles que se queden en el páramo” (Jaime Nebot, en Gordillo y Ochoa, 2020). En cuanto a la presencia movilizadora, durante el paro nacional de junio del 2022, se pudo

constatar contramarchas en el sector de la Shyris en Quito, donde se emitieron discursos racistas (Telesur, 2022)¹⁸.

Finalmente, no podía quedar exento de análisis la peor crisis penitenciaria en la historia del Ecuador. La crisis incluso ha sonado muy fuerte en medios a nivel latinoamericano y mundial. La plena pandemia, la ciudadanía en general, recibió noticias de asesinatos. El 9 de abril de 2022 un medio internacional publicaba que más de 360 presos (Arroyo, 2022)¹⁹, habían sido asesinados en dos años; este dato se lo contemplaba hasta la masacre de 20 presos en la cárcel sureña de Cuenca, conforme información del medio en referencia. Para el 8 de mayo, diario El País de España afirma que al menos 43 reos murieron en un nuevo acontecimiento sucedido en la cárcel de Santo Domingo de los Tsáchilas (España, 2022). No puede obviarse el contexto de hacinamiento que ha atravesado el sistema penitenciario en Ecuador. “Los datos disponibles indican que hay unos 36.599 reos en 36 centros de detención en Ecuador, pero la capacidad sería de 30.169” (El Universo, 10 de mayo de 2022d). Por todos los datos en mención, se plantea que en Ecuador el sistema penitenciario no reúne las condiciones de un sistema de rehabilitación social, sino que simplemente es un sistema de encarcelamiento con altos índices de hacinamiento y muerte, que lleva a sostener que las cárceles se están ya degenerando en peligrosos campos de concentración, que da cuenta de lo que Agamben afirma sobre la violencia hacia los excluidos o nudas vidas en ese tipo de territorios de excepción o lo Mbembe sostiene como un proceso necropolítico (de muerte masiva como herencia de dominaciones colonialistas).

Lo alarmante de los hechos es que, a pesar de las desesperadas denuncias de parte de parientes de la población de privados de libertad, la fuerza pública no fue eficiente en estrategias para detener las masacres, peor aún al tratarse de mecanismos para la prevención de

¹⁸ Escuchar las consignas de fuera indios fuera, en un vídeo captado en Quito a la llamada marcha por la paz, en una clara manifestación, dirigida desde y con las élites quiteñas (Telesur, 24 de junio de 2022).

¹⁹ La información la difundió el medio swissinfo.ch.

tales lamentables sucesos. Han transcurrido dos años, aproximadamente, y la crisis del sistema penitenciario continúa, a pesar de los decretos de estados de excepción, que para la ciudadanía de Ecuador fueron emitidos tardíamente y que han sido ineficaces respecto a la proliferación de asesinatos, claramente vinculados al narco-paramilitarismo. La causa que explica con rigor la situación del sistema penitenciario está en el deterioro de la institucionalidad estatal en el área, conforme una entrevista a Daniela Oña, experta en temas de derechos humanos para la población privada de libertad (Montaño, 2022).

Conclusiones

El tema abordado como neoliberalismo-totalitarismo, no puede simplificarse en los linderos nacionales, sino que deben entenderse como procesos globales del capitalismo contemporáneo. Es decir, principalmente, como reproducciones en sintonía con la política internacional de Estados Unidos. No es un fenómeno que pueda explicarse sin las dinámicas transnacionales del imperialismo estado unidense. Así se aplicó en Chile. Un tiempo de simulacro del neoliberalismo, como una falsa democracia, se produjo en América Latina en respuesta a los riesgos que podían reproducirse desde la revolución nicaragüense, que obligó a la política internacional gringa a camuflarse en procesos democráticos. Sin embargo, este camuflaje se ha ido develando con el terror impuesto en Colombia con el régimen uribista, que ha cooptado instancias del Estado. Lamentablemente, ese narcoterror se lo está reproduciendo inconteniblemente en Ecuador, a partir del retorno neoliberal con Lenín Moreno y Guillermo Lasso.

El tiempo de pandemia en Ecuador ha conllevado el deterioro no solo sanitario, sino también económico y principalmente político. Al respecto, para este trabajo, no se ha desmerecido la contribución analítica de Giorgio Agamben, cuando caracterizó a la pandemia

como la oportunidad para replicar al totalitarismo como régimen para la implantación de estados de excepción que atentan los derechos poblacionales, a la normal, circulación en forma extrema. Así también se ha aplicado las caracterizaciones realizadas por Hannah Arendt, principalmente en relación con sus postulados en torno al totalitarismo. En calidad de cierre, en cuanto a aportes teóricos, se consideró a Herbert Marcuse y su afirmación de catalogar a la sociedad tecno-industrial como una sociedad unidimensional, excluyente y totalitaria. Estos aspectos cobran una connotación diferenciada, pero sin dejar de ser totalitaria, desde las contribuciones de Mbembe y el colonialismo necropolítico.

Como parte de las argumentaciones, se ha manifestado que el neoliberalismo impuesto por los gobiernos de Moreno y Lasso, ha implicado represiones extremas por parte de la policía, que ocasionó la muerte de personas e indebidos procesos legales para el encarcelamiento de ciudadanos que ejercieron su derecho constitucional a protestar, con calificativos de difamación, al considerarlos, sin prueba alguna, como delincuentes comunes o infiltrados del narcotráfico o guerrillas internacionales. El terror lo ocasionó el Estado, no los manifestantes populares; por tanto, las acusaciones al paro nacional, como actos de terrorismo, fueron completamente descabelladas en octubre de 2019 y en junio de 2022.

Finalmente se ha argumentado que la crisis carcelaria durante el resurgimiento neoliberal, ha implicado hechos solamente constatables en campos de concentración, por el amontonamiento inhumano y la generación de muerte, por la irresponsabilidad gubernamental de desinstituir el sistema de rehabilitación social y por ser completamente inoperante en el control de acciones propias del paramilitarismo y que se encuentran en preocupante crecimiento en nuestro país. Ante lo cual, replicar estrategias fallidas, como las implementadas en el Plan Colombia, principalmente con el uribismo, solo agravan la situación.

En definitiva, hay que considerar que el retorno del neoliberalismo en Ecuador fue un retorno con significados totalitarios. Para el

efecto, se expuso un análisis sustentado en aportes de intelectuales considerados clásicos en el abordaje sobre el tema. Estas contribuciones permitieron caracterizar, a su vez, al neoliberalismo como sistema unidimensional, de persecución y muerte, en claro vínculo con la política imperial de Estados Unidos y la imposición de políticas económicas fondomonetaristas.

Referencias bibliográficas

Agamben, Giorgio (2003). *El poder soberano y la nuda vida. Homo sacer I*. Valencia: PRE-TEXTOS

Agamben, Giorgio (2005). *Estado de excepción. Homo sacer II*. Buenos Aires: AH.

Agamben, Giorgio, et, al (2020). *Sopa de Wuhan*. Buenos Aires:ASPO

Arendt, Hannah (2004). *El origen del totalitarismo*. México: Santillana Ediciones Generales.

Arroyo, Fernando. (2022). La crisis carcelaria, un complicado laberinto que atemoriza a Ecuador. Swissinfo. https://t.ly/_ZyR

Chávez, Helena (2013). Necropolítica como trabajo de muerte. *Revista ábaco*, 4 (78), 23-30.

El Comercio (13 de octubre de 2019). *La Defensoría del Pueblo registró ocho muertes en 11 días de protestas en Ecuador*. <https://n9.cl/loxz7>

El Universo (10 de marzo de 2022a). Asamblea Nacional concede amnistía a 268 personas por casos de protestas de octubre de 2019, justicia indígena, defensores de la naturaleza y territorio. <https://n9.cl/zt9h7>

El Universo (14 de junio de 2022b). Leonidas Iza es detenido y lo estarían investigando por rebelión y paralización de servicio público. <https://www.youtube.com/watch?v=WDpUMvTOAU0>

El Universo (15 de julio de 2022c). Posibles irregularidades en la detención de Leonidas Iza, bajo la lupa de la Fiscalía; presidente Lasso toma con tranquilidad la investigación abierta. <https://t.ly/efTI>

El Universo (10 de mayo de 2022d). El hacinamiento en centros carcelarios de Ecuador bordearía el 14 %; SNAI aspira a que hasta finales del 2022 por indultos salgan unas 5.000 personas privadas de la libertad. https://t.ly/s_Vo

España, Sara (9 de mayo de 2022). Al menos 43 presos mueren en un nuevo enfrentamiento en una cárcel de Ecuador. El País. <https://t.ly/xPGP>

France 24 (05 de agosto de 2022). Suspensión de la cooperación entre EEUU y China afecta lucha contra el cambio climático. <https://n9.cl/ujn-gb>

Gordillo, Sandra y Ochoa, Boris (2020). Recomiéndeles que se queden en el páramo ¿Un fragmento discursivo racista /regionalista? *Sur Academia*,7 (14), 114-125.

Herrera, Luis y Vera, Fernando (2020). Ecuador en movilización contra el totalitarismo neoliberal. En Camila Parodi y Nicolás Esticotti (Eds.), *Ecuador: la insurrección de octubre* (pp.260-270). Buenos Aires: CLACSO.

Infobae (10 de octubre de 2019). Violencia en Ecuador: Lenín Moreno denunció que hay guerrilleros de las FARC y enviados de Nicolás Maduro infiltrados en las protestas. <https://n9.cl/sxric>

Jarrín, Oswaldo. (23 de octubre de 2019). Las universidades fueron centros de abastecimiento para manifestantes. El Universo. <https://n9.cl/bkhv5>

López, María. (2017). Totalitarismo y dictadura: Arendt para leer la historia reciente de Chile. *Estudios Ibero-Americanos*, 43 (3), 561-574.

Machado, Jonathan. (6 de mayo de 2021). Ecuador supera las 57.000 muertes en exceso desde el inicio de la pandemia. Primicias, 6 de mayo. <https://bit.ly/3or9WUg>

Mbembe, Achille. (2012). Necropolítica, una revisión crítica. En Helena Chávez y Enrique Ježik (Eds). *Estética y Violencia: necropolítica, militarización y vidas lloradas* (pp.130-139). México D. F: Museo Universitario Arte Contemporáneo/Universidad Nacional Autónoma de México.

Montaño, Doménica. (24 de febrero de 2022). El de las cárceles es un problema que se ha venido deteriorando por años. GK. <https://n9.cl/16948>

Marcuse, Herbert. (1993). *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. Barcelona: Paidós.

NODAL (2019). Ecuador: la Defensoría del pueblo afirma que más del 80% de las detenciones durante las protestas fueron ilegales y arbitrarias. Recuperado en: Sarmiento, M y Vera, L (2013). La muerte de Jaime Roldós. <https://n9.cl/mcpx7>

OMS Europa (2020). Strengthening the health system response to COVID-19 – Recommendations for the WHO European Region: Policy brief. <https://n9.cl/xahb>

Ordóñez, Vicente. [@vicenteopi] (23 de octubre de 2019). El ministro Oswaldo Jarrín comparece ante la comisión de Relaciones Internacionales [Twit]. *Twitter*. <https://twitter.com/vicenteopi/status/1187155429958279169>

Policía Nacional (2022). Comunicado oficial. <https://n9.cl/sp4eu>

Semana TV. (25 de abril del 2021). Tengo mucho respeto por él, Guillermo Lasso sobre Álvaro Uribe. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=t6SwPYFz7Zs>

Solis, Juan. (2006). La Operación Condor. Memoria y Derecho. San Luis de Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Telesur (24 de junio de 2022). Denuncian consignas racistas en marcha progobierno en Ecuador. <https://n9.cl/0vpr1>

Torres, Henry. (2018). La Operación Condor y el terrorismo de Estado. *Eleuthera*, 20. pp. 114-134. DOI: 10.17151/eleu.2019.20.7.

Una lectura sobre la crisis interna, los feminismos en el Ecuador²⁰

Alejandra Santillana Ortiz

Introducción

En los últimos cinco años (2018-2022) han existido en Quito, experiencias de articulación entre colectivos feministas y mujeres de organizaciones mixtas (algunas antipatriarcales, otras indígenas y populares, algunas locales otras nacionales) que tienen en común una primera voluntad de juntarse para desarrollar estrategias colectivas sobre demandas específicas o de cara a las coyunturas políticas; sin embargo, pese a este primer impulso, no logran mantenerse en el tiempo. Este ensayo elabora una lectura crítica sobre algunas de estas experiencias, con el objetivo de desentrañar las tensiones y dinámicas que han impedido convergencias sostenidas. Así mismo

²⁰ Esta es una versión del texto original “Del paro indígena popular al tiempo de la incertidumbre: Reflexiones sobre los feminismos en Ecuador” publicado por el Instituto Tricontinental dentro de la serie Cuadernos Feministas. Esta versión se enmarca en el debate sobre la crisis como categoría en disputa que es concebida y usada de distintas maneras y por distintos actores; como herramienta para dar cuenta de la relación e interconexión entre distintos sucesos, ámbitos y planos que aparecen como fragmentados; y como una posibilidad de abrir una discusión al interno de los espacios feministas, que no busca cancelar si no dar cuenta de las tensiones, las fisuras y las posibilidades en el difícil camino de construir juntas.

busca contribuir a un análisis –poco usual en Ecuador– que aborda los feminismos (colectivos, redes, organizaciones, movimiento, etc.) como actores políticos y procesos de disputa. En esa medida, el propósito de este artículo no es dar cuenta de todos los feminismos de Ecuador o de Quito, ni de las particularidades de cada organización o colectivo; el objetivo es pensar, cómo en ciertas experiencias de convergencia de algunos feminismos, no sólo hay posibilidades y comunes, si no también tensiones y rupturas irresueltas, que podríamos nombrar como *crisis organizativa y política*.

Recordemos que durante el momento constituyente 2007-2009 (Daza y Santillana 2015), se dio paso al surgimiento de otra agenda de mujeres campesina, popular, indígena, con demandas que irrumpían la gramática institucionalista que hasta ese momento había predominado en el movimiento de mujeres (igualdad de género, derechos sexuales y reproductivos, derecho a la participación en el Estado), y que vislumbraba un cambio en la composición del movimiento feminista en el país¹, tanto en las actoras que se articulaban en torno al debate constituyente como a los tejidos que fueron quedando en el momento posterior, en el que las organizaciones buscaron disputar y radicalizar el proceso a través de la elaboración de leyes y la presión en las calles (Aguinaga y Santillana 2012). A pesar de que no hay mayor literatura que de cuenta de cuáles elementos del movimiento entraron en crisis hacia finales del periodo correista, podríamos pensar que la hegemonía de la gramática público estatal, las agendas circunscritas a las leyes y al lobby en el Estado, la entrada de compañeras feministas a cargos públicos, sin contar con una agenda y presión colectivas “desde afuera”, sumadas a la poca capacidad organizativa política de otros feminismos más “autonomistas” o críticos al correísmo, llevaron a nuevas tensiones y rupturas, que

¹ Por ejemplo, las experiencias de la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador, el Movimiento de Mujeres del Oro, el Movimiento de Mujeres de Sectores Populares Luna Creciente, etc.

combinadas con el recambio generacional, alumbraron un nuevo momento en el movimiento feminista.

Esas nuevas generaciones de jóvenes que se definían abiertamente feministas, se volcaron a las calles entre 2016 y 2019 exigiendo el cese de las violencias machistas bajo las consignas “ni una menos, vivas nos queremos”. Como sabemos, las primeras marchas multitudinarias feministas de 2015, que levantaron esos sentidos en contra de la brutal y creciente violencia machista contra las mujeres y las cuerpos feminizadas, provinieron de Argentina, Chile, México y Uruguay y fueron la antesala de una serie de movilizaciones masivas que recorrieron el resto del continente desbordando calles, escuelas, universidades, redes, sindicatos, organizaciones. Además, como sostiene Nelly Richard sobre la potencia feminista y las revueltas de estos años, los feminismos no solo avivaron y resignificaron la movilización, si no también contribuyeron al pensamiento crítico (2021). Posteriormente con la marea verde argentina que levantó la demanda de despenalización y legalización del aborto en todas sus causales y para todas las mujeres y personas gestantes, se abrió otro proceso en Ecuador, donde otras más jóvenes se unieron a Aborto Libre Ecuador. Sin embargo, ese recambio generacional en el movimiento feminista que se hizo visible a finales del correísmo y que fue determinante en estos últimos gobiernos neoliberales, es el que entra en crisis hacia el año 2019, a puertas del paro de octubre².

En ese sentido, este ensayo se sitúa en la crisis actual del movimiento feminista que se expresa en algunos espacios de convergencia creados después del levantamiento de 2019. Es importante decir que lo que aquí se presenta tiene como correlato la propia crisis del conjunto del campo popular ecuatoriano. Se propone una mirada

² Sobre este periodo tampoco existen demasiadas investigaciones publicadas, ni artículos al respecto. Es probable que en los siguientes años hayan tesis que contribuyan con la memoria del movimiento como sujeto/actor, pero por ahora la ausencia de reflexiones sistemáticas que den cuenta de cronologías, carácter, estrategias, demandas, mecanismos de financiamiento y autogestión, relación con el Estado, etc. impiden que se pueda construir una masa crítica que investigue al movimiento feminista en Ecuador.

crítica “desde adentro” que analiza ciertos momentos de articulación temporal entre algunos feminismos, problematizando el carácter de éstos, las estrategias, tensiones y reflexiones que ahí se despliegan. Lo que subyace a lo largo del texto es una lectura feminista, antipatalista y anticolonial de la crisis definida como multidimensional. Esta crisis amenaza la vida en su conjunto y atraviesa las distintas “estructuras (políticas, sociales, económicas, culturales, nacionales), así como las construcciones éticas y epistemológicas más básicas (la propia comprensión de la “vida”)” (Pérez Orozco, 2011, p.33). Bajo esa perspectiva, la crisis de los feminismos contemporáneos está relacionada con otras crisis que se sitúan en el mundo de la política, la politización y el Estado, el avance del neoliberalismo y su impacto en las subjetividades, y las especificidades del ámbito ecuatoriano.

Para analizar esta crisis, recorreremos algunos hitos centrales ocurridos en los últimos tres años en Ecuador, y nos concentramos en cómo los feminismos que convergen en Quito se sitúan en esos momentos³. Se inicia con los feminismos que decantaron luego del paro del 2019, los intentos de articulación posterior, las rupturas y los nuevos esfuerzos de confluencia de este último año 2021-2022. Planteo una interpretación sobre los debates, dinámicas y significados que una parte de los feminismos en el país han adoptado en estos últimos años. Para hacerlo me apoyaré en el diálogo con seis compañeras feministas: Belén Valencia Castro de Ruda Colectiva Feminista y parte de las primeras líneas en el paro 2019; Cristina Burneo Salazar, del movimiento de mujeres y de Corredores Migratorios; Sinchi Gómez, de Trenzando Feminismos y Wambra Radio Comunitaria; Camila Aguirre, de la Juventud Revolucionaria del Ecuador y parte del Parlamento Plurinacional de Mujeres y Organizaciones Feministas; y dos compañeras militantes de izquierda revolucionaria, Amelia y Killa. Incorporo también la perspectiva de Ana María Triana, investigadora colombiana que reside en Quito y de Génesis Anangón de

³ Este texto no explora experiencias de los feminismos más autónomos como los levantados por Mujeres de Frente o de otras experiencias territoriales.

La Movida Feminista. Así mismo recupero mi propia experiencia en el movimiento.

Por último, estas ideas se inscriben en una manera de hacer que se nutre del internacionalismo como principio ético y estratégico de los feminismos latinoamericanos levantados en los últimos cinco años. Los ecos de la marea verde, la huelga feminista de los años pasados y las enormes movilizaciones contra los feminicidios en América Latina anteceden en términos generales a la profunda crisis económica de nuestros países y al nuevo pacto entre las élites neoliberales agravado en la pandemia. El resurgimiento de una política heteropatriarcal, racista y clasista desde el Estado se combina con oleadas de anti derechos financiadas por grupos evangélicos y católicos reaccionarios⁴, por un relativo agotamiento de los progresismos de inicios de los 2000, y por una ausencia de proyectos alternativos y masivos desde el campo popular, con contadas excepciones. El correlato ideológico neoliberal que cancela lo social y se ancla en una *política de la identidad*, forma parte del terreno en el que los feminismos actuales se desenvuelven, a veces sorteando desde lo popular y lo comunitario, otras desde la imposibilidad de politizar y construir algo común. Esperamos que lo que aquí se presenta aporte en la discusión histórica y situada de lo que ocurre con los feminismos en aquellos países que lograron parar masivamente en los últimos años, y que se permitieron al menos por un tiempo, desacomodar y tratar de elaborar otra manera de hacer política.

Algunas reflexiones sobre el periodo progresista y las tensiones en los feminismos

Las tensiones, conflictos y rupturas en las organizaciones sociales durante el periodo correista fueron parte importante de la dinámica de conflictividad del campo popular: “El correísmo nos desmovilizó,

⁴ Para más información revisar los trabajos de Verónica Calvopiña (2023) y Ailynn Torres Santana (2019).

pero también hizo algo fundamental, sirvió para desenmascarar las voluntades políticas” (A., izquierda revolucionaria). En el caso del movimiento feminista implicó el apareamiento de corrientes en defensa de la Revolución Ciudadana, que a pesar de proclamar ciertos derechos en situaciones coyunturales, no tuvieron reparos en subordinarse a las directrices anti derechos del mismo ex presidente Correa (BBC, 11 octubre 2013). o hacer silencio frente a las declaraciones de burla o deslegitimación contra las mujeres de sus propias organizaciones o partido; eso sin contar la ausencia de una postura crítica frente a las mujeres encarceladas por abortar, la violencia extractiva en territorios amazónicos sostenidos por mujeres, o la criminalización de mujeres maestras e indígenas que cuestionaban desde la izquierda, al régimen. Como sostiene Belén Valencia, “fue un feminismo antipatriarcal, pero que se subordinó al caudillo, al patriarca de Correa” (B.V., Ruda Colectiva Feminista).

Paralelamente, las tendencias anti correístas en el movimiento feminista se dividieron entre aquellas que interpelaban abiertamente al gobierno por su ejercicio patriarcal, por la política contra las organizaciones sociales y su proyecto desarrollista expansivo; y quienes se ubicaron en el lugar de la derecha y el liberalismo, criticando el patriarcado y las formas machistas del gobierno, pero ocultando su postura racista, clasista y pro uso del aparato represivo del Estado. Ambas tendencias se expresaron de manera contrapuesta en el paro de 2019 y -como veremos a continuación- decantaron la composición y los planteamientos del propio movimiento, reactualizando las alianzas internas y mostrando la inexistencia de acuerdos a más largo plazo.

A las rupturas y cercanías de los feminismos determinadas por elementos ideológico políticos, se suman las tensiones que corresponden al cómo hacer, es decir a las diferentes maneras de cómo se hace política, se politiza, se ejerce poder, palabra y representación de la tendencia más hacia a la izquierda de los feminismos en Ecuador. Bajo esa perspectiva, propongo leer el carácter de los feminismos

ecuatorianos desde la simultaneidad, la convergencia temporal y la tensión.

En cuanto a la simultaneidad, identifico por lo pronto, dos dinámicas territorializadas en los feminismos. La primera marcada por los feminismos quiteños, que por su lugar en la capital ecuatoriana, determinan gran parte de las demandas, las consignas y las estrategias que se adoptan en tiempos de coyuntura y en el quehacer cotidiano. Aquí se hacen más visibles las apuestas lobistas con el Estado, el carácter institucional de una parte de los feminismos y también, las apuestas más “autonómicas”, que pliegan en momentos de coyuntura nacional, pero que la mayor parte del tiempo, no confluyen en articulaciones feministas. La segunda es aquella que los feminismos y los espacios antipatriarcales por fuera de Quito, establecen en cada territorio. Que tiene sus propias configuraciones de clase o de racialización, su propia temporalidad y relación con el Estado, quien suele marcar su existencia en el abandono de enormes territorios sobretodo rurales, indígenas y afros, pero que se refuerza en el uso del aparato represivo o en el subsidio a las élites y las actividades extractivas.

Finalmente, a pesar de que en estos años ha aumentado la autoidentificación con el feminismo (sobre todo entre lxs más jóvenes), ésta no se traduce necesariamente en un cuestionamiento y posicionamiento frente al capitalismo (precarización, subida de costos, empobrecimiento) o al racismo, en la ampliación del tejido organizativo popular de los feminismos, ni tampoco en la construcción de espacios permanentes de articulación y convergencia que nos permitan cambiar la correlación de fuerzas. Y es que a la innegable diversidad de feminismos que decantaron en clave popular comunitaria luego del paro, se suman dos maneras de hacer política que merecen atención: la política de la identidad y la política en masculino, claros signos de un tiempo incierto, de crisis y subjetivación neoliberal.

Paro 2019: significados desde los feminismos

A inicios de octubre de 2019, el entonces presidente Lenin Moreno anunciaba medidas económicas neoliberales que golpeaban directamente la economía de los sectores populares y capas medias. Fue el inicio de 12 días de la mayor insurrección popular del Ecuador en los últimos 29 años. El Decreto 883 promulgado por Moreno, en concordancia con el acuerdo firmado con el FMI; definía la eliminación de los subsidios a los combustibles dando paso a un nuevo proceso inflacionario que afectaba a los sectores populares y capas medias mientras protegía los intereses de las élites⁵.

Ante este anuncio, el gremio de los transportistas arrancó con la protesta, y horas más tarde el Frente Unitario de los Trabajadores (FUT), la Conaie y el Frente Popular (FP), articulados en el Colectivo Unitario Nacional de Trabajadores, Indígenas, Organizaciones Sociales y Populares, convocan a un paro indefinido exigiendo la derogatoria del Decreto 883 y el fin del acuerdo con el FMI. Durante varios días, el pueblo se vuelca a las calles y carreteras del país, mientras que el discurso de las élites se sostenía en frases como “los indígenas son una minoría que no tiene nada que decidir en el Ecuador”, “recomiéndeles que se queden en el páramo”⁶, “son golpistas, les dirige el correísmo” o “vándalos que destruyen el patrimonio de Quito”, mostrando abiertamente el racismo histórico que estructura este país. Por su parte las organizaciones sociales, las izquierdas y las articulaciones que se fueron formando en esos días dieron paso a la creación de un Parlamento de los Pueblos, que a través de mesas

⁵ En efecto, con la subida generalizada de precios, se afectaba el consumo y la supervivencia de las mayorías, así como el costo de producción en el país. Si ya resultaba caro producir en Ecuador y competir con la economía regional, esta medida elevaba los costos al eliminar el principal elemento de competitividad en una economía dolarizada.

⁶ El ex alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, miembro de Madera de Guerrero-Partido Social Cristiano, y uno de los referentes de la derecha ecuatoriana dijo en una entrevista en un canal de televisión, en medio del levantamiento, que había que recomendar a lxs indígenas que se queden en el páramo, un ecosistema andino de altura.

temáticas y abiertas, construyeron un primer documento de alternativas a la crisis. Luego de 11 muertos, 1340 heridos, y decenas de personas que perdieron un ojo por la brutalidad policial, el movimiento indígena popular y el pueblo del Ecuador consiguen la derogatoria del Decreto 883, obligando al gobierno de Moreno a un diálogo público televisado con dirigentes de la Conaie.

En términos generales, el levantamiento de 2019 implicó una victoria parcial y temporal del campo popular ecuatoriano que mostró la importancia de la organización y la movilización para alcanzar demandas; la reafirmación de que las calles son un espacio necesario para las organizaciones populares; la urgencia de construcción de un espacio de articulación plural permanente de los movimientos sociales; entre otros (Santillana 2020). A la par, develó la estrategia de coerción y represión que las élites están dispuestas a levantar para asegurar la continuidad de su proyecto rentista neoliberal y de control del Estado:

significó un proceso de afirmación de cómo el sistema capitalista, como el Estado actúa a favor de unos y en contra de otros, y se vio en cómo a la policía no le importaba matarnos, reprimirnos, ahogarnos, con tal de que el decreto pase. Fue un proceso de desenmascaramiento de cómo el sistema capitalista actúa contra nosotros. (C.A, Juventud Revolucionaria del Ecuador)

Como en el resto de estallidos que se produjeron en ese año en el continente, los jóvenes adquirieron un lugar central. Durante la década de gobierno progresista en el que la disputa se volvía por momentos opaca y agravada por la judicialización de la protesta y la deslegitimación del campo popular organizado, las movilizaciones tuvieron como centro la construcción de un *anticorreísmo*, que no lograba romper el cerco organizativo y ampliarse hacia la participación masiva del pueblo ecuatoriano. De esa manera, el paro permitió que por primera vez las nuevas generaciones que habían crecido en la Revolución Ciudadana y sin aprendizajes militantes o de lucha callejera, pudieran ser parte de una pedagogía popular e indígena

que disputaba el sentido político histórico en las calles y carreteras del país: “no era solo contra Lenin, era contra todo lo que habíamos vivido en esa década, Lenin fue solo la cereza del pastel” (B.V, Ruda Colectiva Feminista).

En ese sentido, también para los feminismos, octubre de 2019

interrumpió algunos sentidos que se venían dando sobre la política, la justicia, la inoperancia del Estado, fue un desordenamiento de lo que venía pasando en el gobierno de Moreno, pero más allá de eso fue un momento de confluencia. Y (...) se vio dónde está la fuerza de lo político, que es en lo popular. (C.B., Corredores Migratorios)

Este desborde que desordenó el poder por unos días, implicó una activa participación de las mujeres, indígenas, populares y de sectores medios mestizos. La presencia de las mujeres en todos los frentes de lucha, y en la creación y mantenimiento de entramados de cuidado que permitieran el desarrollo de los doce días de paro (Vega y Aguirre, 2022), constituyeron una fuerza de trabajo determinante en la reproducción social de la lucha. Por un lado, se democratizó y amplió el desenvolvimiento de la protesta con la participación de las mujeres en espacios “tradicionalmente masculinos” como las primeras líneas; y al mismo tiempo, se mantuvo la división sexual del trabajo dentro de la protesta.

En efecto, para “las mujeres que estuvimos disputándonos esas lógicas de feminidad, de sumisión, de control, de disciplina, el paro significó arrebatarle a la organización y a la solidaridad ese lugar obligatorio” (B.V., Ruda Colectiva Feminista). Las mujeres que provenían de organizaciones y tenían experiencia en la bronca pudieron ocupar estos espacios y en cierta medida modificar los tradicionales roles de género, pero la mayoría de

las jóvenes que salieron a las calles por primera vez, cumplieron el rol que podían cumplir y regresaron al lugar que conocían (...) Creo que si bien la revolución revoluciona el binario, es tan fuerte el heteropatriarcado que nos devuelve a esos lugares, a esos roles por co-

modidad. Porque es muy difícil para una cuerpo tan permeada por el cuidado, salir de los lugares de cuidado. (B.V., Ruda Colectiva Feminista)

A pesar de esto, el paro de 2019 permitió la confluencia de formas de politización previas, tejidas por los feminismos que entregaron a las mujeres la conciencia de su lugar histórico en la protesta y la potencia de su propia capacidad para construir otras maneras de hacer política

Toda la historia nos han dicho que la mujer no puede, por ser simplemente mujer, y en este caso vimos eso, que las que estuvimos en todos los frentes fuimos mujeres, compañeras organizadas o no, pero que en ese momento logramos organizarnos. Nadie estuvo suelto. Porque llegabas a los espacios y estaban encabezados por compañeras. (K., Izquierda Revolucionaria).

En el caso de las mujeres autoconvocadas, estaban en

(...) lo que fuera necesario: lavar platos, escribir, ayudar a las mujeres a cuidar a sus wawas, comprar o conseguir pañales, denunciar, tomar fotos, estar presentes, colaborar con el análisis, con la práctica común de darle sentido al paro y formar parte de este cuerpo colectivo que sostenía, que estaba hecho fundamentalmente de mujeres. (...) como nunca, hubo un relato tan colectivo, y tan plural, de tantas voces que había que recoger. (C.B, Corredores Migratorios)

Por su parte las jóvenes militantes de organizaciones de izquierda ocuparon varios espacios en los días de protesta:

(...) entregando a lxs compas de la primera línea yogures y sándwiches, que estuvieron durante muchos más días, y lo hicimos porque muchxs de ellxs no comían nada, venían y se iban caminando, consiguieron alguna casa de alguien cercano y ahí dormían, hicimos esto para que se pudieran sostener en la lucha. (C.A., Juventud Revolucionaria del Ecuador)

Se conjugan entonces tanto la dimensión política de cuidado como su carácter de reproducción social, que fue politizado por las propias compañeras:

Para mí ser mujer en el paro significó eso, ocupar el lugar reivindicativo, político, de fuerza, de sostenimiento, de solidaridad y cuidado. No era un lugar derivado del paro, ni un lugar secundario, había que demostrar, narrar que era ese el lugar de sostenimiento de la vida. Allí se hacía concreta la práctica común, material, intelectual, social, porque había una conciencia de cosas que siempre estamos discutiendo y que en ese rato se encarnaban, materializaban, se volvían un cuerpo colectivo. Ser mujer en ese momento fue poder ocupar un lugar en lo político que tantas reflexiones nos habían permitido, sostener, colaborar, practicar la solidaridad de modo feminista. (C.B., Corredores Migratorios)

Se produce entonces una conjunción entre ese cuidado en relación a la reproducción social y a la materialidad de la vida, y el cuidado en una dimensión política: *nos cuidamos para seguir levantadas*, para rebelarnos ante las injusticias, porque en el cuidado somos cuerpo y práctica colectiva.

Para muchas, aún en organizaciones mixtas y de izquierda

Fue saber que solo la lucha nos permite transformar las cosas, significó también comprender que sin mujeres no hay revolución, porque en octubre las mujeres no estuvimos solo en las tareas de cuidado, ni solo en los centros de acopio y acogida recibiendo la ayuda que venía de los barrios populares y medios para lxs hermanxs indígenas que se habían movilizado hasta Quito; estuvimos en las calles, haciendo labor propagandística, en la primera línea, en todos los escenarios. Significó saber que somos un actor clave para las transformaciones que queramos hacer en este país y en el mundo. (C.A., Juventud Revolucionaria del Ecuador).

Este lugar protagónico, adquiere una visibilización mayor cuando en la mañana del 12 de octubre, las mujeres de la Conaie convocan a una asamblea que deviene en una marcha de mujeres que buscó

cambiar el sentido del paro. En vez de ir hacia el centro de Quito donde habían transcurrido los enfrentamientos diarios con la policía y donde se encontraban los centros de acopio y de cuidado de lxs protestantes, las mujeres dirigen la marcha hacia el centro norte de la ciudad, zona financiera y de clases medias altas, con el propósito de llevar el debate político sobre lo que significaba el levantamiento hacia sectores que no estaban movilizados o presentes en el conflicto, cambiar la lógica de la movilización para frenar la brutal violencia policial que ya en ese momento había implicado asesinatos por parte de las fuerzas del Estado, y tomar la iniciativa política:

(...) las mujeres escucharon lo que los hombres nunca iban a escuchar, porque estaban pensando en la guerra. Blanca Chancosa⁷, Nancy Bedón⁸, todas ellas estaban pensando en cómo ganar el paro, no con más muerte, si no con el cuidado de la vida. Eso me parece histórico, porque la ganancia no era ganar en masculino, “tú y yo peleamos y vemos quién es más fuerte y el que es gana”, si no en ganar la vida. (B.V., Ruda Colectiva Feminista)

A las élites y la derecha, se suma la práctica estatal de racismo estructural que vivieron las compañeras indígenas:

ser mujer y ser indígena significó revivir de alguna manera, una memoria de nuestras abuelas, de nuestras ancestras, frente a un contexto de racismo super fuerte, en el que ver pieles morenas juntas, caminando por la calle significaba riesgo, alertas a la policía, que es algo que nos pasó a mi y a mis hermanos, al llegar a nuestra casa que se nos vea como sospechosos, mis hermanos llegando de los espacios de acogida, yo llegando a ver cómo estaban mis hijxs luego de mi ejercicio de reportería. (S.G., Trenzando Feminismos y Wambra)

⁷ Blanca Chancosa, kichwa de Otavalo, es una de las más importantes e históricas dirigentes de la Ecuarrunari-Conaie, protagonista innegable del paro de 2019 y una de las mujeres que más ha contribuido en el levantamiento de la estructura organizativa del movimiento indígena ecuatoriano y en el desarrollo de un proyecto histórico emancipador plurinacional.

⁸ Presidenta de una de las organizaciones centrales de la Ecuarrunari, la Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas y protagonista en el paro de 2019.

Por último en ese espacio de confluencia entre mujeres que habilita el paro, se visibilizaron también las desigualdades y diferencias entre nosotras:

(...) Blanca Chancosa, Cristina Cachaguay (...) eran las lideresas de las grandes organizaciones que estaban dándole sentido a esto, y poniendo límites, yo nunca me voy a olvidar a la Blanca decimos “yo entiendo que las feministas no quieren marchar con hombres, pero esta no es una marcha feminista, es una marcha de mujeres, los hombres pueden venir pero atrás”. Fue apelar a esas lógicas occidentales como el separatismo, que creo que igual son importantes, pero que ese día significó “nosotras estamos poniendo los muertos, no ustedes blanquitas de la ciudad que hacen lobby feminista”. (B.V., Ruda Colectiva Feminista)

Esas formas de politización y táctica diferenciada de las mujeres, mostrará las tensiones entre los feminismos y la construcción política de muchas mujeres indígenas que cuestionaron las lógicas de un tipo de feminismo y que sin embargo, establecieron una vía de confluencia y masividad que acogiera a todxs. Al mismo tiempo, como veremos en la creación y quiebre del Parlamento Plurinacional de Mujeres y Organizaciones Feministas, la transformación del cómo hacer política no será tarea sencilla.

La experiencia del Parlamento Plurinacional de Mujeres y Organizaciones Feministas del Ecuador

A inicio de diciembre de 2019, las dirigentes indígenas más visibles del levantamiento, Blanca Chancosa, Luisa Lozano y Nancy Bedón convocan a una reunión abierta entre mujeres, a las que acudieron organizaciones, colectivas y espacios que habíamos estado en el paro, con el propósito de hacer un análisis de coyuntura y posicionar una voz colectiva y plural que exija justicia y reparación para todas las violaciones de derechos humanos, crímenes y despliegue represivo del Estado ecuatoriano. Reconocer que el paro había permitido

decantar los espacios feministas en clave anti colonial, anti racista y anti capitalista y que se necesitaba construir un espacio diverso que recogiera esas nuevas convergencias entre mujeres, alumbró la creación del Parlamento Plurinacional de Mujeres y Organizaciones Feministas. Como muchas no se reconocían en el feminismo, el acuerdo fue saldado proclamando el principio antipatriarcal. Se sumó el rechazo al correísmo, debido no solo a todo lo que significó para el campo popular la criminalización de la protesta y la persecución a las organizaciones históricas que habían protagonizado el paro, si no también a los intentos del correísmo y sus representantes, para capitalizar el descontento popular del levantamiento, deslegitimando a las organizaciones históricas que exigieron la derogatoria del Decreto 883 porque no habían planteado además la salida de Moreno.⁹

Entre diciembre de 2019 y marzo de 2020, el Parlamento acogió a una diversidad enorme de mujeres, disidencias, mestizas, indígenas, afrodescendientes, jóvenes, federaciones de estudiantes secundarios y universitarios, mujeres de barrios populares, colectivos anticapitalistas, mamás, antifascistas, ecologistas, feministas que por un tiempo decidieron caminar juntas de cara a la coyuntura pero también imaginando un espacio de convergencia capaz de construir otra manera de hacer política.

(...) cuando llegué fue muy importante mirar que las mujeres habían construido autonomía a partir de un estallido social, con una mirada

⁹ Recordemos que en Ecuador, los levantamientos indígenas y populares destituyeron tres presidentes entre 1997 y 2005 (Bucaram, Mahuad y Gutiérrez), sin embargo a pesar de la masividad de los paros, la salida ante la crisis se había dado por la vía de la restauración del orden: en unos casos asumía el cargo el vicepresidente, en otros, la asamblea y los poderes fácticos del Ecuador, daban paso a alguna figura. Y es que a pesar de que el campo popular organizado tenía la fuerza suficiente para destituir presidentes y poner en jaque a las élites, frenando gran parte de sus proyectos, no tenía la capacidad estratégica de instaurar un gobierno popular, indígena y democrático. En esa medida, el paro del 2019 mostró que parte del movimiento popular ecuatoriano había comprendido que no bastaba destituir un presidente, cuando quienes ponían los muertos eran las organizaciones y quienes finalmente tomarían las decisiones serían otras fuerzas políticas.

propia, plural, diversificada, donde los feminismos así como las posiciones de mujeres indígenas (conductoras, intelectuales y dirigentas) jóvenes confluían para formar un tejido poderoso y muy fuerte que iba a tener un camino de lucha social, fortalecida por ser diversificada, por venir de una confluencia de mujeres surgida a partir de octubre del 2019. (C.B., Corredores Migratorios)

En efecto, a partir de octubre y con la conformación del Parlamento de Mujeres, aparece de manera más amplia, la posibilidad de pensar la política en clave feminista, y ya no solo en clave masculina o patriarcal. El Parlamento organizó un juicio político popular a la entonces ministra de gobierno de Moreno, Maria Paula Romo, responsable de la represión en el paro y autoidentificada feminista liberal; en la preparación y movilización del 8 de marzo de 2020 que fue sin duda la marcha feminista más grande, diversa y popular que ha existido en la historia del Ecuador; en la elaboración de herramientas pedagógicas para explicar el contenido de las Leyes neoliberales que promulgaba el gobierno de Moreno y en la participación de la construcción de la Minga por la Vida, documento presentado por el Parlamento de los Pueblos como un mandato de los movimientos sociales que recogía un conjunto de propuestas para un contexto de transición posparo.

El Parlamento es un hito histórico para nosotras, la posibilidad de juntarnos en medio de la diversidad, en medio de esas diferencias del movimiento, hallar un punto de encuentro, de construcción política, me pareció fundamental (...) significó en ese momento una respuesta feminista, de las mujeres a octubre, de sostener octubre, en tiempo y en memoria. (S.G., Trenzado Feminismos)

Sin embargo, pese a esos enormes esfuerzos que abrían la posibilidad de construir una política no subordinada a la lógica estatal, a las elecciones o a las órdenes de los caudillos y patriarcas también presentes en las izquierdas y el campo popular, el Parlamento de Mujeres entra en crisis y muchas de las organizaciones y mujeres que levantaron trabajo político pedagógico desde su creación, salen del

espacio. A los desencuentros internos sobre cómo enfrentar la violencia machista de hombres cercanos, se sumó el malestar generado por la persistencia de la división sexual del trabajo, la representación y el lugar del poder de las mujeres en el Parlamento de los Pueblos, que acogía el trabajo político, de edición, redacción, creación y propuesta del Parlamento de Mujeres para la Minga por la Vida, pero que en la disputa y visibilización política, volvía a borrar a las mujeres como protagonistas de octubre y actrices centrales en la disputa política y el sentido histórico. Esto implicó para las mujeres que eran parte de las organizaciones históricas y mixtas, un lugar poco cómodo y abiertamente tenso, porque debían mediar entre los debates y reclamos feministas del espacio, los acuerdos propios y el carácter de sus espacios. Con la coyuntura electoral esto terminó por romper el Parlamento.

La decisión del conjunto de organizaciones pertenecientes al Colectivo Unitario, y de los movimientos y partidos políticos de izquierda en las elecciones presidenciales del 2021, fue determinante. En efecto, el apoyo al ex presidente de la Ecuarrunari, y referente en la lucha por la defensa del agua, Yaku Pérez Guartambel, candidato a presidente por Pachakutik, generó otro escenario de desencuentro y salida en el Parlamento de Mujeres. Muchas compañeras plantearon que el Parlamento debía sostener un respaldo claro y público a esa candidatura o al menos de rechazo a las fuerzas electorales de derecha, otras consideraron que eso no daba cuenta de las diferentes posturas frente a las elecciones, y varias consideraban que la posibilidad de construir otra manera de hacer política era mantener la autonomía del Parlamento sin comprometerse con el apoyo a tal o cual candidato, respetando lo que cada fuerza y organización definiera de manera particular. Ninguna de las salidas que proponía la autonomía del Parlamento fue posible.

(...) creo que nuevamente la política partidista nos jugó a la casita. Porque sigue siendo heteropatriarcal, sexista, sorda frente a lo que dicen las mujeres, lxs jóvenes, lxs niñas, los maricas, es impresionan-

te el nivel de sordera y ceguera de las organizaciones de izquierda. (...) en el Parlamento, se saltaron el acuerdo que teníamos que no todas somos iguales, y que nosotras no vamos al partido. Siento que pasó lo que ocurrió con Correa y el aborto, cuando las correistas nos traicionaron porque tenían al caudillo. Aquí quizás no había la cara del caudillo, pero sí la cara del partido y lo electoral. Y en el Parlamento fue así, “sí claro tenemos varios acuerdos compañeras, pero el Colectivo Unitario necesita esto”. (B.V., Ruda Colectiva Feminista)

(...) luego de octubre fuimos las primeras en decir organicémonos, nuestras diferencias no eran tan profundas para no trabajar en común, fue ese proceso de escucharnos todas juntas, debatir por horas, planificar, darnos el tiempo, sacarnos el sucio, pero fue ese proceso que nadie vio pero que nosotras vivimos, juntas ahí sentadas decíamos si es posible construir otra forma de hacer política, el Parlamento de Mujeres fue la experiencia, la constatación de que es posible. El 8 de marzo fue brutal, frente al discurso vanguardista de izquierda, de siempre, una diversidad de mujeres decidió salir y protestar... pero otra vez nos separaron los hombres y sus elecciones¹⁰. (A., izquierda revolucionaria)

Las fuertes discusiones que se dieron en ese tiempo y las prácticas para cancelar el debate interno y restarle potencia al Parlamento, terminaron por diluirlo.

(...) lo que pasó después, fue una domesticación demasiado rápida, más bien dicho creo que como dicen algunos filósofos de las luchas,

¹⁰ A lo que Amelia se refiere es a la movilización convocada por el 8 de marzo en 2020, antes de que se decretara el encierro obligatorio por la pandemia COVID-19, distinta a muchas marchas en donde las diferencias pesan entre las organizaciones sociales, o en donde a nombre de las causas comunes se homogeniza, la enorme movilización del 8 de marzo permitió la confluencia de diversidades de toda índole, convergencias y acuerdos inéditos en la historia del movimiento feminista del Ecuador. Situación que se vio trastocada por el escenario electoral en donde primaron otras alianzas y en donde se reafirmaron las diferencias sin que hubiera manera de salvar la construcción de lo común.

algunas de las fuerzas de domesticación de las luchas pudieron más sobre el Parlamento, que la propia política que se construía ahí. ¿Por qué? Porque venía una coyuntura electoral (...) y esa idea domesticada y burocrática de la política, destruyó en gran medida la política propia que iba construyendo el Parlamento. (C.B., Corredores Migratorios).

Quienes se quedaron en el espacio dejaron de pensar la articulación como un ejercicio político permanente, plural y vivo, y mantuvieron el Parlamento como espacio en momentos coyunturales. En la campaña electoral, emitieron comunicados de respaldo a Yaku Pérez, y convocaron a una movilización el 8 de marzo de 2021, que entre otras demandas exigía que no haya fraude en segunda vuelta y llamaba a defender la democracia. Con eso, se sentenciaba al Parlamento a convertirse en una articulación carente de vida propia, deslegitimada por su subordinación a la lógica estatal, electoral y sobre todo subordinada a la política en masculino.

(...) resulta difícil pensar, por doloroso, pensar que esa fuerza plural y política que se construía en el Parlamento de Mujeres fue entregada sin miramientos a un hombre, a un candidato presidencial, no importa cuál haya sido, pero el tejido se subordinó. La fuerza política que había en el Parlamento se subordinó a una coyuntura en donde nosotras no estuvimos presentes si no haciendo aportes que luego fueron invisibilizados, muchas compañeras hicieron aportes intelectuales, redactaron contenidos y materiales para la Minga por la Vida, que derivaron del estallido de octubre. Y todo ese trabajo que hicieron las mujeres para situar una idea propia de lo político basada en el sostenimiento de la vida, el cuidado y la defensa de la tierra, y la afirmación permanente de que somos un cuerpo colectivo se vio instrumentalizado por la política más burocrática y menos creativa que es la política electoral. Creo que ese fue el gran fracaso del Parlamento y ese sentido de derrota se quedó instalado luego, en muchos sectores sociales que habían pertenecido a él. Desde donde yo lo veo, no prosperó porque no se defendió la fuerza del Parlamento si no que se entregó lo que habíamos tejido entre muchísimas, a partir del le-

vantamiento, se devolvió al patriarcado a partir de mecanismos y engranajes, y esa incapacidad de vernos en nuestra propia fuerza para mi resultó en una desarticulación, en una dispersión de una fuerza que el Parlamento había logrado construir durante los primeros seis meses. (C.B., Corredores Migratorios)

Como hemos visto en la experiencia del Parlamento de Mujeres, las propias dinámicas en tensión de los feminismos y la disputa por la forma de hacer política, se conjugaron con un tiempo de crisis económica y de salud producto de la pandemia, Estado de excepción y un encierro obligatorio que minó aún más las posibilidades de articulación feminista, en donde la virtualidad se convirtió en el principal espacio de socialización y toma de decisiones. La apuesta por construir una política de autonomía relativa, de alimentar el “nosotras” sin subordinaciones a la política electoral o a las decisiones de los dirigentes, no fue posible.

A pesar de que algunas compañeras que están en el Parlamento¹¹ siguen mirándolo como un espacio donde se pueden hacer cosas, la posibilidad de la autocrítica fue borrada del propio debate feminista. Nuevamente la poca voluntad de cambiar el legado de una cultura política que invisibiliza las posturas diferentes, la crítica constructiva y el conflicto como motor de la dinámica organizativa, se hizo presente. Y en esa cancelación, la política en masculino volvió a determinar nuestra temporalidad y autonomía, volvió a colocar a las elecciones en el centro de nuestros debates, como única referencia del quehacer político, como principal discusión en coyuntura y como si es que no hacerlo fuera hacerle juego a la derecha o ser políticamente inmaduras. Todavía persiste en una parte de las organizaciones feministas y de mujeres una forma de hacer política que no imagina la autonomía colectiva, y que a la larga prefiere subordinar

¹¹ De acuerdo a Camila Aguirre de la JRE, el actual Parlamento de Mujeres está compuesto por compañeras de la Ecuarunari, del Movimiento Luna Creciente, Mujeres por el Cambio, la Juventud Revolucionaria del Ecuador, la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador y la Caja de Ahorros Julián Quito.

toda la potencia de un espacio diverso a la imagen de un candidato, a las lógicas de un movimiento político y a la aceptación de que serán siempre otros los que tomen las decisiones por nosotras.

Crisis, pandemia y neoliberalismo: ensayos colectivos para recuperar las calles

A la política en masculino como signo de la crisis de los feminismos, se suma otro fenómeno relativamente reciente, la política de la identidad atravesada por la subjetivación neoliberal¹² y la impronta de clase. El capitalismo cognitivo, la hegemonía de las redes sociales, y la ideología neoliberal son el contexto de esta política, en donde

(...) las más jóvenes son muy libres con su cuerpo, muy libres desde el género y la sexualidad, y amplían el espectro, pero hay tal nivel de despolitización sobre las desigualdades capitalistas y coloniales. (...) Lo que el capitalismo global hace con las disidencias, con los feminismos es tomar esos cuerpos y capitalizarlos, tienes a las influencers, instagramers, que se dicen feministas pero que terminan sosteniendo la hegemonía de la belleza, de la clase, del capital que obtienes. Hay unos parámetros tan marcados de la identidad que no te permiten pensar la política más allá de lo que se valida (...). (B.V, Ruda Colectiva Feminista).

La política de la identidad es la forma en que el neoliberalismo captura la identidad y la antepone como diferencia irreductible, enclaustrada en lo multi que impide lo común. Como nos recuerda

¹² La aplicación del neoliberalismo en Ecuador tiene características particulares, que lo diferencian de otros países vecinos como Colombia o Perú. Las políticas del Consenso de Washington no fueron ejecutadas completamente, en gran parte por la fuerza del campo popular organizado que frenó varias veces la privatización de sectores estratégicos, tratados de libre comercio, etc. Las políticas de los gobiernos se enfocaron en garantizar ganancias del sector bancario, agroexportador y extractivista: feriado bancario, dolarización, empobrecimiento generalizado, migración interna y externa, endeudamiento. A pesar de la inversión social y de cierto nivel de consumo durante el correísmo, la lógica del mercado y el debilitamiento de los movimientos sociales permitieron que el neoliberalismo avance por abajo, como sentido e ideología.

Jacques Rancière entrevistado por Amador Fernández-Savater, “una subjetivación política es el encuentro del lazo que se opone a la separación de los individuos y el devenir otro que rompe con la asignación identitaria” (Fernández-Savater 2020:145).

En ese sentido, la política de la identidad es también el vínculo con el capitalismo cognitivo y el neoliberalismo como productores de sujetos, en donde el yo de las redes (imagen, posturas evanescentes, etc.) se equipara a nombrar, a dejar sentado algo en el signo que se proyecta y desde ahí se valida, sin conflictividad, sin negatividad, sin significado. Como sabemos,

No basta nombrar, es preciso compartir, entender, crear contexto, contagio, enfrentar servidumbres. Las personas están compuestas de márgenes muy diversos, que en su mayoría se desconocen en sí mismos. (...) Miramos a los otros y en la semiótica de los nuevos tiempos nombrar y visibilizar se funde en las pantallas y sus imaginarios, donde “que te vean” se iguala a que te nombren. Cosa distinta es el significado y valor dado a cada contexto, a cada ver. (Zafra 2021, p. 8)

La política de la identidad es también reducir el sujeto a su dimensión individual. Desaparece lo colectivo, porque lo que queda es la disputa en el plano del individuo. A la larga, el predominio de la política de la identidad como lógica que organiza las varias experiencias de articulación feminista, y la propia relación entre colectivas se traduce en el no diálogo, la no escucha, prácticas mediadas por una persistencia en aquello que parece pero que no se explora, en el acto primero de mostrar que se es para validar lo que se nombra; y no en la exploración de cada contexto, en las complejas relaciones de clase, género, raza que nos componen, en ese acto político de dejar de ser para ser con otrxs, un algo común que no elimine la diversidad, pero que cree un lenguaje y una praxis que permita superar la fijación identitaria.

Además, aún persiste el feminismo que antecedió a las compañeras nacidas en los 90: institucional, anclado en el Estado y la igualdad de género, poco crítico a la heterosexualidad como régimen

político; un feminismo que se concentró en la política pública y que dejó un importante legado de derechos para las mujeres en Ecuador, pero que no fue determinante en la construcción de feminismos más autónomos e interseccionales. Un feminismo que se concentró en el qué hacer y se olvidó del cómo hacer política. Esa relación con el Estado existe aún en los feminismos dados al lobby y la burocracia feminista así como inmersos en la lógica de las ONG. Estas prácticas han sido cuestionadas por hacer de las luchas feministas, luchas segmentadas, que obstaculizaron la construcción de feminismos amplios, masivos y descentralizados, que no estén organizados en torno al Estado como única comunidad política; o determinados por el financiamiento ongista que define agenda, aísla demandas, e impide una configuración más autónoma popular.

Quizás un ejemplo en donde confluyen estas distintas políticas y feminismos han sido los intentos por construir una marea verde en el país que logre la despenalización del aborto. Como recordamos al inicio de este artículo, en 2018 se creó Aborto Libre que reunía a una serie de colectivas, organizaciones, redes e individualidades con el objetivo de despenalizar el aborto en el país. A pesar de que el espacio se presentó como abierto, horizontal y democrático, en pocos meses se hicieron evidentes problemas que terminaron por desintegrar el espacio.

La poca capacidad de articulación con otras mujeres de sectores populares y espacios rurales; la centralización en la toma de decisiones; las prácticas poco democráticas de algunos feminismos; la monopolización de la palabra y la representación; las vocerías autorizadas; la obstaculización a los feminismos políticos; la persistencia de agendas opacas, etc. terminaron por erosionar las posibilidades de levantar una estrategia plural y descentralizada. Luego de varios intentos de recomponer y cambiar la dinámica, el espacio perdería, en 2019, potencia y vitalidad con la salida de varias organizaciones y colectivas. Tres años después, con el fallo de la Corte Constitucional en abril de 2021 que declaraba inconstitucional lo estipulado en el Código Orgánico Integral Penal, y daba paso a la despenalización del

aborto en casos de violación; la Defensoría del Pueblo elabora una ley más justa y reparadora que pasa a la Asamblea para su debate y aprobación. En este escenario, surge la necesidad de una articulación entre mujeres y disidencias para garantizar una ley que no contemple plazos o que al menos extienda lo más posible, los plazos para las mujeres y personas en capacidad de gestar que hayan decidido abortar luego de una violación.

A pesar de la urgencia por construir acuerdos, se hicieron presentes las tensiones sobre la representación del movimiento y la lucha por el aborto, que re editan lo ocurrido años atrás, pero en donde también se evidencia la enorme diversidad territorial, cultural, política, etaria que componen los feminismos hoy en día.

En estos meses y luego del paro de 2019, hemos visto cómo se han creado nuevas colectivas feministas antirracistas y anticapitalistas¹³, que tienen otros caminos, estrategias y relatos tanto en relación al aborto, al goce, al separatismo, a las alianzas y diálogos, etc.: “lo que está ocurriendo en la Asamblea Nacional, con la ley de aborto por violación, es que hay una posibilidad de juntar esas diferencias, quizás sea este el momento de ese nacimiento de la marea verde, en medio de esas diferencias” (Sinchi Gómez, *Trenzando Feminismos*). En efecto, todas las movilizaciones y plantones por la despenalización del aborto que hubo en el primer trimestre de 2022 en Quito, se caracterizaron por la creatividad y multiplicidad de feminismos, sostenidos sobretudo por las compañeras más jóvenes que pusieron el cuerpo y reinterpretaron más libremente la demanda del movimiento.

Una expresión de estos feminismos es,

Cimarronxs por el derecho a decidir”, que levantó en estos meses un espacio para el debate y la memoria situando el aborto como una práctica colectiva y ancestral de resistencia frente al dominio colonial y la violación como ejercicio de poder. Como relata Génesis Anangónó, periodista, docente, feminista y militante antirracista,

¹³ Por ejemplo, la Cantata Feminista, Zorra Subversiva, La Movida Feminista, entre otros. Y articulaciones como *Trenzando Feminismos*.

“en esta coyuntura decidimos juntarnos las negras y hablar con la asambleísta Paola Cabezas, para plantearle nuestros argumentos y demandas en relación a la ley de aborto. Más allá de que no estemos de acuerdo con el partido al que representa (UNES), creíamos que era importante dialogar con ella desde la hermandad cimarrona. (Sinchi Gómez, Trezando Feminismos)

Sin duda este tipo de estrategias, que “no piden permiso”, abren grietas a la lógica colonial del poder y la impronta de clase de muchos feminismos, que como sostiene la investigadora feminista, Ana María Triana, “se traduce en que unas pocas acaparen cuerpos, ideas, experiencias, oportunidades laborales, que acumulan capital sociopolítico y económico en desmedro de otras, impidiendo que se produzcan recambios intergeneracionales, interpelaciones y aperturas”.

Lamentablemente, la crisis institucional por la que atraviesa Ecuador, y la persistencia de un pacto patriarcal posideológico entre las bancadas de la Asamblea minaron las posibilidades de abrir un debate ético para despenalizar el aborto, basado en la justicia social, la voz de las mujeres y personas gestantes y en la ciencia. Los votos para aprobar el informe de mayorías que buscaba ampliar plazos, garantizar derechos y facilitar la interrupción de embarazos no deseados, fueron insuficientes. El informe de minoría aprobado pasó al Ejecutivo, y el presidente Lasso vetó la ley, dejando sin efecto meses de trabajo del movimiento y haciendo más difícil la despenalización del aborto en el país.

Como correlato, las organizaciones feministas y los espacios de convergencia que habían concentrado su estrategia en el lobby legal, la interpelación a los asambleístas y la convocatorias a plantones en momentos de votación legislativa; se ven debilitadas en este escenario. Vuelve a surgir la pregunta por el ¿cómo hacer política?, y en la poca capacidad colectiva para construir estrategias y convergencias a mediano plazo que no coloquen la energía mayoritariamente en el Estado, si no en los tejidos organizativos.

Finalmente, en estos meses la crisis se ha profundizado, los alarmantes niveles de violencia, sicariato, presencia de narco, represión policial, se combinan con medidas neoliberales que apuntan a precarizar aún más la vida de los sectores populares. Por último, este artículo fue actualizado a puertas de que arranque la movilización indefinida convocada para el 13 de junio por la CONAIE, en la que una parte de los feminismos nos autoconvocamos para sumarnos al paro, creando la Asamblea Transfeminista de Mujeres y Disidencias. Por un asunto de espacio y complejidad, no problematizaré aquí lo que el paro indígena, popular y nacional significó para los feminismos; sin embargo, dejo algunas interrogantes para desarrollar en otro momento.

Diez y nueve días de movilización nacional abrió el desafío de pensar juntas qué significan las relaciones de poder y las condiciones de desigualdad entre nosotras, y de esta manera, de forma indirecta se trajo en memoria y práctica, el legado que nos dejó el paro de octubre de 2019. Durante el paro 2022 pudimos al menos temporalmente ser potencia en la diversidad, autonomía en feminista y política en femenino. Sin que las tensiones y los desencuentros previos se borren, y sin que hayamos podido conversar sobre la crisis de los feminismos, el paro permitió, desacomodó y reorganizó nuestra forma de hacer política, en donde las convergencias que permitieron la existencia del Parlamento de Mujeres, se modificaron. La relación entre las dirigencias de mujeres indígenas y su reconocimiento al papel de los feminismos y de las diversidades sexo genéricas, así como la construcción de canales de diálogo y relativa autonomía, se asentaron en una dimensión política y material de la reproducción social del paro. Por otra parte, a pesar del deseo de permanecer juntxs después del paro, no parecería que en el corto plazo las confluencias actuales de los feminismos sean un intento sostenido de convergencia que supere el tiempo definido por el Estado, y que recupere iniciativa en el campo popular. Habrá que ver si la profundización de la crisis económica, la forma neoliberal y la precarización de la vida se conjugan con un hartazgo destituyente/constituyente de la forma de

hacer política, y emergen a mediano plazo, semillas de feminismos populares, autónomos y comunitarios.

Referencias bibliográficas

Aguinaga, Margarita; Santillana, Alejandra (2012). “El movimiento de mujeres y feministas del Ecuador”. Instituto de Estudios Ecuatorianos/ Fundación Rosa Luxemburg.

BBC (11 octubre 2013) Ecuador: Correa amenaza con renunciar si despenalizan el aborto, <https://t.ly/louq>

Calpo Piña Verónica (26 enero 2023) Los Elegidos de Dios. Wambra Radio. <https://wambra.ec/elegidos-de-dios/>

Daza, Esteban; Santillana, Alejandra 2015. Movilizaciones en Ecuador: Cambio de ciclo y perspectivas críticas. Disponible en <https://t.ly/p5pLu>

Fernández-Savater, Amador 2020. Habitar y gobernar. Inspiraciones hacia una nueva concepción política. España: Ned Ediciones.

Richard, Nelly (21 de julio 2021). La potencia feminista revuelta, pandemia y nueva constitución. Doctorado en Comunicación, UFRO/UACH. <https://www.youtube.com/watch?v=uO5MY3X-BNU&t=3777s>

Santillana, Alejandra 2020. “Del paro de octubre a la disputa por la memoria” en Revista Memoria 5 de marzo de 2020, CDMX: CEMOS. Disponible en <https://revistamemoria.mx/?p=2925>

Torres Santa María, Ailynn (2019) De la marea rosa a la marea conservadora y autoritaria en América Latina: desafíos feministas. Quito: FES-ILDIS.

Vega Solís, Cristina y Aguirre Salas, Andrea. (2022) “La reproducción de la lucha en la revuelta de octubre en Ecuador. Aprendizajes desde y para

los feminismos y la acción política en femenino” en Bajo El Volcán. Revista del Posgrado de Sociología BUAP, No. 5 Puebla: Bajo El Volcán.

Zafra, Remedios. (2021) “Presentación. Existir a pesar de las palabras” en Vasallo, Brigitte (2021) Lenguaje inclusivo y exclusión de clase. Barcelona: Larousse.

En medio de la crisis de la democracia y la pandemia: Lo simbólico y lo político

Ramón Torres Galarza

Introducción

Este es un ensayo provisional. Desde un enfoque transdisciplinar, aborda algunos de los factores con que el neoliberalismo genera hechos concurrentes para devastar y /o funcionalizar la democracia y el estado de derecho. A partir de un breve análisis de situación sobre Ecuador y América Latina, formula una aproximación a un conjunto de hechos simbólicos que generan hechos políticos, expresados en la diversidad y pluralidad de formas de resistencia política y cultural que activan nuestros pueblos. Analiza el sentido de estos procesos que, en su devenir, generan nuevos sujetos políticos en sus emergentes formas de participación y representación, develando la crisis y/o transformación de la democracia, puesta en cuestión y en tensión. Así, desde el pensamiento crítico, establece la virtud y el límite de esta cualidad democrática contemporánea.

En el caso de Ecuador

El gobierno de Lenin Moreno asume la presidencia del Ecuador el 24 de mayo del 2017 elegido por el movimiento político Alianza País,

creado por Rafael Correa Delgado. Moreno es electo presidente para dar “continuidad y cambio” a los logros del proceso de la Revolución Ciudadana. Sin embargo, traiciona sus postulados y principios y organiza un “gobierno de transición” para el retorno del poder neoliberal expresado por el sometimiento del régimen a una política que favorece al sector empresarial, bancario y financiero. De este modo, se concreta el interés neoliberal para el desmantelamiento de las políticas sociales.

El régimen de Moreno inculca políticamente la pandemia neoliberal antes de la pandemia sanitaria mediante medidas orientadas a la reducción del tamaño del estado, en el desmantelamiento de un conjunto de políticas públicas sobre inclusión, equidad y salud; entre ellas: la eliminación de partidas presupuestarias destinadas para equipos, medicinas e insumos, eliminación de puestos de trabajo de médicos, enfermeras y otros servidores públicos, desatando una profunda crisis del sistema nacional de salud y de los subsistemas de atención y prevención.

No sólo se desmantela la política pública de bienestar y protección, sino también se desarticula la institucionalidad democrática que en el pasado reciente generó transformaciones fundamentales en el denominado “retorno del Estado” en su capacidad para representar el interés público, como por ejemplo en la eliminación de las facultades de regulación y control sobre las actividades petroleras y mineras; y la limitación de las políticas de redistribución y la reducción de presupuestos en salud y educación.

Complementariamente se busca alinear estratégicamente al Ecuador con la política exterior norteamericana desde su condición de país proveedor, de economía primario-exportadora, teniendo en el mercado norteamericano a su principal socio comercial y por tanto de interés geoestratégico. Esta subordinación a la política exterior norteamericana hace que en el Ecuador opere una estrategia de desintegración de los procesos de integración regional latinoamericana y se genere un fanático combate al mal llamado y/o autodenominado “socialismo del siglo XXI”. El régimen neoliberal ejecuta una

implacable política de persecución del denominado “correísmo”, mediante el uso político del derecho y la comunicación.

Este giro radical neoliberal en la política externa, es contrario a la histórica posición del Ecuador que establece en su Constitución como norma, el que, la política exterior debe privilegiar y promover la integración latinoamericana.

Otro de los factores para comprender la naturaleza de esta crisis se refiere a la histórica dependencia de la matriz petrolera, el denominado rentismo petrolero que, por ejemplo, en relación con el boom de los precios del petróleo y de los commodities, que por ejemplo, en el caso gobierno de Rafael Correa, logró distribuir y redistribuir la riqueza a partir de la extracción petrolera y con esos recursos financiar un conjunto de políticas públicas cuya calidad y cobertura alcanzó importantes indicadores de inclusión y equidad.

Estas políticas de inclusión permitieron parcialmente la ampliación del Estado y de la democracia, la vigencia del estado social de derechos, la creación de nuevos sujetos políticos económicos y sociales, a partir del proceso constituyente y en relación con el carácter pluricultural y plurinacional del Estado. Adicionalmente la Asamblea Constituyente ecuatoriana consagró por primera vez en la historia de la humanidad los derechos de la naturaleza. La naturaleza como sujeto de derechos que deben ser observados no sólo por el Estado sino también por los ciudadanos y complementariamente reconoce derechos fundamentales de los pueblos y nacionalidades indígenas al concebir el Estado plurinacional, multicultural y plurilingüe.

Sin embargo, al poco tiempo y en medio de la pandemia se evidencia la absoluta fragilidad del gobierno de Lenin Moreno, se desnudan las características de dependencia neoliberal y de ausencia del estado, la subordinación al interés empresarial y de privilegio para los organismos financieros internacionales. El gobierno de Ecuador en los días de la pandemia decide pagar al Fondo Monetario Internacional intereses de la deuda externa por millones de dólares y contraer nueva deuda externa. Y deja de invertir en las emergencias sanitarias y de salud.

Otra de las características principales de este fenómeno de pandemia neoliberal, antes de la pandemia sanitaria, tiene que ver con la precarización y la flexibilización laboral que deja en el desempleo, sin ingresos o sobreexplotados a millones de trabajadores.

En octubre del 2019 en el Ecuador se produce un paro nacional que articulado a la movilización y/o levantamiento indígena desata la más importante acción nacional y popular contra las medidas neoliberales del gobierno. En el paro se expresan un conjunto de actores y sectores sindicales, barriales, estudiantiles como también organizaciones sociales, de mujeres, transportistas y artistas. Todos ellos anuncian la posible articulación y convergencia hacia una nueva hegemonía política plural. Sin embargo, el régimen aplica nuevas formas y métodos de control, represión y contención de la protesta, mediante el uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias, maltrato y violencia sexual, ejecuciones y desapariciones, según el Informe de la Comisión Especial para la Verdad y la Justicia de Defensoría del Pueblo (2021).

Todas estas formas de violación de derechos humanos y del derecho a la protesta y resistencia, son ocultas por una narrativa mediática que descalifica, deslegitima y estigmatiza el derecho a la protesta desde matrices y estrategias de comunicación que posicionan los hechos como vandálicos, conspirativos, terroristas, desestabilizadores, financiados y ejecutados por el “Castro-Chavismo y el comunismo internacional”. Con este conjunto planificado de acciones de poder, el régimen de Moreno logra desarticular o cooptar esos efectos del nuevo potencial político naciente, usando estrategias de criminalización, persecución y negociación. Adicionalmente mediante la simulación de mesas de diálogo y supuestos acuerdos, se logra dar viabilidad progresiva y continuidad al extremismo neoliberal meses antes del apareamiento de la pandemia sanitaria y que hoy, en el gobierno de Lasso no solo que siguen vigentes, sino que se buscan aplicar más radicalmente, pero desde una renovada nueva fase del neoliberalismo mutante.

El efecto de la pandemia, en el gobierno de Moreno, cobra proporciones críticas gigantescas hasta volverse una tragedia económica, política, social, sanitaria, de salud, que también afecta la sicología social y la autoestima del ser ecuatoriano. Esta multicausalidad de factores y de hechos neoliberales concurrentes hacen que el Ecuador sea junto con Brasil el país que más contagios y muertes tiene en América Latina y en el caso de Guayaquil y Quito, sean las ciudades en el mundo que tienen más contagios y muertes per cápita en relación con el tamaño de la población.

En la historia contemporánea del Ecuador podemos afirmar que los aspectos referidos a la democracia, al estado de derecho o a la posibilidad de que el país recobre sus características de nación, el ejercicio de soberanía y su inserción inteligente al mercado internacional han sido devastados por el neoliberalismo.

En el caso de América Latina

Este análisis parte de la hipótesis de que antes de la pandemia sanitaria, en la mayor parte de países latinoamericanos y caribeños, vivimos los impactos de “la pandemia neoliberal” propagada para lograr la desestructuración de los estados en sus capacidades e institucionalidad necesarias para generar políticas distributivas y redistributivas, por las limitaciones establecidas para el reconocimiento efectivo de derechos y la desarticulación y vigencia de la institucionalidad democrática, configurando la devastación de algunas de las formas e instituciones de la democracia y del estado de derecho.

En el pasado reciente y en clave neocolonial, el neoliberalismo consagró y organizó la supremacía del mercado por sobre el estado, la sociedad, la cultura y la naturaleza.

En los últimos 10 años en los tribunales internacionales, han crecido exponencialmente las demandas de las empresas transnacionales en contra de los estados. En la actualidad una sola transnacional Chevron posee un capital mucho mayor a la mayoría de estados latinoamericanos y de algunos en el mundo. Se ha logrado consolidar

un poderoso sistema jurídico nacional e internacional que consagra los derechos del capital, a diferencia de la fragilidad de los sistemas de protección de derechos y de sus instituciones.

En clave neoliberal fue organizada la existencia de un régimen de “más mercado, menos estado, menos derechos”. El capital, las empresas, los actos de comercio, fueron sobreprotegidos con principios, normas e instituciones, así los fallos de algunos tribunales y jueces ampararon más a los derechos del capital, que a los derechos de los estados, los derechos de los seres humanos y los derechos de la naturaleza.

El análisis económico del derecho generó un conjunto de herramientas para “fabricar” normas que siempre garanticen la ganancia del comercio y del mercado, la ideología jurídica, su ontología, su episteme, constituyó la regulación y el control del interés del capital.

De este modo se mercantilizó el reconocimiento y ejercicio de derechos y se eliminaron las obligaciones del capital y de las empresas.

El bien jurídico protegido fue el mercado.

Entonces debemos pensar y actuar en relación con la ideología jurídica dominante que organiza el derecho y los derechos sometidos a la lógica de la globalización del capital.

Desde allí, la reflexión de los profundos límites que hemos tenido para ejercer derechos civiles y políticos donde operan formas de exclusión social y política.

Nuestra reflexión se orienta a comprender no el límite, sino la inexistencia de derechos económicos, pues precisamente allí se conforman y existen las principales formas de descalificación y exclusión, pues al ser sociedades de mercado, los individuos que no son sujetos económicos, sujetos de crédito o de comercio, no son sujetos sociales, a pesar de que con el voto supuesta y simuladamente se ejercen los derechos de ciudadanía. Entonces la reflexión y pregunta que devela el sentido de esta democracia sin derechos, es ¿se puede ser ciudadano sin tener derechos económicos?

El acceso a la justicia y los derechos intermediados por la capacidad económica, en la disolución o devastación del estado de derecho,

donde el ejercicio de derechos civiles o políticos-aquellos denominados de primera generación -pueden ser demandados o exigidos frente al estado y los denominados- derechos de tercera generación-, es decir los económicos, sociales, ambientales, culturales, no pueden demandar su cumplimiento. No existe ningún derecho que no comporte obligación, tampoco puede existir un derecho que no posea exigibilidad y no cuente con un satisfactor.

De este modo el derecho neoliberal devasto, desarticulo o desintegro los sistemas jurídicos del estado liberal y los regímenes jurídicos garantistas que en su momento significaron un avance sustancial en el “derecho a tener derechos”.

El neoliberalismo dejo de usar el orden liberal de derechos para establecer el caos de la insatisfacción de derechos, para lograr una nueva funcionalidad del estado, en relación con el interés y el poder del capital y del mercado, se generó la devastación de los derechos en la sociedad de mercado.

Estos dispositivos neoliberales operan contra la democracia liberal cuando ella les resulta disfuncional a los intereses y necesidades del capital y el mercado. En esta nueva fase o ciclo del capital corporativo, en un momento adaptativo del capitalismo, en medio de los impactos económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales.

En relación con la hipótesis provisional de este ensayo, me interesa en su identidad y diferencia, analizar los casos de los países que en el ciclo de los gobiernos progresistas (Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Uruguay, Venezuela, entre otros) lograron los mayores y los mejores indicadores de inclusión y equidad, asignaron los mayores presupuestos para políticas sociales durante una década, dos décadas y hasta tres décadas, generando el “retorno del estado” para representar el interés público, el interés de los pueblos, y la opción preferencial por los más pobres. Constatamos hoy que en la mayoría de ellos “el retorno neoliberal” desmanteló algunos de sus logros esenciales a favor de las necesidades de las mayorías y también algunos de esos logros no fueron sostenibles, económica, social

y ambientalmente. Existieron políticas hacia el buen vivir, pero no se consolidaron comunidades y sociedades del buen vivir.

Esta característica hoy se expresa con dramático realismo durante la pandemia en la “ausencia del estado” porque, evidentemente, en medio de la pandemia la mayoría de gobiernos en América Latina, carecen de capacidades de respuesta y de inversión frente a la política pública que en salud y seguridad se requieren para enfrentar los impactos de la pandemia.

El dogma neoliberal, en el pasado y el presente, nos impone su lógica e interés de más mercado y menos estado. La sociedad durante y post pandemia está obligada a pensar y actuar en relación con la necesidad de la calidad del estado respecto de los objetivos y capacidades fundamentales para proteger la vida. La organización y acción del estado en relación con la vida constituye un aspecto fundamental para pensar su naturaleza y carácter, su rol y función. Por tanto, debemos reflexionar profundamente sobre la necesidad de una nueva cualidad de las políticas públicas y del estado para que represente y exprese el interés de protección y distribución preferente sobre de los carentes, los más pobres, los comunes.

Esta profunda mirada sobre el estado, sin duda tiene que ver también con la democracia. Evidentemente en América Latina en pandemia o después de los efectos de convivir y/o sobrevivir a ella, vamos a tener que pensar nuevamente acerca del rol de los partidos políticos, de los movimientos sociales, de los nuevos sujetos políticos: mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y negros, comunidades sexodiversas, entre otros. Principalmente porque fueron excluidos y descalificados de las formas de representación y participación que, asumidas por los partidos políticos, velaron solamente por los intereses gremiales, de clase, o locales, es decir representaron intereses de una parte, y no de la totalidad de la sociedad.

Expresar la nueva cualidad de la democracia supone reconocer la pluralidad convergente de intereses y actores de la política. Solamente así será posible generar factores de gobernabilidad democrática y de estabilidad económica, política y social.

América Latina deberá ser, está siendo, una región, un continente en que se constituyen, se reconstituyen, se revitalizan los nuevos sujetos políticos que deberán de ser poli-clasistas, representar intereses plurales y diversos. Ya no solamente intereses exclusivamente políticos e ideológicos, partidarios, de clase, de género o de generación, sino que fundamental y complementariamente articulados en la potencia de una pluralidad contra hegemónica para el proceso de creación de la nueva democracia latinoamericana y el poder constituyente de los pueblos y las culturas, en las nuevas formas de integración latinoamericana y caribeña.

La virtud y el límite de la dependencia a la matriz petrolera entra en crisis en el momento en que la geopolítica determina el precio político del petróleo y de los commodities, impone una petro-diplomacia amparada en la hegemonía del control de los recursos naturales en el mundo. La disputa geoestratégica por el petróleo hoy en pandemia, se expresa de manera dramática también en la caída y/o incremento de los precios y del consumo. Este hecho es otra experiencia, otra enseñanza fundamental en la historia.

Estamos en la región en medio de una disputa hegemónica, entre Norteamérica, China y Rusia, hace que las potencias mundiales diseñen sobre los países poseedores de recursos naturales estratégicos un conjunto de formas de relación, negociación y/o dominio, para su acceso, uso y disposición.

Estos factores determinan la limitación o la condena que significa ser países proveedores de productos, en esta nueva forma de la vieja economía de la dependencia.

Por eso es tan importante volver a pensar y actuar en relación con la significación de la economía regional latinoamericana, la importancia de que Brasil, México y Venezuela, tres de nuestros hermanos grandes, sean nuevamente parte de los procesos de integración regional para generar capacidades de incidencia y competitividad regional aprovechando las ventajas comparativas, las ventajas competitivas, las cadenas productivas y de valor, los procesos de posindustrialización y de reindustrialización que se están dando o deben

darse en América Latina. Y también la capacidad de oferta alimentaria y de medicamentos provenientes de nuestra biodiversidad.

Dado el hecho de que no podemos insertarnos en la economía mundial post pandemia si es que no tenemos enclaves y flujos fuertes y sólidos de economías regionales. Por esta razón es tan importante pensar procesos de integración no solamente económicos, no solamente en la lógica del comercio sino fundamentalmente en relación con los territorios, las culturas y los pueblos.

La democracia se sustenta evidentemente en la economía. Por tanto, si bien la economía fue criticada fundamentalmente en el pensamiento marxista en relación con la primera crítica de la economía política podríamos hablar también de un segundo momento de crítica en relación con los factores de producción de la riqueza. Pero en estas circunstancias generadas por el neoliberalismo y la pandemia, debemos hablar de una tercera ola, de una tercera fase, de un tercer momento en la crítica de la economía política y que tiene que ver con una economía cuya centralidad sea la vida y ya no solamente respecto de las contradicciones entre: capital trabajo, capital tecnología, capital ciencia, capital naturaleza, capital género, capital juventud. Lo que requerimos hoy es crear una economía cuyo objetivo integral sea la vida de los seres humanos y de la naturaleza.

Y la vida en el planeta tiene que ver esencialmente con los nuevos factores de producción, de distribución y de consumo donde la América Latina nuevamente tiene muchísimas cosas que decir. Fue precisamente en nuestro continente donde los nuevos pensamientos de economía alternativa, popular, solidaria, y social, han generado en la historia del pensamiento económico, contenidos y visiones indispensables para determinar los fundamentos de una economía política de la vida, la economía política de la biodiversidad, la bioeconomía sustentada en los ecosistemas, en las especies y en los genes.

Este retorno al origen del pensamiento económico para concebir la economía como el *Oikos*, como la casa, como el hogar de la humanidad y del planeta y por tanto de la vida.

Esta circunstancia alude también al hecho de que requerimos valorar y practicar una profunda crítica a la modernidad capitalista que alude a los paradigmas que en relación con el “progreso” y el “desarrollo” se nos inoculó, para afirmar que la modernidad era una forma de racionalidad y una relación entre esta racionalidad del sujeto y la subjetividad.

Esta racionalidad económica y política fue ajena a la racionalidad social y ambiental y es absolutamente ajena a nuestras culturas. Por tanto, es de fundamental importancia pensar hoy en América Latina, cuál es el fundamento actual de la crítica a la modernidad capitalista o una crítica a la post modernidad a partir de nuestra identidad de lo que constituye para América Latina esta forma de ser, de estar y de sentir en el mundo en que afirmamos nuestra identidad y diferencia en que estamos siendo latinoamericanos, es decir construyendo nuevas comunidades epistémicas decoloniales.

Es de principalísima importancia volver a recordar a Walter Benjamín (1921) en relación a su crítica del capitalismo como religión y es que el neoliberalismo al tornar en fetiche a la mercancía y de adoración al poder del dinero, hizo que los personeros del poder del capital en el mundo, nos invoquen a creer, a tener fe sobre el mercado, el sistema financiero, la especulación y la codicia. Es decir, hicieron del fetiche de la mercancía, el fetiche de la religión económica que es el neoliberalismo.

Hay que ver en el capitalismo una religión, es decir, el capitalismo sirve esencialmente a la satisfacción de las mismas preocupaciones, penas e inquietudes a las que daban antiguamente respuesta las denominadas religiones. La comprobación de esta estructura religiosa del capitalismo, no sólo como forma condicionada religiosamente (como pensaba Weber), sino como fenómeno esencialmente religioso, nos conduciría hoy ante el abismo de una polémica universal que carece de medida. [Y es que] no nos es posible describir la red en la que nos encontramos. Sin embargo, será algo apreciable en el futuro. (Benjamín, 1921, pp 313,314)

Esta imposición del dominio, de la modernidad como racionalidad, hoy entra en profunda crisis porque vivimos una crisis que no sólo es económica, política, ambiental o social, sino que es efectivamente una crisis civilizatoria, porque los impactos del coronavirus desnudan las inmensas limitaciones, las profundas deformaciones, la perversidad y degradación del capitalismo.

Para Bolívar Echeverría (2011)

(...) el proyecto civilizatorio que es necesario adjudicarle a la modernidad es un proyecto de refundación radical. Un proyecto dirigido a rehacer y recomponer lo mismo el sentido de la relación entre lo humano y lo otro (lo no humano o “naturaleza”) que el sentido de la relación entre el individuo singular y el individuo colectivo. Es un proyecto que despierta con los primeros –incipientes– efectos de la revolución técnica de los medios de producción y consumo que, según los historiadores de la técnica, comenzó a esbozarse en la Edad Media europea, a comienzos del segundo milenio. Se trata de un proyecto que, más allá de la pareja que juntó por milenios la precaria sobrevivencia de los muchos con el fabuloso despilfarro de los pocos, persigue con visos realistas la construcción de un reino de abundancia generalizada; que persigue, en consecuencia, el reordenamiento de las relaciones de convivencia social de un modo tal, que su sistema no implique el sacrificio o la represión de las pulsiones individuales, sino tan sólo su conformación en un juego de formas capaz de sublimarlas. (Echeverría, 2011, p 63).

Porque el otro factor que tenemos que pensar en profundidad tiene que ver con nuestra cultura, con nuestras culturas, con nuestros modos de ser, de sentir y de estar, por cuanto América Latina también aportó referentes esenciales en relación con el *Sumak Kawsay* el *Suma Kamaña*, el Buen Vivir en Ecuador y el Vivir Bien en Bolivia, en Kichwa y en Aymara. Estos constituyen paradigmas de la cosmovisión de nuestros pueblos indígenas, que, entre otros, concibieron las formas de relación y coexistencia con todas las formas de vida, el buen vivir y convivir en relación con la madre tierra. Esta concepción de mujer y madre, constituye también, un paradigma ancestral

y contemporáneo de fundamental importancia, en el tiempo y en el momento donde las mujeres en el mundo, en la historia, han recuperado un protagonismo esencial para cuidar la vida y enfrentar al poder del patriarcado.

Entonces, en América Latina, somos portadores de una cosmovisión y de otras alternativas posibles frente a la crisis de la modernidad capitalista puesto que la conservación de la vida en el planeta requiere nuevas formas para pensar, sentir y actuar en relación con la naturaleza. Esta característica hace que relacionemos la cosmovisión de los pueblos indígenas, por ejemplo, con la tesis que a partir de James Lovelock (1969) formuló en relación con su hipótesis Gaia, al concebir la tierra como un organismo vivo que, desde su capacidad de autorregulación, puede eliminar y reemplazar una especie si es que esta no convive con todas las formas de vida (James Lovelock, 1969, pp 70, 71)

Entonces, esta crisis civilizatoria tan bien definida y trabajada desde América Latina, por ejemplo por Franz Hinkelammert (2005) al definir una economía para la vida o de la vida de todas las vidas, hace que nuestros paradigmas de análisis desde la racionalidad científica, económica o ambiental se deban nutrir de la necesaria complejidad, de la necesaria interdisciplinariedad, de la necesaria transdisciplinariedad para enfrentar un momento en que el neoliberalismo puede reconstituirse, adaptarse y perpetuarse.

Los hechos simbólicos y los hechos políticos

Meses antes de la pandemia vivimos un conjunto de formas de movilización y resistencia que configuraron el estallido, la protesta y el levantamiento social y cultural de los pueblos latinoamericanos contra el neoliberalismo.

Haití, Puerto Rico, México, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Chile, Venezuela, Brasil, Bolivia, Argentina, Perú, entre otros, evidenciaron la naturaleza de la crisis.

El estallido y la protesta fueron generados, en algunos casos, para exigir cambios en los regímenes políticos, caracterizados por la represión, el autoritarismo, la corrupción y el caudillismo. Determinando el momento político de mayor desencanto e incertidumbre y de crisis de legitimidad y credibilidad de la mayoría de gobiernos de distintas tendencias políticas e ideológicas y del sistema político en su conjunto.

La protesta y movilización social fueron gestadas también por el crecimiento de la pobreza, el desempleo, las medidas de ajuste, la reducción del tamaño del estado, la precarización laboral, la reducción o eliminación de los presupuestos destinados a educación y salud, el alza del costo de los servicios públicos, el uso y acceso a los bienes públicos, su privatización o concesión, y/o ineficiencia y deterioro. Los hechos sociales de protesta y movilización suceden en una diversidad de escenarios macroeconómicos. En algunos casos los indicadores son positivos en crecimiento, pero negativos en equidad y en otros la desigualdad constituye el principal indicador. La realidad unívoca es que América Latina, luego de África, es el continente de mayor concentración de la riqueza, de menor distribución y de mayor crecimiento de la pobreza antes y después de la pandemia.

Según la CEPAL, en su estudio Panorama Social de América Latina 2021 en nuestro continente el 10% de la población más rica concentra el 71% de la riqueza, con el 8,4% de la población mundial tenemos el 32,5% de las muertes, el PIB cae al -7,7%; El desempleo crece al 10,7 %, en más de 5,4 millones de personas; 31,2 millones de personas salió del mercado de trabajo, quedaron inactivos. En América Latina la pobreza estructural alcanza a 78 millones de personas; 2,7 millones de empresas cerraron, el 20% del total; más de 209 millones de personas en pobreza (CEPAL pp 45-48).

El extremismo neoliberal aplicó un modelo en el que millones de familias tuvieron que sobre endeudarse para satisfacer necesidades básicas, la precariedad y las carencias, así como el desamparo y la angustia, constituyeron los factores para articular un conjunto de demandas insatisfechas que anudaron un tejido, un enjambre social

de insatisfacción permanente, creciente y latente que estalla. Existe en el estallido un componente en la sicología social determinado por las carencias, el miedo, la falta de oportunidades confrontada con los imaginarios virtuales de mundos fantásticos, espacios y realidades donde todo es posible. Donde el “yo” individual y de negación del otro se confronta o complementa con el “nosotros” colectivo, en la posibilidad de satisfacer o no, necesidades, deseos y sentimientos.

El neoliberalismo es también una hegemonía cultural, epistémica, lleno de significantes y significados que se interiorizan y naturalizan en los comportamientos, las costumbres y los hábitos, no solamente al dejar de ser ciudadanos para ser consumidores, sino en una cultura del tener o no tener que es hipercomunicada y difundida por las redes sociales.

Todos estos aspectos, en su conjunto, evidencian los impactos de las políticas neoliberales sobre los seres humanos y la organización social, cultural y política, son el resultado del sometimiento a las condiciones de los organismos financieros internacionales y también de la crisis de algunos modelos de gestión estatal y el monopolio e imposibilidad de acceso de la mayoría de la población a los servicios privados.

El estallido es también de carácter socioambiental por la crisis climática, los incendios de la Amazonía que sucedieron en varios países de la Cuenca Amazónica por la ampliación de la frontera agrícola y extractiva, afectando a las tierras y territorios y a la vida de los pueblos indígenas y de las comunidades locales. En el 2019, solo en Brasil, fueron deforestadas en la Amazonia 9.178 km y en el 2020 8.426 km; llegando a un promedio anual de deforestación del 81%; En el 2020 existieron 103.161 incendios forestales, 15,6 % más que en el 2019. En el 2064 la selva tropical del sur de la Amazonia será una inmensa llanura seca, en un desierto.

Las protestas y movilizaciones, en casi todos los países, fueron determinadas esencialmente por las luchas de las mujeres en contra del patriarcado, la violencia de género, el maltrato, la exclusión, la inequidad, el acoso sexual y los femicidios.

En otros casos y países, la fuerza, identidad y cualidad del despertar de los pueblos fue determinada por los jóvenes latinoamericanos que demandaron derechos a la educación, al trabajo, a la inclusión, la expresión, la participación, a la cultura y la representación política.

El informe World Protests (2006-2013), realizado en 84 países, muestra cómo a partir del año 2010 las protestas se intensifican, identificando cuatro grupos de causas: justicia económica (488 episodios); crisis políticas y del modelo de democracia (376); resistencia frente a organismos internacionales o tratados de libre comercio (311); defensa de los derechos humanos y a los bienes comunes (302 episodios) (World Protests, 2006-2013, p 23).

Por todo esto, es importante aproximarnos a la comprensión de estos hechos, desde un enfoque transdisciplinar que ponga en diálogo la política, la filosofía, la sociología, la antropología, la economía, la psicología y el derecho, a partir de las nuevas expresiones, sentidos y sensibilidades que expresan el ethos de los pueblos y las culturas en resistencia y liberación. La nueva politización de la política desde las culturas, los pueblos, los territorios y las comunidades.

Vivimos entre la utopía por el buen vivir, la democracia y los derechos frente a la distopía del miedo, la violencia y la muerte.

En América Latina y en el mundo, estamos en medio de un momento de creación contradictoria de una nueva e inédita explosión, multiplicación maravillosa de lo que constituye el resurgir de la humanidad ya no sólo de obreros, indígenas, o campesinos sino el poder de los pueblos y las culturas en favor de la vida.

No es posible por ahora, a partir de estos hechos, avistar el porvenir final por la transformación radical de la democracia o si sólo son expresiones culturales de resistencia y adaptación que pueden ser cooptadas o asimiladas. Sin embargo, nuevamente serán los pueblos los que determinen el curso de la historia y de gestar los hechos constituyentes de las nuevas formas de democracia.

Son los signos de cambio en la cultura política y en la acción politizadora de las protestas que confrontan el viejo régimen de modelos políticos formales, distantes, elitistas, decimonónicos y ajenos

a modelos de democracia radical, de auto-representación colectiva y de inéditas formas de comunicación y participación, muy distintas del concepto y la forma orgánica de la militancia, que hoy son reemplazadas por redes locales-territoriales, descentralizadas y autogestionadas.

Sin duda, son los hechos simbólicos los que han detonado hechos políticos. Analicemos algunos fundamentos:

Es posible caracterizar algunos hechos políticos generados más por los hechos simbólicos que por su contenido político o ideológico.

Históricamente en América Latina la constitución y existencia de sujetos políticos y por tanto de su accionar nacen de su carácter experiencial que se construye en una relación de alteridad, cuya racionalidad es solidaria, identitaria y plural.

Este *ethos barroco* señalado por Bolívar Echeverría (1990) o de *formación social abigarrada* definido por René Zavaleta (1986) constituye el fundamento del origen y el destino de los estallidos sociales contemporáneos.

Y también el símbolo debe entenderse a partir de la filosofía del ser latinoamericano y de la filosofía de la liberación desde el pensamiento de: Roig, Echeverría, Zea, Salazar Bondy, Dussel, Bautista entre otros.

La cosmovisión de nuestros pueblos originarios está expresada esencialmente en los mitos que transmitidos intergeneracionalmente ofrendan un legado de conocimiento a los más jóvenes cuyo mandato es mantenerlos e incrementarlos para que perviva la comunidad.

Comprender los símbolos como los lenguajes políticos actuales supone asumir sus significantes, su capacidad y posibilidad para generar reacciones, sentimientos y pensamientos.

La lectura de esos símbolos de esos lenguajes y significados son simples, fáciles de comprender y asumir su mensaje, sin duda superan la retórica del discurso ideológico y político, muchas veces inentendible y elitista.

El discurso de los símbolos y no de las palabras alude a los imaginarios trascendentes y de identidad movilizadora de afectos, de memorias y de sensibilidades. Se expresan en imágenes generadas para comprender y actuar.

Los hechos simbólicos casi siempre representan hechos concretos, cotidianos, expresan en la mayoría de casos situaciones que viven cotidianamente los comunes pero que puestos en escena, en público, es decir comunicadas, tornan a los hechos ordinarios en extraordinarios, pues suman y multiplican situaciones compartidas o experiencias vividas por los muchos.

Recordando a Eliade (1984) el símbolo se caracteriza por no ser unívoco sino polivalente, no se opone al pensamiento racional, es un arquetipo colectivo que enfatiza la naturaleza social del hombre y forma una memoria popular.

El símbolo no puede ni debe ser entendido como texto sino como contexto, es decir en relación sistémica, integral, integradora de la realidad y esencialmente de la cultura. El símbolo es una expresión cultural.

El concepto de símbolo significa tirar, echar, lanzar y también comporta una acepción de poner, meter y reunir. Precisamente el estallido social latinoamericano en sus hechos simbólicos comporta esos significados.

Señalemos algunas de estas expresiones del arte y las culturas que generados como hechos simbólicos han generado hechos políticos en los procesos latinoamericanos:

La presencia de cuerpos en resistencia, desnudos, pintados, en quietud o en movimiento con lenguajes, gestos y acciones críticas. Cuerpos festivos o cuerpos torturados. Y al mismo tiempo de cuerpos en resiliencia, amorosos, generosos, sensuales, pintados convocando el encuentro con el otro, con lo otro, con lo distinto y ajeno en el encuentro y el diálogo esperanzado.

La fuerza y la ternura de ser mujer, ser joven, ser indígena, de ser y estar siendo latinoamericanos.

La polisemia de sentidos generados por la música, el teatro, la danza, el performance, los graffitis, e instalaciones.

La resignificación y el uso de los símbolos patrios en mensajes de protesta, irreverencia y resistencia. El rito patriótico democrático y popular.

Los códigos y mensajes generados y emitidos comunicacionalmente en contra de las narrativas del poder para naturalizar y/o criminalizar la protesta, la penalización y castigo por el uso de símbolos. El poder subversivo del símbolo.

El conjunto de hechos simbólicos sobre la paz, la no violencia, el diálogo y expresiones artísticas alternativas para enfrentar la represión. Generados en su carácter cohesionador de la protesta social.

La creación social del sentido del ser, estar, sentir y dar y la apropiación y democratización de los espacios públicos para resignificar sus usos sociales, económicos y culturales. Así como también la recuperación del sentido de lo público y de los bienes comunes.

La pedagogía social del arte como educador colectivo, el arte del asombro, de lo inusitado y lo efímero, callejero, ambulante y transitorio, en la sorpresa inesperada del gesto solidario, amoroso, tierno o violento. Y también de la ira bien hechura, de la fuerza y el poder de los pueblos en resistencia.

El sonar y llamar de tambores, en vibración colectiva, convocando el sentir y el latir de los pueblos. La dimensión espiritual y cósmica de la energía humana conectada con lo ritual y sagrado, con el rito colectivo y sanador. La recuperación de la espiritualidad como un acto político.

La significación más contundente de las protestas se constituye en las formas, contenidos e impactos de las luchas de las mujeres contra la opresión en general y no solamente en contra de los opresores varones que son funcionarios, hermanos, esposos y padres, es decir aluden al estado, la sociedad, la familia, la religión hegemónica, es decir, en su conjunto a la cultura patriarcal.

El silencio, la memoria, el caminar y transitar, la autodeterminación y la libre determinación, de los pueblos indígenas y negros, la

significación sobre sus tierras y territorios, sus derechos colectivos y la presencia digna violenta o en calma de nuestros pueblos originarios, su sentido del ser comunidad, en el ejemplo de la vida en común sentido, de la democracia de la diversidad.

Las expresiones colectivas e individuales de afirmación y diferenciación de identidades plurales, diversas, emancipadas de comunidades GLBTIQ+.

La presencia de los ausentes y caídos, el duelo y el oficio de la memoria expresado en las artes de la imagen, en fotografías, multimedia, testimonios, grabaciones de nuestras memorias del origen.

Los encuentros interculturales convergentes entre diversidades, de los imaginarios que afirman la búsqueda y el encuentro entre identidades.

La lengua de los pueblos pintada en los muros en los tangibles e intangibles, en aquellos que levantamos a diario y que nos impiden mirarnos y encontrarnos, en otros, que al pasar no miramos, para poder ver ahora todo aquello que no quisimos ver antes.

La frescura irreverente, descomplicada, informal, adaptativa, improvisada y poderosa de la nueva estética y ética de la expresión y la creación que se burla, escenifica y ridiculiza a las élites.

El derribar de las estatuas de los conquistadores y el derrocar la colonialidad del poder y del saber, la creación de símbolos e imaginarios referentes de la heroicidad de los comunes cotidianos, de monumentos vivientes de los simples y anónimos, hoy visibilizados no en la realidad virtual sino en la realidad real.

Las nuevas formas de convocatoria, organización, participación y comunicación, espontáneas no intermediadas por partidos, medios, organizaciones o jerarquías. Los liderazgos colectivos y temporales.

Los lenguajes, códigos y símbolos que en las movilizaciones expresan el carácter local y nacional, intergeneracional, pluricultural y a la par y complementariamente su carácter global, universal, y planetario.

Los colores, las texturas, los sonidos de la maravillosa diversidad constituyente de las nuevas identidades, con actos rituales, festivos,

lúdicos, gozosos, carnavalescos que celebran el tiempo que está por venir. Que se desentienden y evaden, o se asumen y comprometen.

Las expresiones éticas y poéticas de la palabra que cobra todas las formas posibles, en el grito, el susurro, el coro, la consigna y el canto individual o colectivo. El canto por la vida, por la paz y la democracia.

Los maravillosos imaginarios escenificados sobre la vida en plenitud, el buen vivir y el convivir, la convivencia pacífica entre iguales pero diferentes.

Las iniciativas solidarias para entreyudarnos, en ollas compartidas, la preparación de la comida en común unidad, es decir en comunidad. Las formas de cuidado colectivo y comunitario de madres cuidando de sus hijos en primera fila. Las formas de cuidarnos en común.

Las formas y contenidos de los seres y los cuerpos que luego de estar cautivos se expresan en libertad, en el ejercicio del amor y el movimiento entre semejantes y distintos en esa forma de libertad que asume su humanidad.

Los miedos, la angustia, la incertidumbre, el desencanto, las dudas y las certezas, expresados en el arte sobre la fragilidad de la vida en la pandemia. Y en el arte para enfrentar a la muerte.

Todas estas expresiones del arte por la vida se desatan creativamente para enfrentar aquellas terribles formas de la necropolítica, de la tanatopolítica, de las nuevas formas de la más vieja guerra, de los nuevos mecanismos, instrumentos, tecnologías para vigilar, castigar y aniquilar: el uso excesivo de la fuerza, el uso de armas y municiones letales, la tortura, la tortura sexual, el maltrato, las desapariciones, los asesinatos, las violaciones, los miles de heridos y con lesiones oculares irreparables y los instrumentos usados para la muerte: las tanquetas, los motos, los trajes de protección y seguridad, las máscaras, el armamento, los gases, los toletes, las botas, los caballos y los perros ; y los instrumentos “legales”: la criminalización de la protesta, el control y la represión mediante estados de emergencia, toques de queda aplicados desde los contenidos de la doctrina de seguridad nacional que conciben como enemigo interno u objetivo

militar a los pueblos en resistencia cometiendo contra ellos delitos de lesa humanidad.

Sin duda, que también en medio de las protestas existen acciones de violencia social, hechos de violencia simbólica y acciones de hecho que afectan los derechos y los bienes, la libre movilización y circulación, o el derecho al trabajo, de ciudadanos ajenos a las protestas. Sin embargo, de asumir y constatar esta realidad, en ningún caso son, en su conjunto, acciones terroristas, delincuenciales o subversivas, aunque por excepción pueden existir casos aislados o de falsos positivos. El ejercicio del derecho a la protesta es legal y legítimo debe comportar también obligaciones sobre la paz, la democracia y los derechos. Se lo ejerce en legitimidad como expresión del poder del pueblo y como fundamento de su soberanía. Comprender esta circunstancia hace posible sentir el sentido del tránsito hacia una radical democracia de los pueblos y las culturas que resisten y transforman al viejo poder patriarcal de dominio, de exclusión y explotación.

Y evidentemente también hay que analizar y actuar desde la doctrina jurídica, el derecho internacional, los fallos de la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que la acción del estado, el uso legítimo de la coacción y la fuerza y las acciones de sus aparatos de seguridad estén enmarcadas en el derecho, la constitucionalidad y el respeto a los derechos humanos en general y los derechos a la protesta en particular que en todos los casos o en la mayoría de las protestas y movilizaciones han sido violentados.

A manera de aproximaciones liminares

Para García Linera (2020) vivimos un momento liminal en que se sabe que cierra algo, pero que no sabe, qué se abre. El viejo modelo de libre mercado y globalización y democracia representativa tiene hoy una divergencia entre las élites, el neoliberalismo ya no dirige el sentido común, y existe un cansancio hegemónico luego de 30 años de su vigencia en América Latina. La linealidad de la línea del tiempo

histórico se ha roto, hay un tiempo suspendido, un tiempo caótico donde la historia imaginada del porvenir no existe.

Para Jorge Alemán (2016) vivimos un tiempo de contradicción entre lo real imposible, lo simbólico y lo imaginario, un desamparo sobre la existencia del otro. Donde el capitalismo es productor de subjetividad, entre el goce y el deseo, la angustia, la duda la incertidumbre de quién puede sobrevivir, donde la lógica colectiva está determinada por la soledad común. Vivimos los nuevos fenómenos de colonización de las subjetividades por parte del neoliberalismo, el paso de la subjetividad al sujeto.

Para Diego Sztulwark (2018) el neoliberalismo es el gobierno de las conductas y de la potencia humana pensada como conducta empresarial. La única forma de progreso es empresarial. Todo se vive y calcula en relación al mercado. La empresa es una manera de comprensión. En el neoliberalismo el estado actúa creando mercado, la política pública genera mercado, para conformar la sociedad como mercado. La manera de gobierno del neoliberalismo es la falsa libertad entendida como empresarial. Es no solo una ideología sino una estructura de poder con dispositivos y mecanismos efectivos.

Walter Benjamín (2001) define la teoría crítica a partir de la crítica a la razón instrumental en la creencia de que la ciencia es neutra. En uno de sus ensayos *La poesía de Baudelaire como crítica de la Modernidad* señala:

Hoy el arte la política y la ciencia viven un momento de metamorfosis. Lo liminal o liminar (del latín *limināris*) hace referencia a una zona de pasaje, a una puerta de entrada, al origen de una zona de ambigüedad en la que algo deja de ser lo que era, para potencialmente poder transformarse en otra cosa, donde el rito es entre la magia la religión y la política y enfrenta el empobrecimiento de la experiencia estética cuándo se le asigna a la obra de arte un precio y no un valor. Atrofia la experiencia e imposibilita la función del arte como emancipación y liberación. (Walter Benjamín, 2001, pp 42,43)

En este intento de conjeturas, que a manera de conclusiones propongo, otra de las posibles claves de interpretación acerca del sentido de las protestas, los estallidos y los levantamientos, constituyen las expresiones de nuestras fiestas de carnaval, analicemos algunos conceptos al respecto:

Para Mijail Bajtín (1985) el carnaval era el triunfo de una especie de liberación transitoria, la abolición provisional de las relaciones jerárquicas, privilegios, reglas y tabúes. Afirmaba que el carnaval era una parodia desarrollada por la cultura popular que invertía temporalmente los aspectos serios de las fiestas y cultura oficiales.

Para Umberto Eco (1989) cuando una carnavalización inesperada y no autorizada ocurre de repente en la vida “real” cotidiana, es interpretada como una revolución. Sostenía que la participación de la cultura popular servía únicamente para reproducir el orden social establecido por las “culturas cultivadas”. Esto significaba que no había ningún cuestionamiento o crítica respecto a dicho orden y mucho menos una “transgresión social”.

Para Bolívar Echeverría (2001) la diferenciación existente entre lo que sería el tiempo del arte, del juego y la fiesta, como un tiempo extraordinario o de ruptura de la cotidianidad humana y el tiempo rutinario en el cual todo ocurre de manera automática.

Intento desde el pensamiento de Echeverría, comprender y significar a la cultura y el arte en los procesos sociales:

La cultura como el cultivo comunitario de las formas de identidad. Donde la forma de vivir esa identidad es su cuerpo y lo principal es la forma de reproducción de esas identidades. Producir y consumir cultura en lo cotidiano es el cultivo de una identidad extendido a todo comportamiento social.

El lugar de la existencia festiva, en ruptura que rompe con el automatismo de la rutina, que genera un momento político en el cuál se hace presente lo no ordinario, lo libre, que nos recuerda al ser humano como ser libre, en el comportamiento festivo, que es una mimesis de la comunidad, en donde las identidades son deconstruidas y reconstruidas al mismo tiempo.

El escenario de la fiesta que desmonta la estructura del poder y es una imaginaria revolución hecha fiesta.

El momento festivo como la forma más alta de cultura, en un momento de trance, de traslado, en que todo se esfuma para volver aparecer. En dónde el ser humano se recuerda a sí mismo, que es capaz de fundar un cosmos, una comunidad, un sentido de la vida.

La experiencia estética se levanta sobre la experiencia festiva y este es el secreto del arte y la literatura en donde cultivan las formas identitarias de la comunidad.

La obra de arte como ocasión de posibilidad estética. Este malestar de la cultura (Freud) como la crisis de creación de nuevos sentidos que superen una cotidianidad que condena la sensibilidad y el sentimiento.

Un lugar en donde la cultura permita la vida buena, ligera, llevadera no complicada. Las vanguardias culturales como generadoras de esta identidad festiva subversiva. Las creaciones artísticas como formas para salir de la crisis que no son la industria cultural que produce y consume cultura como mercancía.

Para Deleuze (1999) en toda formación social existen dinamis-mos, torrentes y flujos no controlados que son políticos, estéticos o epistemológicos, ajenos a los modos de control del capitalismo. Por un lado los modos de control explícito de represión o la aniquilación de los dinamismos sociales no alineados o los modos de control más sutiles y tentaculares que resignifican y recodifican todo aquello que pueda poner en peligro su hegemonía (Gilles Deleuze, 1999, pp 37-99).

Interesa aproximarnos al pensamiento de Deleuze en el ámbito de la filosofía de la diferencia, del movimiento, de la filosofía del devenir. Dice: "El capitalismo funciona de manera axiomática. Toda sociedad funciona por flujos, interconectados, transmitiéndonos significados de modo permanente, toda sociedad es una configuración de flujos impredecibles, imprevisibles, son algo nuevo. Frente a estos flujos el capitalismo opera dispositivos para resignificarlos, desterritorializarlos, desconstituirlos, expropiarlos. Siempre que existe algo

nuevo, el capitalismo pretende hacerlo suyo (Gilles Deleuze, 1999, pp 178-223)

El problema es cuando algo que es tan dinámico y novedoso hace que sea imposible de ser controlado. Así el capitalismo utiliza sus máquinas de guerra para eliminarlos cuando no puede controlarlo, o cuando si puede, mediante el uso de dispositivos semióticos para imponer sentidos y valores del capital, el arte y la cultura son los más eficazmente usados con ese propósito.

Por eso, toda obra de arte revolucionaria, trata de crear un dispositivo productivo, experimental, transformador, que se diferencia del arte clásico que es interpretativo, conservador.

En una producción transformadora entre la Ontología, la Semántica y la Estética. La relación entre el desarrollo del pensamiento y la vida.

Y en esa relación entre pensamiento y vida, generar otra metafísica que nos permita restablecer la relación con la naturaleza para favorecer y repotenciar nuestras fuerzas vitales que superen las determinaciones de la muerte o lo que Freud denomina la dimensión de Tanatos, el Dios de la Destrucción.

Para Bergson (1963) la vida es el proceso de la diferencia, de lo indeterminado, de lo imprevisible, donde no existe lo universal sino lo accidental, lo nuevo, la vida es un fluir de cosas divergentes incontralables. Es una suerte de crítica de la dialéctica de Hegel, pues la vida es la diferencia, es una alteración permanente, de carácter indómito, libre, divergente. Es un fluir que no puede ser disciplinado y controlado como lo decía Foucault. O reivindicar la vida como valor supremo como afirmaba Nietzsche.

Siguiendo a Deleuze (1999) de lo que se trata es de distribuir elementos dispares en una multiplicidad, a nuestro criterio:

La representación tiene un solo centro, a diferencia del movimiento que tiene una multiplicidad de centros y perspectivas. Esta es la lógica del sentido, o la teoría del significado. Es decir, la simultaneidad del devenir, para actuar entre los sentidos divergentes a la vez, para funcionar entre diferencias.

Es la Lógica de la Sensación, o el concepto de figura como la paradoja de relacionar dos formas, una estética de trabajar entre las formas.

Es la representación de un objeto, si genero una ruptura, creamos un sistema de producción estético que transforma. Romper el sentido unívoco de la forma. Entre dos formas una interforma o figura.

Finalmente, para lograr una aproximación que intente ser rigurosa sobre algunas definiciones en el pensamiento de Delauze, una de las claves esenciales posibles constituye el concepto de rizoma, desarrollado por Delauze y Guattari (1972-1980) que toma un término proveniente de la botánica, para definir un modo de conocimiento determinado por su multiplicidad.

El rizoma está relacionado con un mapa que debe ser producido, construido, siempre desmontable, conectable, alterable, modificable, con múltiples entradas y salidas, con sus líneas de fuga. El rizoma es un sistema acentrado, no jerárquico y no significativo, sin General, sin memoria organizadora o autómata central, definido únicamente por una circulación de estados. Un rizoma no empieza ni acaba, siempre está en el medio, entre las cosas, inter-ser, intermezzo. Tiene como tejido la conjunción. (Delauze y Guattari, 1972-1980, pp 135, 136, 137)

Algunas de las características que definen a los sistemas rizomáticos:

Cualquier punto se puede conectar con cualquier otro y debe serlo; La multiplicidad, no tiene ni sujeto ni objeto, sino determinaciones, tamaños, dimensiones, que no pueden aumentar sin que ella cambie de naturaleza – a medida que aumenta sus conexiones-; La Ruptura asignificante, un rizoma puede ser roto, interrumpido en cualquier parte, pero siempre recomienza; La Cartografía y Calcomanía, un rizoma no responde a ningún modelo estructural. Es ajeno a la idea de eje genético a partir del cual se organizan estadios sucesivos. Es mapa y no calco, pues está orientado hacia una experimentación que

actúa sobre lo real. No reproduce un inconsciente cerrado sobre sí mismo, lo construye, lo transforma.

Las características del rizoma: Variación, ruptura, captura, sistema acentrado, no jerárquico, no significativo, no empieza ni acaba, siempre se da en las cosas, en el intersticio, no se trata de interpretar sino de experimentar. Salir de uno para estar en otros.

Para Deleuze (1999) una sociedad está compuesta por un sistema de fuerzas que actúan las unas con las otras, un sistema de fuerzas interconectadas, una suerte de atomismo de red. No se trata de anular la otra fuerza sino de articularse y complementarse con la otra. De manera diferencial, creando intersticios, relaciones entre ellas. Una convergencia de fuerzas.

Para develar el uso maniqueo que busca justificar la acción represiva de los estados de la denominada “revolución molecular disipada” concepto desarrollado por el entomólogo chileno Alexis López y profusamente difundido y promovido por algunas de las fuerzas armadas y policiales de varios países latinoamericanos. Para comprender lo oculto de esta falsa teoría, analicemos algunos de los contenidos que definen el concepto de “revolución molecular” de su creador Félix Guattari (2017):

Se define lo molecular en relación con la micro política, en el sentido orgánico, respecto de una parte, no del todo; se constituye como unidad mínima, más no última, es un cuerpo de acciones no orgánico, ni jerárquico, se activa y funciona como una máquina del deseo y es una suerte de esquizofrenia social que huye y escapa del orden.

Se define lo molar, en diferencia de lo molecular, en la macro política, porque lo molar es un conjunto que contiene una cantidad inmensa de moléculas, es por tanto una totalidad integrada; es un sistema que posee relaciones de significado; tiene una estructura, un plan, una organización u orden (cultural, político, institucional. religioso; se estructura como un cuerpo codificado, estructurado, organizado y es ejecutado por la maquinaria y los dispositivos del estado, genera una suerte de paranoia social en el delirio sobre la perfección del orden y/o es también el delirio sobre la persecución de las

estructuras del orden establecido. Opera en relación con el racismo, la discriminación, la homofobia, la superioridad étnica, entre otras. Desde estas concepciones activa formas de fascismo o neofascismo.

Guattari (1977) concibe la revolución molecular, como la revolución del deseo o del deseo como revolución y la revolución como potencia. Así diferencia lo micro y lo macro, el cuestionamiento al sentido y la existencia de la autoridad, la búsqueda y la generación de procesos de transformación, más no de la toma del poder; postula la existencia en estos procesos de un comunismo individualista que en esencia es deconstructivista, que son característicos por una horizontalidad sin líder, de grupos que se activan sin partido y que actúan en ambivalencia en medio del caos y el orden.

Para Guattari (1977) la revolución molecular es la revolución de las singularidades, desde las particularidades: lo íntimo, la familia, la casa, nuestro interior, que implica el autoconocimiento, el autoconvencimiento, del proceso de transformación, asumido como personal y propio. Diferentes en esencia de los procesos políticos e ideológicos generados desde las estructuras. Pues aluden a nuestra condición del ser y desde allí activa mecanismos de interacción de encuentro, de identidades entre grupos de afecto, de deseos de transformación compartidos.

Para este autor estos hechos son una percepción sobre la realidad, por tanto, no son una ideología, son una percepción. Surgen desde el inconsciente, tienen una incidencia afectiva y siempre poseen la característica de estar en insatisfacción permanente, cambiante transformador. Constituyen la creación del deseo en su potencia, el deseo como revolución en potencia.

Guattari (1977) identifica en estos procesos: La ecología de la naturaleza; la ecología social y la ecología del ser (Félix Guattari, 1977, pp 115-178):

Para Alexis López (2019) entomólogo chileno de extrema derecha, conferencista invitado a Colombia por Álvaro Uribe para difundir su “modelo de represión de la protesta social”, en su denominada “revolución molecular disipada”, la caracteriza por ser:

Una estrategia deconstruccionista que busca llevar a cabo un nuevo modelo de acción revolucionaria horizontal que normaliza de manera gradual y cotidiana disposiciones y conductas en orden de alterar el estado de normalidad social, con el objetivo de ser derogado y sustituido, se realiza a través de acciones que generan caos y cese del flujo de la normalidad. Es una confrontación tipo guerrilla urbana, recodificada a partir del movimiento situacionista, constituyendo un modelo de acción simbólica y de combate, cuyos nuevos militantes (propios de la sociedad civil, movimientos sociales, colectivos, etc.) del orden horizontal, combaten al sistema para imponer su propia dominación.

López, define los niveles secuenciales e incrementales de confrontación del modelo de Revolución Molecular Disipada: Evasión; Desacato; Resistencia; Desobediencia; Insumisión; Insubordinación; Rebelión; Insurrección. Y como fases de este modelo señala: Escalamiento; Copamiento y Saturación.

Estos conceptos y estrategias son aplicados en relación con una “guerra irregular prolongada” que es un enfrentamiento entre actores desiguales ente estados y grupos insurreccionales, movimientos de liberación nacional, o grupos terroristas que habitualmente se desarrollan usando una estrategia de guerra prolongada (Mao Tsé-Tung, 1936).

Y finalmente relaciona y diferencia el accionar en esta nueva forma de la más vieja guerra, con la táctica y estrategia entre los juegos de Go y del Ajedrez para significar la jerarquía, el orden, la ocupación del territorio y los márgenes y las acciones de iniciativa y respuesta. En las protestas y estallidos hemos visto aplicar de modo brutal esta “teoría” del entomólogo chileno.

Para concluir con esta forma de poner en diálogo y confrontación a distintos pensadores latinoamericanos y europeos, en clave decolonial y desde algunos de los contenidos de la Filosofía de la Liberación, y en particular de algunas de los conceptos de la Filosofía del Ser Latinoamericano, que nos resultan esenciales para analizar las definiciones acerca del rizoma, constatamos que sus contenidos

y relaciones, están milenariamente descritos en la cosmovisión de nuestros pueblos y culturas originarias y se refieren a los principios de complementariedad: al respetar a todos, somos el común sentido, en que los pensamientos son parte del sentimiento y el trabajo, es la fiesta que da felicidad. Al existir en el aquí y en el hoy, o Yanan Tinkuy, para coexistir en el más profundo encuentro entre humanos y animales, porque si no somos uno, somos ninguno. Hasta llegar al Taypi o punto de encuentro para ser el nosotros en comunidad.

Para el pueblo Nasa, el tejido representa la cosmovisión, la cosmogonía y cosmología que los identifica como cultura, en la visión sobre como los diseños que se tejen, sus símbolos y sentidos, activan una memoria e identidad del origen y el porvenir y por tanto en sus tejidos, los Nasa tejen la comunidad. Estas comunidades de sentidos, de saberes, de querer y de poderes.

Entre la crisis de la democracia y la pandemia, sobrevivimos en incertidumbre, en el pensar, el ser y el estar siendo latinoamericanos en el devenir, entetejiendo encuentros vitales y festivos hacia lo común, entre movimientos divergentes hacia la configuración convergente y plural.

En medio de la pandemia, las culturas y los pueblos evidencian nuevamente su poder de resistencia y de contra-hegemonía cultural, por el derecho de vivir en paz. Por la producción y reproducción de la vida son capaces de crear y disputar a los sentidos que el capital y el mercado imponen, mediante el imperio de los sentidos mediáticos del poder del espectáculo y la banalidad.

En el estallido existe la insurgencia del sentido de lo que nos es común, el nacimiento de nuevas formas, contenidos y sujetos del quehacer político. La política por otros medios, la política para otros fines. La política para la vida. Es el arte por la vida de todas las vidas, los hechos que nos hacen sentir, pensar y actuar; de los pueblos que se hacen dignos para ser libres.

Vivimos un tiempo, entre lo propio y lo ajeno, lo simbólico y lo político. En el cómo representar el devenir del sujeto histórico. En producir el arte que altere los sentidos de la estética, de la ética, de la

espiritualidad y de la política. En la novedad del estallido o la reiterada simulación e impotencia al no crear algo nuevo o del vivir de un espejismo ilusionado de carnaval, que recrea, pero no transforma.

Afirmamos el poder de la vida por sobre el capital y el mercado, la defensa de la vida de todas las vidas, en la creación de hechos simbólicos que generan hechos políticos.

Referencias bibliográficas

Alemán, Jorge (2016). Horizontes neoliberales en la subjetividad, Buenos Aires: Editorial Grama.

Bajtín, Mijail (1985). El problema de los géneros discursivos, México: Editorial Siglo XXI.

Benjamin, Walter (2019). Capitalismo como Religión, Buenos Aires, Argentina: Editorial UBA.

Benjamin, Walter (2001). Sobre algunos temas en Baudelaire, México: Ediciones Coyoacán.

Bergson (1963). La energía espiritual, Obras Escogidas, Madrid: Editorial Aguilar.

CEPAL (2021). Estudio Económico de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.

Deleuze, Gilles (1999). Conversaciones, Valencia: Editorial Pretextos.

Eco, Umberto (1989). Los marcos de la libertad cómica, México: Fondo de Cultura Económica.

Echeverría, Bolívar (2011). Discurso Crítico y Modernidad, Bogotá Colombia: Ediciones desde Abajo.

Echeverría, Bolívar (2001). El juego, la fiesta y el arte, Ensayos, México: Editorial de la UNAM.

Eliade, Mircea (1984). El mito del eterno retorno, Barcelona: Editorial Planeta.

García Linera, Álvaro (2020). Discurso en la Universidad del Rosario, Argentina.

Guattari, Félix (2017), La revolución molecular, Ministerio de Educación y Cultura de España.

Hinkelammert, Franz (2005). Hacia una economía para la vida. San José, Costa Rica: Ediciones DEI.

Informe sobre las movilizaciones mundiales (2019). Friedrich Ebert Stiftung, Alemania: ILDIS-FES.

Lovelock, James (1985). Gaia una nueva visión de la vida sobre la tierra, Barcelona: Ediciones Orbis.

Información de los autores y las autoras

Ana Carrillo: Artista Visual. Doctora en Antropología por la Universidad Rovira i Virgili y maestra en Gobierno de la Ciudad por FLACSO-Ecuador. Actualmente docente-investigadora de la Universidad de las Artes. En 2007 conformó Frente Popular Unidad Pelota Cuadrada. Sus investigaciones rondan los procesos pedagógicos y los mecanismos de resistencia que las poblaciones han ido desarrollando en la cuna de un contexto colonialista. ana.carrillo@uartes.edu.ec

Ana María de Veintimilla Donoso: Antropóloga, con estudios de maestría en Nutrición de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil. Trabajo de investigación-acción -y otras formas de conocer y relacionarse- en relación a las prácticas y conocimientos alimentarios, culinarios y de salud junto con mujeres de organizaciones indígenas en el Ecuador. Investigación en salud y pueblos indígenas, sistemas alimentarios tradicionales, autonomía y soberanía alimentaria desde la perspectiva de la ecología política. Narradora de la naturaleza y de la interrelación de los pueblos con esta, expresado en sus saberes y en su defensa de los territorios. Voz propia. Voz colectiva. Coordinación de la formación en ecologismo popular y ecología política, en el marco de la defensa de los derechos colectivos de comunidades y pueblos. Miembro del colectivo Acción Ecológica y

del Instituto de Estudios Ecológicos del Tercer Mundo, miembro de CLACSO-Ecuador. anamaria.veintimilla@estudiosecologistas.org

Alejandra Santillana: Feminista de izquierda, antirracista, investigadora del Instituto de Estudios Ecuatorianos y del Observatorio del Cambio Rural; docente en la Universidad Andina Simón Bolívar. Integra los Grupos de Trabajo “Estudios Críticos al Desarrollo Rural” y la “Red de Género, Feminismos y Memoria en América Latina y el Caribe” de CLACSO. Forma parte de Ruda Colectiva Feminista, Feministas del Abya Yala, la Confluencia Feminista del Foro Social Mundial de Economías Transformadoras, el grupo de Feministas del Sur Global sobre Justicia Digital, el Gender Economic and Ecological Justice de DAWN y la Cátedra Libre Virginia Bolten. Actualmente realiza su doctorado en Estudios Latinoamericanos en la UNAM. alejandrasantillana.trabajo@gmail.com

Edgar Isch L. Docente de la Universidad Central del Ecuador. Investigador y consultor de varios organismos ecuatorianos e internacionales que se han reproducido en obras impresas relacionadas con educación, Derechos de la Niñez, género, Ecología Política y recursos hídricos. Es activista por los derechos económicos, sociales y ambientales en Ecuador, participando con organizaciones populares de todo el país. Ha ejercido las funciones de ministro de Ambiente del Ecuador y Director de Posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi. Integrante de la Alianza Internacional de “Justicia Hídrica”; de la Red SEPA por la educación pública en América y la Red ESTRADO sobre trabajo docente; de la Red Internacional de Cátedras, Instituciones y Personalidades sobre el estudio de las deudas públicas, RIC-DP. Grupo de Trabajo de CLACSO: Cambio ambiental global, metabolismo social local, gobernanza y alternativas. edgarisch@yahoo.com

Luis Herrera Montero: Antropólogo, Master en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación y PhD en Artes y Humanidades. Aproximadamente, cuenta con 40 publicaciones entre textos y artículos

indexados. Ha sido miembro y Co-coordinador del Grupo de Trabajo CLACSO “Territorialidades, espiritualidades y cuerpos”. Ha ejercido la docencia en pregrado y posgrado en instituciones como UPS, PUCE, U Central, IAEN, UTE y Universidad Francisco José de Caldas de Bogotá. Entre otras actividades profesionales, fue Director de Carrera de Antropología Aplicada en la UPS y Coordinador Territorial de la Administración Calderón. Actualmente, es docente-investigador de la Universidad de Cuenca-Ecuador. herreramonteroluis@gmail.com

María José Ycaza: Artista visual. Estudios de posgrado en administración y gestión de bienes culturales. Su experiencia se enfoca en educación en artes, gestión cultural, gestión del patrimonio cultural en diversos contextos. Cofundadora del colectivo de arte Frente Popular Pelota Cuadrada. Actualmente es docente de la escuela de artes visuales y Directora de Vinculación con la Sociedad en la Universidad de las Artes. mjicazag@yahoo.com

Mario Maquilón: Comunicador social con mención en Literatura. Ha desempeñado funciones en el Ministerio de Educación y en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación-SENESCYT. Actualmente ejerce como investigador en el Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes-ILIA de la Universidad de las Artes. Entre sus intereses se encuentran la poesía y la danza. Ha colaborado en las ediciones 2020 y 2021 del Festival Internacional de Danza Fragmentos de Junio con la escritura de reseñas. Ha publicado poemas en la revista literaria española Zenda. mario.maquilon@uartes.edu.ec

Pablo Cardoso: Economista especializado en los ámbitos de economía de los saberes, de la cultura y la creatividad. Docente e investigador y director del Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes de la Universidad de las Artes. Doctor en Economía por la Université de París 1 Panthéon-Sobornne. Sus líneas de investigación

son: economía de los conocimientos, saberes, cultura e innovación; políticas públicas y sistemas de gobernanza; propiedad intelectual, derecho de autor y capitalismo cognitivo. pacardoso@hotmail.com

Ramón Torres Galarza: Académico e investigador en varias universidades del Ecuador, Profesor Emérito, invitado y honorario en universidades de América Latina, ha ejercido funciones como embajador en varias misiones diplomáticas. Lleva escritos más de 20 libros como autor y coautor sobre pensamiento latinoamericano, entre sus más recientes: El sentido de lo Común CLACSO 2019; Nosotros y Ellos Sur Editores Ecuador 2022. ramontorres2009@hotmail.com

Tamara Artacker: Investigadora asociada al Instituto de Estudios Ecuatorianos, al Observatorio del Cambio Rural (Ecuador) y al Centro Latino Americano de Ecología Social (Uruguay). Cuenta con estudios de posgrado en Desarrollo Internacional por la Universidad de Viena y es actualmente candidata a doctorado en Ecología Social por la University of Natural Resources and Life Sciences en Viena/Austria y becada por la Academia Austríaca de Ciencias. Forma parte del GT de CLACSO sobre “Cambio Ambiental Global y Metabolismo Social Local”. Sus líneas de trabajo se ubican entre la ecología política, las críticas al desarrollo, el sistema agroalimentario, el desarrollo rural y las transiciones socio-ecológicas. t.artacker@gmail.com

Dos eventos clave a nivel global en los últimos dos años atrajeron un foco de atención mediática y política al sector agroalimentario: primero, la pandemia global por COVID-19 desde inicios del año 2020 y, segundo, la guerra en Ucrania consecuencia de la invasión rusa desde febrero de 2022. Los dos acontecimientos excepcionales despertaron preocupaciones sobre la resiliencia de las cadenas de producción, distribución y comercialización de nuestros alimentos, y en los dos momentos el escenario de una crisis alimentaria, localizada o también global, se empezó a vislumbrar como una posibilidad real (CEPAL y FAO, 2020; World Food Programme, 2022). En comunicados de organismos multilaterales y en medios de comunicación se expresan alertas alrededor del incremento histórico de los precios de los alimentos básicos, de una oferta limitada de granos de consumo global como el trigo y del encarecimiento de los insumos químicos como los fertilizantes nitrogenados. Esta situación estaría causada por los confinamientos, problemas en la logística, transporte encarecido, una crisis energética y, últimamente, restricciones en las exportaciones de varios países como consecuencia de la guerra en Ucrania.